BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.302

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/12/99 en Registro Notarial 10, Capital Federal. Socios: Hernán Marcial Alzona, soltero, nació 21/8/69, D. N. I. 20.946.365, domicilio Domingo Faustino Sarmiento 2766, Olivos, Partido Vicente López, Pcia. Buenos Aires, y Carlos Alberto Andrade, casado, nació 14/5/59, D. N. I. 13.385.070, domicilio Av. Dellepiane Norte 5253, Planta Baja, departamento 2, Capital Federal. Ambos argentinos y empresarios. Duración: hasta el 31/12/2004. Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento integral comercial, administrativo, económico y financiero, evaluación, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, gestión, promoción, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento de toda clase de empresas. Estudio de bases y condiciones y asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados; preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, depósito, transporte, corretaje, intermediación y todo otro tipo de comercialización de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes. Compra, venta, consignación, depósito, transporte y todo otro tipo de comercialización de toda clase de artículos y productos veterinarios y elementos y accesorios para animales. Fumigación, desinsectización y desinfección de toda clase de bienes. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 miembros: mandato por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. Ejercicio Social: 30 nov. Sede Social: Tucumán 875, 2º "D", Capital Federal. Presidente: Unico Director titular: Hernán Marcial Alzona; Director Suplente: Carlos Alberto Andrade.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 34.960

AGRICOLA EL ÑANDU

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Víctor Jesús Fontana, 29 años, casado, D. N. I. 21.511.919; 2) Jorge Luis Fontana, 30 años, soltero, D. N. I. 20.505.681, y 3) Mario Oscar Fontana, 32 años, casado, D. N. I. 18.598.595, todos argentinos, productores agropecuarios y domiciliados en el Ejido de Viale, Provincia de Entre Ríos. 2) Instr. Público del 7/12/99. 3) AGRICOLA EL ÑANDU SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Pueyrredón 1839, piso 13, Dpto. A. 5) Explotación agropecuaria en todas sus formas por sí o por terceros o asociado a terceros, pudiendo realizar las siguientes actividades: Comerciales: a) Mediante la compra y venta, acopio de frutos y productos, pudiendo construir y alquilar galpones, elevadores, puertos y demás comodidades. b) Realizar remates, ferias de ganado, venta privada de productos y subproductos en forma natural o industrializada pudiendo ocuparse de comisiones y consignaciones. c) Proveerse de elementos para el transporte de granos y toda producción agropecuaria. d) Adquirir, arrendar y explotar campos. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos 12.000.- 8) Directorio: Compuesto por mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Mario Oscar Fontana, Vicepresidente: Jorge Luis Fontana, Director Suplente: Víctor Jesús Fontana. Duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente. 10) 30/6.

Notario - Santiago L. Vassallo
Nº 34.856

AIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 27-10-1983 Nº 7881, Lº 98, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 3-12-1999 los accionistas de AIFER S. A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los artículos 4º, 5º y 9º del Estatuto Social. Capital Social: $ 12.000.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 34.862

AIRLAID CORPORACION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/12/1999. 2) Mario Walter García, de 52 años, con L.E. 7.590.563, y Silvia Noemí Lahitou, de 49 años, con L. C. 6.532.245, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Urquiza 1058 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 3) AIRLAID CORPORACION INDUSTRIAL S. A. 4) Presidente Roque Sáenz Peña 811, primer piso "6", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, envasamiento, acopio y fraccionamiento de productos celulósicos, papeleros, químicos, medicinales, veterinarios, como así también las materias primas, insumos necesarios para sus respectivas procesos productivos. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. B) Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteados, aserradero, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. c) Compra-venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, bienes intermedios o activos productivos, en forma directa o indirectamente, por representantes o en representación de terceros. d) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas o talleres, refacción o demolición de las obras renumeradas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. e) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes y estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere, todo de acuerdo con la legislación y reglamentaciones vigentes. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Mario Walter García, Director Suplente: Silvia Lahitou.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.880

ARENALES PARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Raúl Totah, casado, argentino, nació 8/5/46, D. N. I. 4.541.174, contador público, domicilio Quintana 236, P. 8º, Capital; Fidel Sudoarg, casado, argentino, nació 29/4/55, D. N. I. 11.624.513, domicilio San Martín 448, P. 1º "B", Capital; David Fuks, divorciado, argentino, nació 26/12/39, LE.: 4.310.578, arquitecto, domicilio Arcos 1641, P. 10º, Capital; David Eduardo Trabilsi, casado, argentino, nació 3/11/55, D. N. I. 11.634.138, comerciante, domicilio Paso 394, Capital. 2) 20/12/99. 3) ARENALES PARK S. A. 4) Arenales 1826, P. 1º, Capital. 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente: Marco Nessim Totah; Director Suplente: David Eduardo Trabilsi la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/11 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 34.922

BENTELER AUTOMOBILTECHNIK GmbH & Co. KG

La sociedad BENTELER AUTOMOBILTECHNIK GmbH & Co. KG, (Extranjera con sede legal en Paderborn, República Federal de Alemania) comunica por un día que por Acta de Directorio del 29 de septiembre de 1999, se resolvió la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia, en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550. Denominación: BENTELER AUTOMOBILTECHNIK GmbH & Co. KG. Objeto: Consiste en el desarrollo, la fabricación y la venta de partes, componentes y sistemas de metales y materiales de todo tipo para automóviles, listos para el montaje, la fabricación y la venta de las herramientas correspondientes como también la tenencia de participaciones, la administración patrimonial y la dirección de otras empresas de la industria automotriz. La sociedad está facultada para realizar todos los actos requeridos o útiles para el cumplimiento del objeto, en forma directa o indirecta, o que sean apropiados para promover a la sociedad. También está facultada para asociarse con otras empresas con un objeto similar y para establecer filiales. Capital: DM 50.000,00. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio legal en la República Argentina: Viamonte 494, piso 5º, Capital Federal. Representantes: Enrique Zaldivar, L.E. 418.808, argentino, casado, 80 años, abogado; Rafael Mariano Manóvil, L.E. 4.431.095, argentino, divorciado, 54 años, abogado; Guillermo Enrique Ragazzi, L.E. 4.876.053, argentino, casado, 59 años, abogado; todos ellos con domicilio constituido en Viamonte 494, piso 5º, Capital Federal. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.

Apoderado - Rafael M. Manóvil
Nº 34.849

BGA

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Esc. 467 del 22-12-99, Reg. 1430, BGA S.A. amplía estatuto: IV. Importación, exportación, elaboración, compra-venta y distribución de reactivos de diagnósticos.

Escribana - Ana María Inglese
Nº 34.755

BINGO LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr.: 19/08/92, Nº 7669, Lº 111, Tomo A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/11/99 modificó la fecha de cierre del ejercicio fijándola el 31/12 de cada año, y reformó el Artículo 14º de los estatutos sociales.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 34.853

BINMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr.: 13/05/93. Nº 3917, Lº 112, Tomo A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/11/99 modificó la fecha de cierre del ejercicio fijándola el 31/12 de cada año, y reformó el Artículo 14º de los estatutos sociales.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 34.855

BOHM CINE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 144-20.12.99. Daniele o Daniel Bohm, austríaco, solt., 20.04.57, rentista, CI. 5.839.584, Florida 1065, 17º A, Cap., Presidente y Enrique Jaime Portnoy, argent., casado, 06.08.60. DNI.: 13.423.753, M. T. de Alvear 1342, Cap., Director Suplente. 1) 99 años. 2) Industriales: producción, coproducción, distribución, exhibición de películas cinematográficas de corto, mediano y lago metraje de carácter artístico, publicitario, comercial, documental, científico y musical para cine, televisión; diseño, realización, distribución de programas p/televisión y medios orales y escritos; diseño, realización de espectáculos audiovisuales, distribución y exhibición de filmes y espectáculos audiovisuales. Financieras: inversiones a particulares, sociedad o empresas constituidas o a, para negocios realizados o a, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y/o valores, otorgamiento de créditos c/o sin garantías reales o personales permitidas por las leyes. No realizará actividades de la Ley 21.526 y concurso público. Importación y exportación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, representación, fabricación, elaboración, alquiler, leasing, de todo tipo de bienes permitidos por el Nomenclador de Bruselas. Servicios y mandatos, representaciones y comisiones. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo cinco por 3 ejerc. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. 5) 31.12 de c/año. 6) Gorritis 4056, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.747

BRESCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que BRESCIA S.A. por Asamblea Extraordinaria unánime del 14.05.99 protocolizada por escrit. 1130 del 10.12.99, Fº 2759, Reg. 464, Cap. Fed. reformó sus estatutos (Art. 2º) por ampliación del plazo de duración fijándolo en 99 años partir de su inscripción el 18.10.91 y (Art. 4º) por aumento de capital social de $ 1.200 a $ 500.000 mediante la emisión de 498.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal c/u y de 1 voto por acción, suscripta e integrada por los accionistas conforme sus tenencias mediante la capitalización de parte del saldo de la cuenta "Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital".

Escribana - Marta B. Arisi
Nº 34.731

BROCKS INFORMATION TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del Nº 0043-00031157 del 19/11/99. Esc. Nº 309, Fº 1089, del 15/12/99, Reg. 1626, Capital. Se designa síndico suplente al Sr. Juan Carlos Szeles, argentino, casado, abogado, DNI: 12.713.572, CUIT Nº 20-12713572-0, 10/9/58, Maipú Nº 859, 8º, Capital Federal.

Autorizada - María Belén Montes
Nº 34.874

BtoBen.com

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Diego Martín Luzuriaga, argentino, nacido el 4/8/66, D.N.I. 17.998.990, con domicilio real en Nahuel Huapi 3960 (C.P. 1430), ciudad de Buenos Aires, estado civil casado, de ocupación Ingeniero y CUIT Nº 2017998990-6; b) Nicolás Pedro Marcelo Pichon Riviere, argentino, nacido el 7/4/67, D.N.I. 18.367.341, con domicilio real en Av. Quintana 263, piso 5º M (C. P. 1014), ciudad de Buenos Aires, estado civil casado y de ocupación Ejecutivo; y c) Guido Kovalskys, argentino, nacido el 12/2/69, D.N.I. 20.695.122, con domicilio real en Paraguay 4657, piso 2º "12" (C. P. 1425), ciudad de Buenos Aires, estado civil soltero y de ocupación Economista; 2) Denominación: BtoBen.com S.A.; 3) Domicilio: Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar actividades y prestar servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cuyo caso podrá participar en el capital social de sociedades o en su constitución, dentro de los límites previstos por la ley, tanto en la República Argentina como en el exterior, en el área de las telecomunicaciones, información y comunicación. En particular podrá realizar actividades relacionadas con Internet y cualquier otra red, incluyendo actividades de producción, consultaría, publicidad, distribución y/o comercio electrónico y cualesquiera otras que en esta área puedan surgir en el futuro, todo ello para atender las necesidades del mercado; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Presidente: Nicolás Pedro Marcelo Pichon Riviere; y Director Suplente: Guido Kovalskys. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: no corresponde; y 10) Fecha del contrato constitutivo: 22 de diciembre de 1999.

Apoderado - Mario Pallaoro
Nº 34.971

CAMPOS DE SANFE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 575 del 2/12/99. Angela María Bearzotti, argentina, divorciada, docente, 56 años, DNI 4.503.802; Av. Córdoba 1540 12º J, Capital y Elsa Florinda Meligrana, argentina, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, 48 años, DNI 10.355.237, Yerbal 5954 10º C, Capital.- CAMPOS DE SANFE S.A. 99 años. a) Agrícola Ganadera: 1) Explotación y Administración de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado y de todo tipo y especie de animales incluso de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, avicultura, apicultura y toda actividad afín y/o anexa y/o conexa relacionada. 2) Realización de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. 3) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Desmonte, movimientos de tierra y nivelación de terrenos. 4) Compra, venta, intermediación, acopio, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferias, transporte, establecimientos de ramos generales para compra venta de productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes y su faenamiento, matarife, menudencias frescas, cocidas o conservadas, cueros, grasas, cebos, productos lácteos, mieles, flores, frutas y todos los subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados, su envase, embalaje, preparación, limpieza y clasificación. 5) Compra venta de maquinarias e implemento para la explotación agrícola ganadera, sus partes y repuestos, productos e insumos agroquímicos y los destinados a la sanidad animal. Servicios de alquiler de rodados y máquinas agrícolas, sus partes e implementos de labranzas para la realización de cualquier clase de labor o tarea agrícola ganadera por sí y/o por cuenta de terceros. b) Construcciones e Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de proyectos, dirección y ejecución de construcciones urbanas o rurales, calles, obras viales, portuarias y energéticas ya sean de carácter público o privado, civiles, comerciales, industriales o militares con capital propio o de terceros en la financiación de las mismas, su urbanización, colonización, formación de barrios, forestación, subdivisión, remodelamiento, loteo, parcelamiento, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, subarriendo, administración, conservación, mantenimiento, servicios, reparaciones, reciclaje, seguridad y administración. c) Representación de Personas Físicas y Jurídicas: El desempeño, otorgamiento y ejercicio de gestiones, representaciones, mandatos, franquicias, concesiones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general civiles y comerciales. d) Exportación e Importación: Realizar operaciones de exportación e importación. Para ello podrá asesorar, gestionar y obtener para sí o para tercero, todo lo relacionado a su objeto social. e) Financieras: La sociedad podrá realizar cualquier clase de operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, incluso la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962. No podrá realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Fiscalización: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente. 30/11. Presidente: Elsa Florinda Meligrana; Directora Sup: Angela María Bearzotti. Av. Córdoba 1540, 12º "J", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 34.902

CAVIAR BLEU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 357 del 21/12/99 Fº 908, Reg. Not. 1837 Cap se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 25 de octubre de 1999 que resolvió por unanimidad ampliar el objeto social, modificando el Artículo 3º del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: a) Importación y Exportación: realizar operaciones comerciales de exportación de productos y subproductos del agro, comestibles en general, computadoras y sistemas de computación en sus más variadas formas, calculadoras, equipos de audio y de video; máquinas de escribir, fotocopiadoras, artículos para el hogar, automóviles y autopartes. b) Hacer en nombre propio y/o de terceros y/o por cuenta de terceros y/o asociados con terceros toda clase de explotaciones agrícolas y/o ganaderas y en especial vitivinícolas, frutícolas y hortícolas y su industrialización y/o comercialización. c) Hacer en nombre propio y/o de terceros y/o en asociación con terceros, explotaciones forestales, plantaciones, parcelamientos, industrialización y/o comercialización de productos derivados de bosques naturales y/o artificiales. d) Hacer en nombre propio y/o por terceros y/o por cuenta de terceros y/o en asociación con terceros en inmuebles de la sociedad y/o de terceros, colonias, parcelamientos, nivelaciones, canalizaciones para el riego y su sistematización, perforaciones para alumbramientos de agua o petróleo. e) Comprar y vender propiedades, ejecutar obras de electrificación urbana y rural. f) Construir bodegas y establecimientos industriales y todo otro negocio vinculado a los objetos precedentemente enunciados. g) Comerciales: mediante la compraventa, permuta, dación en pago de los bienes comprendidos en la actividad de exportación e importación. h) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamientos, leasing o locación de todas clases de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamientos o subdivisión, urbanización con fines de explotación, venta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. h) Mandataria y de Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y gestión a personas, empresas o sociedades nacionales y/o extranjeras en economía, desarrollo y gestión industrial, financiera o comercial y asesoramiento legal e impositivo, en su intermediación, su representación y ejercicios de mandatos. i) Transporte: I) Realizar actividades de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, interno e internacional, de personas, cosas, animales, correspondencia, clearing y todo otro tipo de cargas, ya sea por medios propios o contratados, dentro del país o en el exterior; II) Realizar actividades vinculadas a la explotación de buques y aeronaves, como armadores y/o explotadores, agentes marítimos y/o aéreos, agentes de buques y/o aeronaves y en general toda actividad vinculada a la navegación y/o aeronavegación, mediante la representación de compañías o empresas marítimas, aéreas o fluviales y de cualquier otro medio, pudiendo actuar como agente de compañías y depositarios y agente en general, contratistas y estibajes. j) Edición y Publicación: a) Edición y publicación de todo tipo de material de impresión y gráfico, periodístico, revistas, libros, materiales de publicidad o de propaganda, y de otros que hagan a la rama editora en general; b) Compra, venta, importación, exportación distribución y comercialización en general de libros, revistas, publicaciones y todo tipo de material gráfico, derechos de autor, producciones en general, ya sean gráficas, radiales, televisivas, cinematográficas, video o de otros medios de comunicación; c) Compra, venta, comercialización de derechos de agencias nacionales e internacionales de noticias y empresas editoras, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos; d) compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de todo tipo de papel para fines editoriales y/o prensa y/u otro medio de difusión en el que se utilice papel; e) Consultoría y encuestas de hechos económicos, sociales, políticos y de análisis de mercados; f) Contratación y prestación de todo tipo de servicios relacionados con la industria gráfica, impresora y editora. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por intermedio de profesionales en la materia con títulos habilitantes. k) Representaciones: mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes y capitales, promoción y distribución de todo tipo de productos nacionales o importados. Asesoramiento integral para la reorganización de empresas, relevamiento, análisis, estudio en instrumentación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Estudio, investigaciones, proyectos y planificaciones para y de las empresas. 1) Relaciones públicas y de Prensa; organización de eventos, congresos, convenciones en el interior y en el exterior del país, para empresas o instituciones públicas, asociaciones, cámaras, poderes políticos, embajadas. Asesoramiento en todo tema de estrategias, marketing, de comunicación, publicitaria. Para la realización de tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 34.877

CENTENNIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Gral. Extraord. del 16/6/99 se resolvió el traslado del domicilio legal por cambio de jurisdicción, de la provincia de Santa Fe a la Capital Federal. Reforma Art. 1º del Estatuto Social. Fija su sede social en prov. de Bs. As., San Martín 969, Piso 10, Capital Federal.

Presidente - María Losón

Nº 34.927

CICLOMET MATERIALES Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 456 del 21/12/99. Accionistas: Sergio Héctor Magagnotti, 32 años, argentino, casado, constructor, DNI: 18.382.839, Santa María 340 Bragado; Graciela Claudia Baldez, 31 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 20.378.616, Santa María 434 Bragado. Denominación: "CICLOMET MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: realización de todo trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria: realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Comercial: compra, venta, representación, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de materiales de construcción y productos relacionados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Sergio Héctor Magagnotti; Director suplente: Graciela Claudia Baldez. Sede social: Av. Directorio 121 8º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 34.778

COMPAÑIA AEREA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 22-12-1999, cuyos socios son: Mario Daniel Jacobez, argentino, casado, abogado, nacido el 15-8-1958, con D.N.I. Nº 12.661.930, C.U.I.T. Nº 20.12661930-9; y Eleonora Patricia Pérez Biggieri, argentina, casada, comerciante, nacida el 27-2-1976, con D.N.I. Nº 25.182.081, C.U.I.T. Nº 27-25182081-9, ambos domiciliados en calle Tucumán 2237, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede Social: calle Allende 2321, Piso 5º "A", Capital Federal. Capital Social: $ 300.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una. Objeto: a) Realización de servicio de transporte aéreo de carga y correo, carga pura y pasajeros, con funciones regulares e irregulares, de ámbito interno e internacional, con aeronaves de pequeño y gran porte; b) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fletamento, distribución, importación, exportación y/o representación de todo tipo de aeronaves y/o helicópteros y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos, repuestos y partes; y c) Servicios de aprovisionamiento y taller de mantenimiento y reparaciones de aeronaves de todo tipo. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. Se designa como Presidente al señor Mario Daniel Jacobez, como Vicepresidente a la señora Eleonora Patricia Pérez Biggieri; y como Director Titular al señor Daniel Héctor Cohen. Fiscalización: Organo: Comisión Fiscalizadora, se designan 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente y/o al Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano Nacional - Alberto Diego Mc Lean (h.)

Nº 34.888

CONTRATISTAS RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Gabriel Ricardo Siebenlist, 34 años, casado, DNI 16.798.708, domiciliado en 25 de Mayo 80 Viale, Entre Ríos; 2) Sergio Alcides Siebenlist, 29 años, casado, DNI 22.261.048 y 3) Javier Eduardo Siebenlist, 23 años, soltero, DNI 24.630.491, todos argentinos, productores agropecuarios y los dos últimos domiciliados en Martín Panutto 859, Viale, Provincia de Entre Ríos. 2) Instr. Público del 17-12-99. 3) CONTRATISTAS RURALES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida Pueyrredón 1839, Piso 13 Depto. A. 5) Explotación agropecuaria en todas sus formas por sí o por terceros o asociado a terceros, pudiendo realizar las siguientes actividad: Comerciales: a) Mediante la compra y venta, acopio de frutos y productos, pudiendo construir y alquilar galpones, elevadores, puertos y demás comodidades. b) realizar remates, ferias de ganado, venta privada de productos y subproductos en forma natural o industrializada pudiendo ocuparse de comisiones y consignaciones. c) proveerse de elementos para el transporte de granos y toda producción agropecuaria. d) adquirir, arrendar y explotar campos. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos 12.000.- 8) Directorio: Compuesto por mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Presidente: Sergio Alcides Siebenlist, Vicepresidente: Gabriel Ricardo Siebenlist, Director Suplente: Javier Eduardo Siebenlist. Duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30/6.

Notario - Santiago L. Vassallo

Nº 34.852

COPETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 29/9/99 se redujo el capital por amortización parcial de acciones de la suma de $ 565.250 a $ 14.131,25, modificando el valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 0,025, aumentándolo con posterioridad a la suma de $ 565.250, reformándose en consecuencia los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego Pelliza

Nº 34.886

DALFOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Pública del 12-10-99. 1- Eladio Velázquez, paraguayo, soltero, nacido el 18-2-31, D.N.I. 93.617.904, comerciante, domiciliado en Mitre esquina calle cinco, Berazategui, Pcia. de Bs. As., Mario Esteban Tejerina, boliviano, casado, nacido el 26-12-43, D.N.I. 93.135.195, comerciante, domiciliado en Ecuador 1040, Guernica, Pcia. de Bs. As. 2- 99 años. 3- Constructora: Mediante la construcción y/o fabricación de obras civiles en general, destinadas a viviendas, industria y a cualquier otra obra, cualquiera fuera de su tipo, categoría o material con que se construya o fabrique, todo lo que tenga relación directa con la construcción y/o fabricación de espacios cubiertos ya sean públicos o privados, inclusos los comprendidos dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra Ley o reglamentación, ejecución de obras públicas, de infraestructura urbana, pavimentación, urbanización, desagües pluviales y cloacales, agua corriente redes de electricidad en media y baja tensión, iluminación, usinas transformadoras, obras de gas y cualquier otro tipo de obra de ingeniería o arquitectura, trabajos en obras ferroviarias, construcción de silos, movimiento de tierra en general, pintura y limpieza en general. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales para la construcción de todo tipo, productos en proceso, elaborado en curso de elaboración utilizados en el equipamiento de viviendas, en el ramo de la construcción pudiendo realizarse estas actividades en el orden privado o público, sea éste con fondos nacionales, provinciales o municipales. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y subdivisión de inmueble urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal y su reglamentación, la urbanización, colonización, loteos y fraccionamiento de tierras y la administración, participación y exportación de tales inmuebles, sean propios o ajenos, dentro o fuera del país. Financiera: Inversiones mediante aportes de capitales propios, de terceros a empresas o sociedades, nacionales o extranjeras, otorgamiento de préstamos o a corto, mediano y largo plazo, con garantías de cualquier especie, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otra que requiera el concurso público. Las actividades reservadas por la Ley a profesionales con título habilitante, serán efectuadas por ellos bajo su dirección de acuerdo a las normas legales o por otro orden, vigente al respecto. 4- $ 12.000. 5- La sociedad prescinde de la sindicatura. 6- 30-9. 7- Presidente: Mario Esteban Tejerina y Director suplente: Eladio Velázquez. 8- Maipú 359, Capital. 9- La administración estará a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 1 año.

Autorizado - Leonardo O. Juri

Nº 34.835

DESARROLLOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 668 del 22-12-99, Reg. 26, Cap., se constituyó "DESARROLLOS MEDICOS S.A.". 2) Socios: Javier Daniel Viqueira, nac. 26/12/57, DNI. 13.492.829 y Angela Lucía Fazzari, nac. 3/9/62, DNI. 16.348.257, argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Génova 3244, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. en Reg. Púb. de Com. 4) Capital: $ 40.000.- 5) Domicilio: Fragata Presidente Sarmiento 2255, P. Baja, Capital. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3os, o asociada a 3os, a la fabricación, armado, ensamblado, reparación, compra, importación, exportación, alquiler, comodato y comercialización de: instrumentos, equipos, máquinas de alta complejidad y aparatos de precisión para la medicina; artículos ortopédicos, elementos mecánicos, electrónicos y de cualquier otra índole, piezas, componentes, partes electrónicas, metálicas plásticas y de cualquier otro material, todo ello relacionado con el que hacer medicinal; asistencia, asesoramiento técnico, capacitación de usuarios, desarrollo de nuevos productos, mantenimiento de equipos, siempre todo referido a lo relacionado con la medicina. 7) Directorio: 2 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Integración: Presidente: Javier Daniel Viqueira. Vice-Presidente: Angela Lucía Fazzari. Directores Suplentes: Daniel Oscar Centonze. Jorge Humberto Hanna. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 30/6.

Escribano - Federico R. España Solá

Nº 34.788

EI KO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escrit. del 20-12-99 Fº 1311 Reg. 166. Socios: Daniel Andrés Gamez, casado, nac. el 3/10/56, lic. en rel. indust., DNI 12.438.262, dom. en Alfredo Guido 3727, Carapachay P. de Bs. As.; Patricia Claudia Grasso, nac. el 13-12-62. Psicóloga, D.N.I. 16.226.372, domic. en Av. San Martín 1206 2º "12" Cap.; y Luis Alberto Giobbio, nac. el 19/12/58, Psicólogo, D.N.I. 12.747.636, domic. en Av. San Martín 1206 2º "12" Cap., todos argentinos. Denominación: "EI KO S.A.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Prestación de servicios y consultoría en recursos humanos principalmente en las siguientes áreas: a) estrategias de recursos humanos mediante diagnóstico y estudio organizacional; b) administración de recursos humanos mediante: búsqueda y selección de personal, asesorando en el diseño e implementación de planes estratégicos para la incorporación y desarrollo de los recursos humanos; planes de capacitación, diseñando, coordinando y evaluando cursos y seminarios; medición de potencial y desarrollo de carreras; evaluación de desempeño; sistemas de remuneraciones y beneficios; desvinculación asistida. 2. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y sociedades, mediante operaciones de distribución, promoción y prestación de servicios empresarios e inversiones. 3. Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas de gestión, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas y comercialización de software y hardware y demás accesorios electrónicos. 4. Asesoramiento, análisis, desarrollo, implementación y organización de sistemas, métodos y estrategias de promoción, venta, comercialización y distribución de productos nacionales e importados y servicios en sus diversas formas y actividades. 5. Prestación de servicios de mensajería, receptoría y gestoría de negocios. 6. Asesoramiento integral en investigación de mercado, publicidad, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, ya sea administrativos, técnicos, financieros o de política comercial. 7. Importación y exportación de los bienes y servicios mencionados. 8. Inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras, la urbanización y administración de inmuebles, con fines de explotación de renta o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 repr. por 12.000 acciones ord. nom. no endos. de $ 1 v/n y un voto c/u. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 años. Sindicatura: prescinde. Rep. Legal: Presidente. Sede Social: Viamonte 2124 Piso 5º de esta Ciudad. Presidente: Daniel Andrés Gamez. Vicepresidente: Patricia Claudia Grasso. Director Suplente: Luis Alberto Giobbio. Ejercicio: 31/5 de cada año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Nº 34.957

ENTREPIDS.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 20/12/99, Rubén Sergio Solanot, arg., casado, 17-11-62, DI 16.120.348, Ingeniero Industrial, Mainling Country Club, Pilar Pcia. Bs. As., Javier Blas José Culasso, arg., casado, 17-12-64, DNI 16.649.652, Analista de Sistemas, Barrio Buen Retiro, Pilar Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La prestación de toda clase de servicios relacionado con el diseño, modificación, venta lienciamiento, distribución y mantenimiento de software, o cualquier otro tipo de equipo de computación y sistemas, incluyendo la importación, exportación, distribución, compra, diseño y producción de cualquier tipo de equipos, programas, y sistema de informática, así como su servicio técnico. b) La prestación de todo tipo de asistencia técnica, administrativa, de planeamiento horizontal, ventas investigación, supervisión, monitoreo, publicidad y demás servicio conexos dentro y fuera del mercado virtual. c) Celebrar contratos de comisión distribución y administración, suministros, mantenimiento, arrendamiento, compra y venta para cualquier actividad comercial, sin limitación alguna, con tecnología y conocimientos propios, o atraves de franquicias de manera independiente o junto con otros inversionistas. d) La locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso o cualquier otro convenio contractual relacionado con la titularidad o posesión de bienes muebles que sea necesario o conveniente para el cumplimiento del objeto social, antes mencionado, con sujeción a los recaudos legales, aplicables en cada caso. e) El establecimiento u operación de sucursales, oficinas de venta, almacenes, instalaciones y talleres así como aquellas actividades que puedan ser necesarias o convenientes para la consecución de objeto social de la compañía, la celebración de todo tipo de operaciones de crédito, quedando excluidas por la ley 21.526, g) el uso explotación o registro a su propio nombre, o a nombre de terceras personas de marcas, nombres comerciales, patentes, certificados de invención u otros derechos de la propiedad industrial e intelectual. h) Adquirir, disponer vender y/o transferir, toda clase de acciones, participaciones y demás intereses en otras sociedades, toda clase de contratos, laboral o mercantil, la organización de empresas en cualquiera de sus sectores, y actividades, su programación registro por todos los medios, manuales, mecánicos o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico, de datos, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles útiles, e implementos relacionados con el objeto principal, capital pesos doce mil. Ad/Rep/Mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura, La sociedad puede designar suplente en igual o menor número, que los titulares, y por el mismo plazo, y se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Cierre: 31/12. La sociedad Prescinde de la Sindicatura, la sociedad fija su sede social en la calle Florida 375, Piso 5º, "C", Cap. Federal. Se nombra Presidente a Rubén Sergio Solanot, y Director Suplente a Javier Blas José Culasso.

Autorizado - José Mangone

Nº 34.748

EVTB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alberto Miguel Barragán, casado, Ingeniero, 14/8/57, Arcos 3482 Cap. DNI 13.143.147; Pedro Ricardo García Fiorini, soltero, Estudiante, 9/8/78, Bmé. Mitre 391 Ramos Mejía, DNI 26.836.811; Bernardino Castro, casado, Contador Púb., 12/8/53, Arribeños 3652 Cap., DNI 10.809.164; Jorge Alberto Restanio, divorciado, Analista Sist., 3/11/52, Núñez 2449 6º B Cap., DNI 10.620.223; y Stella Maris Rodríguez, casada, Enfermera, 26/3/59, Cjal. Tribulato 2135 S. Miguel, DNI 12.937.010, todos arg. 2) Esc. 712, Fº 2412, del 22/12/99 Reg. 1347. 3) "EVTB S.A.". 4) Montevideo 373 9º 91 Cap. 5) Por cta propia, de 3º o asociada a 3º dentro o fuera del país: Computación: Industrialización, fabricación, armado, comercialización, distribución y transporte de todo tipo de máquinas, equipos de procesamiento de datos, materiales e insumos de computación, electrónica, audio, telefonía, serv. de conectividad, acceso remoto, redes de telecomunicaciones y comunicaciones en gral, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, y toda obra pública o privada relacionada con lo anterior. Servicios: Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, desarrollo y diseño de sist. de procesamiento de datos, asesoramiento y proyectos; serv. de consultoría especializada y gral., operación de centros de cómputos y lenguajes de computación. Alquiler, vta o permuta de programaciones o programas de computación. Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo. Asesoramiento técnico y científico en todo lo referente a este rubro y a la consultoría de organización y métodos de las organizaciones. Dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas. Representaciones y mandatos: Consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Importación y Exportación: De toda clase de bienes y servicios. A tal fin tiene capacidad juríd. p/ adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer acos que no sean prohibidos. 6) 99 años. 7) Capital: $14000. 8) Admin: Directorio 1 a 5 por 3 ej. S/ Sindicatura. 9) Represent.: Presidente. 10) Cierre 30/11 11) Presid. Alberto Miguel Barragán, Vice: Pedro Ricardo García Fiorini, Dir. Tit.: Jorge Alberto Restanio; Dir. Supl.: Bernardino Castro, Stella Maris Rodríguez.

Escribana - Judith Soboski
Nº 34.863

FINANRED

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 238 del 22-12-99, Esc. M. C. Herrera, se constituyó FINANRED S.A. Socios: Carlos Alberto Gutiérrez, arg., nacido el 22/04/46, Empresario, soltero, LE 4.546.656, domic. Miller 4287 Cap. Fed.; Andrea Verónica Gómez, arg., nacida el 09/03/73, abogada, soltera, DNI 23.248.900, domic. Paraguay 3629 5º P. depto. "32" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, en la negociación e inversión de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación, todo con dinero propio. b) Financiera: Otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo, con o sin garantía reales o personales en moneda nacional o extranjera, descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés, giros, todo con dinero propio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000. 12.000 accs. Ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u c derecho a un voto por acción. Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año. Administración y representación: 1 a 5 miembros. Duración: 2 años. Sindicatura: prescinde. Primer Directorio: Presidente: Carlos Alberto Gutierrez. Director suplente: Andrea Verónica Gómez. Sede Social: Rodríguez Peña 336 5º P. Oficina "51" Cap. Fed.

Autorizado - Francisco Javier Allende
Nº 35.001

FINIS ORBIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17-12-1999, Nº 41, Fº 147, Reg. 1363, Cap. Fed., se constituyó "FINIS ORBIS S.A". Socios: Fabián Alberto Rey, argentino nac. el 11-2-1967, soltero, abogado, DNI 18.077.166 y del CUIT 20-18077166-3, domic. Lavalle 1616, P. 1º, Depto. A, Cap. Fed.; Matías Raúl Stimola, argentino, nac. 21-10-1975, soltero, comerciante, DNI 24.907.134 y del CUIT 20-24907134-0, domic. Lavalle 1616, P. 1º, Dpto. A, Cap. Fed.. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades Industriales: Fabricación, elaboración, producción y transformación de materias primarias naturales y sintéticas. Comerciales: Compra, venta importación, exportación, distribución, consignación y representación de los productos derivados de los mencionados en el rubro precedente. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la comercialización de los insumos producidos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Servicios y mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos cualquier otro documento emitido por particulares o el estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. Consultora: Asesoría y consultoría profesional elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión, de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional, o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comer-cialización de sus productos. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. Constructora: Construcciones de orden civil y comerciales, remodelaciones, reciclado y demoliciones, por cuenta propia, a instancia de pedidos de particulares o empresas y con aptitud para la presentación en licitaciones, concursos y audiencias públicas o privadas. Publicidad: Mediante la venta, contratación difusión a través de los medios pertinentes, radio, televisión de aire de cable, prensa gráfica y estática, de segundos o minutos de aire; así como a través del diseño y la realización de campañas privadas y públicas. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola y ganadera arrendamiento; mensura y forestación, comercialización, acopio consignación, cría de ganado porcino, bovino y otros, así como la distribución de bienes, productos y frutos derivados de esta actividad. Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. Aquellas actividades que en razón de la materia y conforme a la reglamentaciones vigentes así lo requieran, serán desempeñadas por profesionales con título habilitante e inscriptos en las matrícula respectivas. Asimismo, quedan comprendidos en este apartado los siguientes servicios: 1) Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas destinadas a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante, bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y por cuenta propia o de terceros: II) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. III) Aportes de capitales e industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, por préstamos de dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades, con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo o accionista en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. IV) Efectuar operaciones de leasing, con capitales propios, sobre todo tipo de bienes muebles. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000. Sin Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 10 con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: El presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio.: 31 de Diciembre de cada año. Sede social: Avenida Coronel Díaz 2680, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Fabián Alberto Rey; Director Suplente: Matías Raúl Stimola.

Escribana - Lelia Susana Maizel
Nº 34.834

GEME

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16-12-99, cambió su denominación por "GE SISTEMAS MEDICOS DE ARGENTINA S.A." y reformó el Artículo 1º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 34.794

GIGACABLE

SOCIEDAD ANONIMA

GIGACABLE S.A. inscripta en I.G.J. Nº 12546 Lº 6 Tº S.A., del 14/7/99, hace saber por un día que por Esc. 500, del 9-12-99 al Fº 1414 del Reg. 603 se procedió al aumento de capital de $ 12.000 a $ 1.3000.000 mediante emisión de 1.288.000,00 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1, por aportes de los socios. Reforma del art. 4: Capital social $ 1.300.000, representado por 1.300 000 acciones. Modificación aprobada por Acta de Asamb. Extraordinaria del, 1/12/99 unánime.

Escribano - Norberto V. Falbo
Nº 34.799

GLASER RRA

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Rodrigo Adrián Glazer, arg. 4-5-71, casado, comerciante, DNI 22.157.731, Ileana Domínguez Guzon, cubana, 21-10-72, casada, comerciante, DNI 92.909.028, domiciliados Billinghurst 1646 1 "B" C. Fed.; 2) Bs. As. 15-12-99, escr. 677, f 2632, escrib. G. J. Bensenor, Reg. 819; 3) GLASER RRA S.A.; 4) Billinghurst 1646 1 "B" C. Fed.; 5) 1) Comerciales: la compra, venta, distribución, importación, exportación al por mayor y menor de vidrios cristales, espejos, y los materiales complementarios. La ejecución de trabajos de fraccionamiento y de adaptación a las distintas modalidades de uso de las materias primas. Operar en los ramos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, editarías, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotográfica, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, papel, pesca, plásticos, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. 2) Industriales: La manufactura y fabricación de vidrios, cristales, espejos y materiales complementarios, de cristales de seguridad, templados, laminados, antidisturbios, antibalas, acústicos, doble vidriados, y demás clases. El fraccionamiento, corte, pulido, biselado, agujereado, curvado, espejado, laminado, arenado, y realización de templados y demás procesos de tratamiento. La industrialización en cualquiera de sus etapas a los artículos y ramos mencionados en el objeto comercial. 3) Importación y Exportación: la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. 4) Inmobiliaria: la compraventa, permuta o fraccionamiento de loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive la realización de operaciones, comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. 5) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, obras en propiedad horizontal, complejos urbanísticos de descanso, obras civiles, públicas y de ingeniería. 6) Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de ajuste, para cualquier destino, excluyéndose las actividades previstas en la ley de entidades financieras. 7) Inversora: La participación, constitución y/o adquisición de empresas que operen en cualquiera de los ramos preindicados. 6) 99 años a contar de la insc. al R.P.C. 7) $ 12.000 8) Directorio: 1 a 5 miembros como máximo. Duración 3 ejerc. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Roberto Rodrigo Adrián Glazer. Director Suplente: Ileana Domínguez Guzon. 9) le corresponde al Presidente y al Vice en su caso. 10) 31/12 de c/ año.

Escribano - Gustavo J. Benseñor
Nº 34.913

GRAND CRU

SOCIEDAD ANONIMA

Mariano Levy, argent. solt. 14.12.72, Licenc. DNI: 23.086.550; Nicolás Levy, argent., solt. 20.03.78, empres., DNI: 26.542.646, ambos por sí y domcls. en Washington 2565 11º 4 Cap. como Presidente y Director Suplente respectivamente y Rubén Roberto Weizsman, uruguayo, casado, 26.05.39, empres., CI uruguaya 768051-4, Gorostiaga 2408 Cap. en representación de "HAMS S.A.E.". 1) 99 años. 2) compra, venta, importación, exportación, industrialización, distribución de bebidas y alimentos. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo seis por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. 5) 31.01 de c/año. 6) Washigton 2565 11º 4 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.745

GRUPPO R

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bs. As., 3-11-99, escr. 580, F 2333 escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Aumento de Capital y Reforma del estatuto. Se aumenta el capital a la suma de $ 672.000 (se modifica el art. 4) La resolución fue aprobada por unanimidad por la As. Gral. Extraordinaria del 21/9/99.

Escribano - Gustavo J. Benseñor
Nº 34.917

HOTEL REY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 447 del 15/12/99. Accionistas: José Cacheiro Riveiro, 50 años, español, casado, empresario, DNI 15.063.666, Combate de los Pozos 471, Capital; Gustavo Fabián París, 29 años, argentino, soltero, empresario, DNI 21.439.450, Alfredo Palacios 1349, Lanús Oeste; Enrique Antonio Ragatuso, 45 años, argentino, casado, empresario, DNI 11.251.780, Rodríguez Peña 694, 2º, Capital; María Inés Cacheiro, 24 años, argentina, soltera, empresaria, DNI 24.773.157, Combate de los Pozos 471, Capital. Denominación: "HOTEL REY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, posadas, por hora o denominados transitorios, y toda actividad relacionada con la hotelería u hospedaje. Bar, restaurante, confitería, explotación de inmuebles para conferencias, eventos, fiestas, etc. y toda actividad relacionada con el rubro hotelero y/o gastronómico. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos y distribución de productos, materiales, muebles, equipos, maquinarias y materias relacionadas. b) Garages y Estacionamiento: Explotación y administración de cocheras y playas de estacionamiento. c) Representaciones y Mandatos. d) Financiera. e) Importadora y Exportadora. f) Inmobiliaria. g) Industrial: Producción, elaboración e industrialización de alimentos, bebidas y productos del rubro gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: 3 directores titula-

res y 3 directores suplentes. Representación: Presidente conjuntamente con un director o dos directores en forma conjunta. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: José Cacheiro Riveiro; Vicepresidente: Gustavo Fabián París; Director Titular: Enrique Antonio Ragatuso; Directores Suplentes: María Inés Cacheiro, José Antonio París y Mónica Clara Dulman. Sede social: Combate de los Pozos 471, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.777

INVERSORA DE GAS CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de A.G.E. del 29-11-99, protocolizada por Esc. Nº 532 del 16-12-99, se resolvió por unanimidad la reducción del Capital Social en la suma de $ 6.375.000 y la reforma del art. 4º, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 73.852.320 (Pesos setenta y tres millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientos veinte) representado por 6.001.200 acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 10 (Pesos diez) cada una y por 1.384.032 acciones preferidas escriturales de valor nominal $ 10 (Pesos diez) cada una y sin derecho a voto, salvo cuando ese derecho fuese reconocido por la Ley Nº 19.550.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 35.009

INVESTIGACIONES DUQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 18/11/99, instrumentada en Escr. Nº 152 del 16/12/99 se procedió a aumentar el capital social y reformar el art. 4º del estatuto. Cuarto: El capital social es de $ 750.000 representado por 7.500 acciones de $ 100 v/n c/u.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 34.836

JULIO CAAMAÑO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Incs. Nº 7008, L. 105, T. A de S.A.). Hace saber que por inst. priv. del 14-12-99, Flora Marta Martínez, LC 3.275.232, y Julio Caamaño, CIPF 2.411.480, como socios de "JULIO CAAMAÑO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." cedieron gratuitamente a favor de Julio Alberto, Rafael Eduardo y Hugo Luis Caamaño cinco mil y diez mil acciones nominativas no endosables de valor nominal un austral cada, respectivamente, quedando compuesto el capital en consecuencia en diez mil acciones sociales cada uno de los cedentes y cesionarios.

Autorizada - Ivanna L. Sanese
Nº 34.948

LATINO SOCIEDAD ANONIMA E.B.A.B.

Inscripta en la I.G.J. el 1/8/83, Nº 5067, Lº 98, Tº A, de E.S.A.N. Por esc. de fecha 17/12/99, Esc. Fernández Ferrari, se transcribió el acta de asamblea del 23/11/99 donde se resolvió: 1) Las renuncias de los directores titulares Rodrigo Javier López y Paulo Roberto Tonello; del síndico titular Julio Epifanio Parola y del síndico suplente Héctor Rodolfo Menichelli. 2) Prescindir de la sindicatura y a consecuencia de ello la reforma del Estatuto Social en su artículo noveno. 3) La reducción a 3 el Nº de directores titulares. 4) La ratificación de los restantes miembros del directorio a los cargos de Presidente: Mario Osvaldo Calvaroso; Vicepresidente: Luis Oscar Chiesa; Director Titular: Marcos Aurelio Compagnoni; 5) La designación de tres Directores Suplentes: Rodrigo Javier López, Eduardo Alberto Brizio y Paulo Roberto Tonello.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 34.817

LUNINGTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Daniel Luna, comerciante, 45 años, DNI 11.451.349, Pje. San Ireneo 147, 1º E, Cap. y Angela Eugenia Ahumada, ama de casa, 46 años, DNI 11.285.781, Treinta y Tres 4123, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 30/11/99. 3) LUNINGTON S.A. 4) Pje. San Ireneo 147, 1º, Cap. 5) Explotación de negocios destinados a la fabricación y comercialización de productos de heladería, helados, postres, cafetería y afines. Productos congelados y su distribución. Compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y patentes, de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías e insumos, directamente vinculados con su objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Hugo Daniel Luna, Dir. Sup.: Angela Eugenia Ahumada.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.889

MARNA DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 17/12/99, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "MARNA DESIGN S.A.". Domicilio Legal: Superí número 1734, Cap. Duración: 99 años. Socios: Bartolomeo Lorenzone, nac. 5/9/44, DNI 93.647.673; y Marzia Bove, nac. 31/5/51, DNI 93.646.363, ambos italianos, casados, empresarios y domic. Superí 1734, Cap. Objeto: Importadora Exportadora: Mediante la importación y exportación de los productos, mercaderías y bienes que se encuentren regulados por las disposiciones y normas que rigen la materia. La posterior comercialización de los bienes relacionados en el párrafo anterior. La actuación como comisionista de venta o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Capital: $ 12.000.- Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1.- c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Marzia Bove; Director Suplente: Bartolomeo Lorenzone.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 34.816

M B T ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. Nº 1.633.790. Por Asamblea General Extraordinaria "Unánime" del 20/12/99 se resolvió aumentar el Capital Social a $ 2.000.000 elevándolo a v$n 710.000, emitiendo 710.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1.- c/una y un voto por acción con goce de dividendos a partir del 01/01/99, que conlleva una prima de emisión de $ 1.190.000.- que equivale a $ 1,676056338 por cada peso de capital. La emisión fue totalmente suscripta y se integrará dentro de los 90 días de la fecha. La misma asamblea resolvió la reforma del art. 4º del Estatuto Social que queda redactado: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos millones de pesos ($ 2.000.000.-) representado por dos millones de acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

Abogado - Aldo Tomás Blardone
Nº 34.946

NETRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 808 del 22/12/99, Escr. Gutiérrez De Simone constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Junín 658, Torre 2, 8º "D", con sujeción a lo sig.: Accionistas: Ariel Domingo Vilan, argentino, soltero, Analista de Sistemas, nac. el 28/11/73, DNI 23.668.952, domic. en Av. San Juan 4129, 9º "A", Bs. As. y Hugo Vázquez, argentino, casado, comerciante, nac. el 27/11/45, LE 4.538.052, domic. en Senillosa 1142, Bs. As. Denominación: NETRIX S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las sig. operaciones: Comerciales: La compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, depósito y transporte de materias primas, máquinas, repuestos, accesorios, herramientas, tintas, papeles, mercaderías y/o cualquier otro elemento comercial destinado a la industria de las artes gráficas y del ramo de artículos de librería y papelería comercial. La compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad editora, periodística y de publicidad. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. Editora: La edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercialización de toda clase de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches, posters, cintas, películas, films, discos, magazines, cassettes y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica, poligráfica o musical. La impresión, fotocomposición, encuadernación, grabado y todo otro proceso industrial necesario para la edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Publicidad: El ejercicio de la actividad publicitaria, desarrollada a través de todos los medios de comunicación masivos, incluyendo los gráficos, vía pública, radio, televisión, así como también cualquier otra orientación vinculada y/o derivada al ramo de publicidad. Industriales: La explotación de talleres mediante la impresión de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, su encuadernación, impresos comerciales, publicitarios, guías grabados, la realización de trabajos en offset, imprenta, barnizado y laminado, como así también toda otra actividad industrial relacionada y/o destinada a la industria de las artes gráficas y librería comercial. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de la industria siderúrgica y metalmecánica, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, participación en joint ventures, uniones transitorias de empresas, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, créditos hipotecarios; depósitos a plazo fijo, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, inclusive la obtención de cartas de crédito, sus aperturas, avales y confirmaciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejer. Repr. Legal: Presidente. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre Ejer.: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Ariel Domingo Vilan y Director Suplente: Hugo Vázquez.

Presidente - Ariel Domingo Vilan
Nº 34.825

OCHO REALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 966 del 16.12.99, Reg. Not. 539, Cap. Fed., y de acuerdo a la Asamblea General Extr. del 12.07.99; OCHO REALES SOCIEDAD ANONIMA resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y reforma el artículo 2º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 2º: La sociedad tiene una duración de 90 años a partir del 3.09.76, fecha de su inscripción en el R.P.C.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 34.870

ORO SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 21/12/99. 2) ORO SERVICIOS S.A. 3) Marisol Sonia Novillo, DNI 22.410.426, nac. 20/10/71; César Roberto Scoles, DNI 17.485.787, nac. 22/11/65, ambos argen., casados, comer., domic. Serrano 1070, Banfield, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sea por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades. Comunicaciones y Turismo: Mediante el transporte, comunicación, almacenamiento, distribución ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima, virtual o digital, con vehículos propios o no, a través de redes de informática, propias o no, tanto en el ámbito nacional como internacional, de correspondencia, documentación, información digital, valores, objetos, cargas y encomiendas, como asimismo el servicio de soporte de lo enunciado, tanto para organismos públicos o empresas privadas. Servicios: Mediante el traslado y alojamiento de personas, los servicios de turismo y recreación, en lugares propios o no en el país o el extranjero, el servicio de asesoramiento en marketing y/o imagen empresaria, organización de eventos, ferias y exposiciones, lanzamientos de productos y campañas promocionales y/o publicitarias, y toda gestión de trámites para terceros en general, como así también compra, venta, importación, exportación, servicios y creación de software, sistemas y productos e insumos de computación, juguetes, artículos deportivos, electrodomésticos, maquinarias, regalos, textiles, muebles y materiales de promoción y folletería. 5) Av. del Libertador 184, 1º. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre: 30/11. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Marisol Sonia Novillo. Director Suplente: César Roberto Scoles.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 34.784

OTTO BOCK ORTOPEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Alberto Luis Zuppi, argentino, casado, 49 años de edad, nacido el 16 de diciembre de 1950 en Buenos Aires, L.E. 8.479.464, CUIT 20-08479464-4, domiciliado en Bartolomé Mitre 1371, piso 5º, departamento "P" de Capital Federal y Roberto Jorge Föhrig, casado, argentino, de 35 años de edad, nacido el 14 de diciembre de 1964, con DNI 17.486.407 y CUIT 20-17486407-2, de profesión abogado, domiciliado en Bartolomé Mitre 1371, piso 5º "P" de Capital Federal. Objeto: Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros: 1. Comerciales: a) Fabricar y/o industrializar, importar, transportar, distribuir, consignar y/o exportar productos de la industria ortopédica, de rehabilitación de pacientes y su asistencia en general y sus complementos, derivados, accesorios, automotores, partes y material parcialmente elaborado, la comercialización de los mismos y cualquier maquinaria, equipo o elemento vinculado con la actividad; b) Prestar servicios en relación con el objeto de la empresa y de las actividades que sirvan a ese fin, mediante la asistencia de pacientes que utilizan productos ortopédicos y/o de rehabilitación; c) Realizar y fomentar la organización de cursos de formación, perfeccionamiento de técnicos en ortopedia, médicos y personal de salud especializado; d) Adquirir marcas, patentes, licencias y know how que sean necesarias para la realización del objeto social, su registro, renuncia y toda forma de adquisición, transmisión y renuncia de derechos de propiedad intelectual; e) Realizar contratos de distribución, representación o franquicias relacionadas con el objeto social. 2. Inmobiliarias: Realizar todo tipo de acto jurídico sobre cosas muebles o inmuebles, relacionadas con el cumplimiento de los fines perseguidos tales como la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, refacción, leasing, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. 3. Constructoras: Mediante la construcción de fábricas, lugares de producción, edificios de almacenamiento o administración. 4. Financieras:

Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aporte de capital a personas físicas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de actividades financieras u otras que requieran el concurso público. Asimismo, el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los hechos y actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio de uno a tres miembros titulares con igual o menor número de suplentes con mandato por dos años. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Markus Michael Goldmann, soltero, alemán, de 33 años de edad, nacido el 3 de marzo de 1966, DNI 93.701.037, técnico especializado, domiciliado en Godoy Cruz 3150, P. 20 "A", Capital Federal. Director Suplente: Alberto Luis Zuppi. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Alberto Luis Zuppi
Nº 35.005

PEGAMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

SAINT GEOBAIN-WEBER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 9.12.99, Nº 18.406, Lº 8 de Soc. por Acciones. Comunica que según AGE del 22.12.99 resolvió el cambio de denominación de PEGAMAX S.A. a SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A. y reformar el Art. 1º del Estatuto.

Abogada - María Fernanda Mierez
Nº 34.872

PETRONAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ Nº 1570392. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 15 de diciembre de 1999, se ha procedido a reformar el artículo tercero de los estatutos incorporando el siguiente párrafo: "(c) otorgamiento de garantías de cualquier especie a favor de terceros, siempre que dichas garantías sean otorgadas a favor de personas físicas o jurídicas en las cuales la sociedad tenga participaciones accionarias o inversiones de cualquier especie, o para garantizar operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con las actividades desarrolladas por dichas personas físicas o jurídicas".

Abogado - Carlos Javier Postiglione
Nº 34.795

PONCE DEL AZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 184, del 20/12/99, Fº 504, Reg. 1403 de Cap. Fed. se constituyó "PONCE DEL AZAR S.A.". Socios: Agustina Benedit, arg., divorciada, nac. el 20/01/73, empresaria, DNI 23.086.984, CUIT 27-23086984-7, dom. en Posadas 1539, P. 4º "C", Cap. Fed.; Javier Sergio Ponce, arg., cas., nac. el 23/08/64, publicista, DNI 17.200.771, CUIL 20-17200771-7, dom. en Hidalgo 973, P. 5º "A", Cap. Fed. y Enrique Gustavo del Azar Fuchs, arg., cas., nac. el 16/07/65, publicista, DNI 17.469.137, CUIL 20-17469137-2, dom. en Cabello 3963, P. 6º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscp. en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Publicidad, creación, asesoramiento y producción publicitaria, comercialización, comercialización vía internet o e-comerce, comercialización virtual, promoción, propaganda, asesoría de imagen, organización de eventos, lanzamientos de productos o ideas, exposiciones, convenciones, compra-venta e intermediación en compra-venta de espacios, por cuenta propia o de terceros, marketing directo y/o vía telefónica, en cualquier medio, vía pública, gráfico, fotográfico, radial, audiovisual, televisivo, circuito cerrado, cable, televisión satelital, videos, puerta, correo, cinematográfico, informático, virtual por autopistas de información, e-mail, páginas y sitios web, multimedia y cualquier otro medio de comunicación, difusión o expresión inventado y a inventarse; b) Producción, importación, exportación, intermediación y comercialización, ya sea en el país o en el exterior, de toda clase de productos relacionados con su objeto principal, y al ejercicio de mandatos, representaciones, gestiones y servicios de toda índole. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital Social: $ 12.000 rep. por 1200 acc. nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u. Dirección y Administración: A cargo del Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/11 de cada año. Directorio: Presidente: Enrique Gustavo del Azar Fuchs. Vicepresidente: Javier Sergio Ponce. Director Suplente: Agustina Benedit. Sede Social: Tucumán 633, P. 5º, Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elias
Nº 34.933

PUQUEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 24-06-98, pasada al folio 498 del Registro 70 de esta Capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de "PUQUEMAN S.A.", del 30-5-99, se modificaron los artículos 1, 4, 5, 7 en los siguientes términos: "Artículo Primero: La sociedad se denomina PUQUEMAN S.A. tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país". "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.000 (mil pesos) pudiéndose aumentar al quíntuplo conforme a lo dispuesto en el art. 188 de la ley de sociedades". "Artículo Quinto: El capital social se encuentra representado por acciones ordinarias, nominativa no endosables o escriturales de valor nominal un peso por acción, de uno a cinco votos por acción. También podrán emitirse acciones preferidas de acuerdo a lo dispuesto por la ley de sociedades". "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un año siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. Los Directores deberán depositar $ 1.000 (mil pesos) cada uno en la sociedad en garantía de su gestión. En su primera reunión designarán al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia, fallecimiento o incapacidad del Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes".

Escribano - Ricardo Lucas Pinto
Nº 34.854

RIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 280 del 23-11-99 se constituyó la sociedad denominada RIPSA S.A. Accionistas: Alberto Francisco Rizzi, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 14/6/55, con DNI 11.386.583, CUIT 20-11386583-0, domiciliado en La Pampa 831, piso 4º, Cap. Fed.; Clemente Daniel Pacheco, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 24/9/62, DNI 16.277.269, CUIT 20-16277269-5, domiciliado en Paraná 26, piso 9, Cap. Fed. y Carlos Mario Andrés Salvado, argentino, soltero, Abogado, nacido el 8-1-54, DNI 11.132.002, CUIT 20-11132002-1, domiciliado en Ecuador 1197, 6º piso. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, intermediación, explotación de todo tipo de inmuebles, incluso por el régimen de la ley 13.512 o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte. b) Financiera: Efectuar negocios financieros de toda índole, inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras o todo otro valor mobiliario, nacional o extranjero con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Comercial: Realizar operaciones y negocios del comercio interior y exterior mediante la importación y exportación, compraventa, distribución, consignación, representación de mercaderías y productos en general. Capital Social: $ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100.- cada una y un voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de uno a cinco directores por tres ejercicios. Igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Alberto Francisco Rizzi. Director Suplente: Carlos Mario Andrés Salvado. Sede Social: La Pampa 831, 4º "A", Capital Federal.

Abogado - Edgardo Adrián Vinacur
Nº 34.929

ROTARY ENGINEERING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de public. 16/12/99, recibo 33820: Por esc. compl. 23/12/99 en Art. 3º del Estatuto Social debe decir: "a) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos y subproductos relacionados con la fabricación e instalación de plantas de almacenamiento de petróleo y sus derivados".

Abogado - Lorenzo Olivero
Nº 35.000

SABAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 397 del 16/11/99. Accionistas: Juan Pablo Genoves, 36 años, argentino, casado, ingeniero, DNI 16.302.058, Sánchez de Bustamante 2268, 6º "D", Capital; María Alicia Sanguinetti, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI 14.867.366, Federico Lacroze 1732, 8º "A", Capital; María Cristina Bucci, 51 años, argentina, casada, comerciante, DNI 5.780.039, Pasaje Espartaco 671, Capital. Denominación: "SABAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Mantenimiento de caminos, banquinas y préstamos, realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, gasoductos y afines. b) Explotación de estaciones de servicio y gomerías. Comercialización, importación y/o exportación de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios del automotor y su transporte. c) Servicio de bar, restaurante, minimercado y afines. d) Explotación de garajes, playas de estacionamiento y espacios para la guarda de automotores. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Con síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Juan Pablo Genoves; Director titular: María Alicia Sanguinetti; Síndico titular: Marcelo Luis Boretti; Síndico suplente: Juan Salerno. Sede social: Av. Cabildo 2040, 6º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.776

SAF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22.12.97 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.845.800 a $ 6.729.380 y mediante asamblea general extraordinaria del 3.12.98 se resolvió aumentar el capital social de $ 6.729.380 a $ 16.130.494, reformándose el artículo 5º del estatuto social y reformar el artículo 4º del estatuto social. Art. 4º: Fabricación, venta y comercialización por cualquier medio de levaduras, subproductos, derivados o desechos de la levadura, y cualquier producto del cual la levadura sea un componente, materia prima o ingrediente, y de otros productos para la industria alimentaria; y la realización de actividades de exportación e importación, especialmente de maquinarias de producción.

Autorizado - Santiago Barila
Nº 34.821

SANATORIO DE LA NATIVIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio: Con fecha 16/12/99, recibo 0043-00033875 se publicó la constitución omitiéndose la composición del Directorio: Directorio: Presidente: Varela. Directores: Daniel Alberto Bocchi, Eduardo Néstor FeNouil, Fabián Pelagagge y Raúl Erralde; Directores Suplentes: Mario Rafael Groberman y Graciela Noemí Trujillo.

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 34.928

SAN FERNANDO TIERRAS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Por escritura Nº 379 de fecha 07/10/99, Registro 657 de Capital Federal se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/05/99 que resolvió disminuir el número mínimo de miembros por los cuales debe estar compuesto el Directorio de tres a uno y el máximo de siete a cinco; reformando el artículo 5º que fue así redactado: Artículo 5º: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares y un suplente, según lo determine con carácter previo a cada elección la Asamblea que los elija. El Directorio designará de su seno por mayoría de votos a los miembros que desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. Corresponderá al Presidente o a quien lo sustituya en el cargo la representación legal de la sociedad".

Autorizada - Araceli Macri
Nº 34.916

SAN FERNANDO TIERRAS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Por escritura Nº 380 de fecha 07/10/99, Registro 657 de Capital Federal se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 07/05/99 que resolvió ampliar el objeto social al transporte aéreo de pasajeros y carga; reformando el artículo 2º que fue así redactado: Artículo 2º: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, fraccionamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: compra, venta, consignación, permuta, alquiler, leasing, importación o exportación de aeronaves, sus partes o cualquier otro elemento relacionado con las mismas, y transporte aéreo, público o privado, de cargas o de personas, de cabotaje, regional o internacional. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto".

Autorizada - Araceli A. Macri
Nº 34.918

SEMBLAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, casado, empleado, 62 años, LE 4.861.354, José A. Terry 390, piso 4º, Capital y Estela María Arenales, soltera, comerciante, 41 años, DNI 13.221.059, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) 16/12/99. 3) Lautaro 140, Capital. 4) Comercial: Compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercadería relativa a ferretería y alimentación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativa a ferreterías y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades

financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra y venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Julio Cornelio Lezcano. Suplente: Estela María Arenales. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/11 de c/año.

Presidente - Julio Cornelio Lezcano

Nº 34.935

SERVIONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto RPC 4-5-92, Nº 3692, Lº 111, Tomo "A" S.A. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 1-11-99, se redujo el plazo de duración al 30-6-2000 se reformó art. 2.

Presidente - O. A. Prato

Nº 34.942

SIGLO XXI CONSULTORA DE EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Enzo Aldo Grillo, arg., soltero, 24-9-60, DNI 14.231.188, abogado, dom. Lavalle 1607, P. 2, Dpto. D, CF; Sergio Gustavo Ocampo, arg., soltero, 11-6-67, DNI 18.301.911, abogado, dom. San Agustín 660, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires; Marcela Raquel Bonin, arg., soltera, 24-8-67, DNI 18.427.467, abogada, dom. Soler 4263, P. 1, Dpto. 6, CF. Fecha Const.: 22-12-99, ante esc. Carlos A. Arzeno. Den.: SIGLO XXI CONSULTORA DE EMPRESAS S.A. Dom.: Jerónimo Salguero 580, PB "C", CF. Plazo: 99 desde inscrip. Objeto: La realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Consultoría administrativo contable, económica, financiera, jurídica y notarial, servicio prepago de asesoramiento y consultoría empresaria y entes estatales, servicios y asesoramiento integral para organización de empresas y entes estatales, asesoramiento integral sobre importación y exportación, servicio de consultoría en ingeniería, servicios de consultoría inmobiliaria. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Capital: $ 12.000, 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes todos por 3 ej. Presidente: Enzo Aldo Grillo, Director Suplente: Sergio Gustavo Ocampo. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura, cuando se aumente el capital (299, inc. 2), se designará síndico tit. Y supl. por 3 ej.".

Autorizada - Marcela Raquel Bonin

Nº 34.907

SONDEO JEFFERSON DAVIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/12/1999. 2) Julio Napoleón Franco Armenta, colombiano, nacido el 4/9/1947, casado, empresario, Pasaporte de la Ciudad de Bogotá, República de Colombia 17.179.775, Joseph John Gross (Jr.), estadounidense, nacido el 22/6/1955, casado, empresario, Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica 044219033, ambos domiciliados en Roosevelt 2445, piso 2º "D", Cap. Fed. y Juan Carlos Tejada, argentino, nacido el 27/7/1949, casado, empresario, DNI 7.678.379, domiciliado en Dorrego 2633, Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "SONDEO JEFFERSON DAVIS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Roosevelt 2445, piso 2º "D", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de estudios de mercados, asesoramientos en marketing y a toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Asimismo podrá realizar el asesoramiento integral económico y financiero e informaciones y estudios de sociedades, empresas, radicación de industrias y capitales, incluyendo la publicidad, promoción y propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos y por los métodos usuales a tal fin. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Tejada, Vicepresidente: Joseph John Gross, Director Suplente: Julio Napoleón Franco Armenta.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 34.876

SPECIAL RISKS CONSULTANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 450 del 17/12/99. Accionistas: Rodrigo Adan Dodd, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 18.118.614, General Pacheco 1700, Pacheco; Verónica Dannemann, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI 18.284.254, General Pacheco 1700, Pacheco. Denominación: "SPECIAL RISKS CONSULTANTS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Realizar y/o proveer asesoramiento de seguros y reaseguros. b) Realizar y/o administrar representaciones de firmas extranjeras, explotación de marcas y bienes. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rodrigo Adan Dodd; Director Suplente: Verónica Dannemann. Sede social: Barrientos 1556, 3º "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 34.773

TAVIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, casado, empleado, 62 años, LE 4.861.354, José A. Terry 390, Piso 4º, Capital y Estela María Arenales, soltera, comerciante, 41 años, DNI 13.221.059, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) 16/12/99. 3) Lautaro 140, Capital. 4) Comercial: Compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, de madera, cuero, materiales, de decoración, mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones, inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Estela María Arenales. Suplente: Julio Cornelio Lezcano. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/11 de c/año.

Presidente - Estela María Arenales

Nº 34.938

TAYLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Constitución de "TAYLOR S.A.". Escrit. púb. del 17-12-99. 1) Cónyuges Isaac Oscar Attar Cohen, 6/10/45, arg., comerc., DNI 7.764.314, y Susana Albertina Bottini, 14/9/47, arg., abog., DNI 5.695.674, ambos dom. en Juncal 3126, Piso 13º "B", Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galería, casas habitación, urbanas y rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración. Administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Comercial: Arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar todas las operaciones comerciales necesarias para el cumplimiento del objeto social. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1 de valor nominal c/u. 5) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente, con mandato por 3 años. 6) 31 de enero. 7) Sede: Alicia Moreau de Justo 1120, piso 2, oficina 206 A, Cap. Fed. 7) Suscripción del capital en iguales proporciones. 8) Presid.: Isaac Oscar Attar Cohen. Director Sup.: Susana Albertina Bottini, quienes aceptaron los cargos.

Escribana - María R. Cohen

Nº 34.732

TAYSAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, casado, empleado, 62 años, LE. 4.861.354, José A. Terry 390, piso 4º Capital y Estela María Arenales, soltera, comerciante, 41 años, DNI. 13.221.059, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) 16/12/99. 3) Lautaro 140 Capital. 4) Comercial - Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno-externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, camiones, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Julio Cornelio Lezcano. Suplente: Estela María Arenales. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 30/11 de cada año.

Presidente - Lezcano Julio Cornelio

Nº 34.939

TEDIAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, casado, empleado, 62 años, L.E. 4.861.354, José A. Terry 390, piso 4 Capital y Estela María Arenales, soltera, comerciante, 41 años, DNI. 13.221.059, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. ambos argentinos. 2) 16/12/99. 3) Lautaro 140 Capital. 4) Comercial: Compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, de comunicación, internet, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, internet, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico deportivo económico, de informática y computación, de almacenaje, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 y 5 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Julio Cornelio Lezcano. Suplente: Estela María Arenales. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 30/11 de c/año.

Presidente - Julio Cornelio Lezcano

Nº 34.943

TRASCOPIER

SOCIEDAD ANONIMA

23/8/91 Nº 6277 Lº 109 Tº A S.A. Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Acto privado de fecha 14/12/99; Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 9/12/99; los accionistas de "TRASCOPIER S.A." resuelven: ampliar el objeto y reformar la cláusula tercera así: Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, armado, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, promoción, franchising distribución y cualquier forma de comercialización de máquinas de escribir, calcular, fotocopiadoras, impresoras, scanner, facsímiles, cintas, equipos multifunción, interface, workcenter, todo producto relacionado al fotocopiado, impresión y digitalización con sus respectivos accesorios, partes, repuestos, insumos, materias primas y materiales. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importadora y exportadora. f) Representaciones y mandatos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 34.770

TROTTER

SOCIEDAD ANONIMA

25/3/96 Nº 2511 Lº 118 Tº A S.A. Aumento de capital y Reforma de Estatuto: Acto privado del 14/12/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 21/9/99; los accionistas de "TROTTER S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 852.000 y reformar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 852.000 y se representa por 852.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, y de un peso valor nominal cada acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 34.775

UNIQUE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 371, Fº 1343 del 15/12/99, Reg. 1604, Cap. 2) "UNIQUE CONSULTING S.A.". 3) 25 de Mayo 516, 14º p., Cap. Fed. 4) Socios: Mariano Gustavo García, arg., cas., nac. 9/9/62, Lic. Adm. Emp., DNI. 22.808.903, dom. Seguí 4653, p. 3º, Dto. "C", Cap. Fed. y María Constanza García, arg., cas., nac. 31/10/75, Lic. Adm. Emp., DNI. 25.020.169, dom. Av. Alvear 1491, 5º dto. "A" Cap.

Fed. 5) Prestación de servicios de consulta, estudio investigación y asesoramiento en las ramas de la economía y las finanzas y el desarrollo de recursos humanos a personas físicas, o entidades públicas del país o del extranjero, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas, fusiones y adquisiciones, asistencia y consultoría en informática, sofware y programas informáticos; asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora. A tal fin la soc. tendrá plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones. 6) El Cap. soc. es de $ 12.000 rep. por 12.000 acc. nom. no endosables, c/derecho a 1 voto c/u y de VN $ 1 c/ac. El cap. puede aumentarse al quíntuplo por Asamb. Ord., mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, c/derecho a 1 voto c/u, y de VN $ 1 c/u, emisión que la Asamb. podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188, Ley 19.550. 7) De 1 a 5 tit. y 1 o más supl. Duración 3 ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente o vicepresidente en su caso, quienes tendrán el uso de la firma social. 9) Presidente: Mariano Gustavo García. Direc. supl.: María Constanza García. 10) 99 años desde su insc. en R.P.C. 11) 30/06 de cada año.

Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 34.869

URVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. No. 161 del 21/12199, Fo. 550, Reg. Not. 757 Cap. Sede Social: Manuela Pedraza 2441/3 p. 1 "A" Cap. Socios: Matilde Angela D'Amico, argentina, casada, nacida el 6/1/30, ama de casa, DNI 0.454.169, CUIL 27-00454169-9, domiciliada en N´Uñez 3661 p. 2º "B" Cap. y María Cristina Gim´Enez, argentina, casada, nacida el 18/2/55, empleada, DNI 11.643.846, CUIL 27-11643846-7, domiciliada en Amenábar 597 p. 2º "B" Cap. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Matilde Angela D'Amico. Directora Suplente: María Cristina Giménez. Se aceptaron los cargos.

El Escribano.
Nº 34.875

VARIMAK

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

11/3/77 Nº 568 Lº 87 Tº A S.A. Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 199 del 24/11/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 16/11/99; los accionistas de "VARIMAK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" resuelven: ampliar el objeto y reformar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, comisión y distribución de equipos electrónicos, eléctricos y/o mecánicos, de aplicación industrial o comercial, sus accesorios o repuestos. Industriales: Fabricación, elaboración, ensamblamiento y/o transformación de materias primas, productos, equipos, sus partes y repuestos relativos a la industria electrónica, eléctrica y/o mecánica. Agropecuaria: Compra, venta, producción, importación, exportación, acondicionamiento, almacenamiento e industrialización de los productos del agro y de la ganadería y la explotación de establecimientos agropecuarios.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.766

WEBCALLCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrea Déborah Maldembaum, argentina, soltera, 21-09-71, licenciada en Relaciones Públicas, DNI 22.410.192, Quintana 571, 3º Capital y Pablo Gabriel Potokski, argentino, soltero, 01-12-63, licenciado en ciencias de la computación, DNI 16.809.968, Rosales 216, Villa Lynch, Pcia de Bs. As. 2) 03-12-99. 3) WEB-CALLCENTER S.A. 4) Arenales 1942 piso 6º letra "B". 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la prestación de servicios, productos y soluciones tecnológicas aplicadas al marketing, comunicaciones e internet. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por un ejercicio. Representación legal: presidente. Prescinde de sindicatura. Presidente: Andrea Déborah Mandelbaum y Director Suplente Pablo Gabriel Potokski. 9) 31 de diciembre.

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 34.898

YACOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Peisah Cuperstein, arg., cas., com., 27.1.1917, CUIT Nº 20-05993626-4, Teodoro García 1956, piso 14, Dto. A,C.F.; Luis Salomón Lubel, arg., cas. 22.7.1950, empleado, CUIL Nº 23-08326286-9, Laprida 1225, 4º p., Dto. E., C. F. y Eduardo Isaac Schneiderman, arg., cas., 18.8.1951, empleado, CUIL Nº 20-10128836-7, Ramón L. Falcón 5576, C.F. 2) Escritura Pública Nº 422 de fecha 16.12.1999, pasada al folio 1709 del Registro Notarial Nº 1232 de Capital Federal, otorgada ante la Escribana Alicia Angela Elola. 3) "YACOTEX SOCIEDAD ANONIMA". 4) Tucumán 2617, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y/o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la explotación de la industria y el comercio textil; la fabricación a fasón, representación, explotación de marcas, patentes, diseños industriales, distribución, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de paños, casimires y en general toda clase de telas, hilo, hilados, fibras naturales o sintéticas y toda otra materia prima o producto elaborado o semielaborado, como lanas, algodones, sedas, linos, yute; la tintorería y apresto de hilos y tejidos en general, la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; de indumentaria de lencería, de uso interior, telas para cortinas, blanco, mantelería; todas las actividades afines o subsidiarias que integran la producción, industria, comercio, importación, exportación, representación y distribución del ramo textil y sus derivados tanto al por mayor como al por menor, así como también poder comprar y vender todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios necesarios para el desarrollo de la actividad. Comprar, vender o arrendar la o las propiedades necesarias para desarrollar la empresa. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción ante el Reg. Púb. de Com. 7) Capital Social $ 50.000. constituído por 50.000 acciones nominativas no endosables de Un voto cada acción clase A, y de Un peso ($ 1), valor nominal cada una. 8) Presidente: Peisah Cuperstein. Director Suplente: Luis Salomón Lubel, miembros con mandato por un ejercicio comercial, pudiendo ser reelegidos. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) El ejercicio social cierra el 30 de Noviembre de cada año.

Presidente - Peisah Cuperstein
Nº 35.004

ZARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del Capital Social y Reforma de Estatuto "ZARA ARGENTINA S.A." Se hace saber que por esc. 496 del 20-12-99 del Reg. 1671 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 1/12/99 y la del depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas de igual fecha, en la que se decidió aumentar el capital social en $ 20.000.000. Se reforma el articulo Cuarto del estatuto, monto del aumento $ 20.000.000 capital anterior $ 20.000.000 capital resultante $ 40.000.000 representado por 40.000.000 acc. Ord., nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Escribana - María A. Bu ubasich
Nº 34.730

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMBULANCIAS DE TRASLADOS Y EMERGENCIAS INTERZONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado con firma certificada notarialmente del 9/11/99, Lidia Marta Ricci cedió a título gratuito las 33 cuotas que poseía en la mencionada sociedad a favor de Pablo Daniel Ucotich, argentino, casado, comerciante, DNI 23.361.542, nacido el 18/4/73 y de Jorge Raúl Ucotich, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.126.860. La cedente renuncia al cargo de Socia Gerente. A consecuencia de la Cesión los únicos socios Pablo Daniel Ucotich y Jorge Raúl Ucotich, reformaron la Cláusula Sexta del Contrato Social quedando redactada así: "El capital social se suscribe por ambos socios en partes iguales, es decir la cantidad de cincuenta cuotas cada uno de ellos. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo".

Apoderada - María Laura Alonso
Nº 34.728

BUENOS AIRES HOUSING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/12/99, José Francisco Arduini, argentino, 62 años, casado, constructor, L.E. Nº 4.263.602, domiciliado Méndez de Andes 2323, Cap. Fed.; David Alberto Bonaldi, argentino, 62 años, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.677.305, domiciliado Piedras 337, 2º "11" Cap. Fed.; y Federico Horacio Kelly, argentino, 38 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.800.758, domiciliado Carlos Crocce 66, Lomas de Zamora, Prv. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos enunciados son: Denominación: BUENOS AIRES HOUSING S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Piedras 337 piso 2º "D" Cap. Fed. Objeto: Proyectos y construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo. Compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de toda clase de inmuebles. Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios en calidad de gerentes por el plazo de duración de la sociedad en forma individual e indistinta. Cierre Ejercicio: 30/11 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
Nº 34.976

C.R. & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 15/12/99 los socios decidieron la reforma de la cláusula 8a. del contrato social: Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año calendario.

Abogado - José A. Garrós
Nº 34.810

DATA RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Sebastián José Brie, argentino, nacido el 24/11/58, casado, Ingeniero, DNI 13.120.059, domiciliado en Olleros 3546 P.B. "B", Cap. Fed.; y Eduardo Jaime Drimer, argentino, nacido el 3/2/47, casado, Experto en Tecnología de la Información, LE 7.592.956, domiciliado en Viamonte 1876 3º "5", Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 17/12/1999. DATA RESEARCH S.R.L. 4) Viamonte 1876 3º depto. 5 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Brindar asesoramiento de análisis, diseño e implementación de sistemas. b) Fabricar, importar y exportar productos de informática, de manejo de información, telecomunicaciones, comercio electrónico y tecnologías asociadas. c) Organizar congresos, seminarios, eventos de capacitación y editar publicaciones. d) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos quinientos ($ 500.-) dividido en 500 cuotas de pesos uno, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designan gerentes a Sebastián José Brie y Eduardo Jaime Drimer.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 34.894

DIEGO IIº

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. 1/4/80, Nº 699, Lº 89 de SRL). Por reunión de socios de fecha 5/9/98 se prorrogó el plazo hasta el 24/12/2019, y se reformó el art. 4.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 34.937

EFEBE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 7/12/1999, folio 2350, Registro Notarial 1130, Pedro Biasi cedió a su consocio Federico Luis Bosch, 99 cuotas sociales, que tiene en "EFEBE PRODUCCIONES S.R.L.", renunciando al cargo de gerente, y nombrando ambos, únicos socios, como gerente a Federico Luis Bosch.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 34.904

ELECTRO LIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y designación de gerente Instrumento Privado del 14/12/99. Aversa, José Antonio, DNI 12.290.752 e Ibero Graciela Mónica; venden, ceden y transfieren a Fernández Osvaldo Raúl, 53 años, Caseros 203, Florida, Vte. López, Bs. As., comerciante, DNI 6.065.638, y Breitbarth, Enrique Pablo, 44 años, F. Roosevelt 5257, Cap. Fed., ingeniero, DNI 11.892.236, ambos casados y argentinos; la cantidad de 50 cuotas sociales equivalentes al 100% del capital social de ELECTRO LIFT SRL, inscripta ante la IGJ con el Nº 4868, Libro 109, Tomo de SRL en fecha 29/6/1998. Gerencia a cargo del socio Breitbarth, Enrique Pablo en forma individual e indistinta.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 34.969

EQUIVAN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Néstor Daniel Goya, 15/6/59, DNI 13.677.431, CUIL 20-13677431-0, dom. Arregui 6035 CF y Guido Adolfo Báez, 16/11/61, DNI 14.555.808, CUIL 20-14555808-6, dom. Aráoz 581 2º "D" CF, ambos arg., casados y comerciantes. Const.: 22/12/99. Escrit. 1045, Esc. Lendner, Fº 3721. Reg. 581 CF. Den.: "EQUIVAN'S S.R.L.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Juan B. Justo 4433 CF. Plazo: 99 años desde inscr. IGJ. Objeto: a) Servicio integral de automotores, incluyendo reparaciones y mantenimiento, en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alinea-

ción de direcciones. b) Acondicionamiento de automotores 0 Km y posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales. c) Compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de vehículos automotores, trailers y enganches, repuestos, partes de carrocería y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, productos y subproductos, mercaderías, cualquier artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación, su importación y exportación, ya sea para utilización en sus talleres o para su reventa. d) Realizar trabajos de herrería. Capital $ 3.000.- 3.000 cuotas de $ 1.- c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: 1.500 cuotas c/socio. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Gerencia: uno o más gtes. Repr.: indiv. e indistinta. Gtes.: Néstor Daniel Goya y Guido Adolfo Báez. Cierre Ej: 31/12. La Sociedad. Autorizado - Leandro S. Burzny.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 34.820

FABITOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabián Osvaldo Cataldi, arg., divorciado, Lic. en sistemas, 1/10/62, D.N.I. 14.976.862, Pico 1617, 2º, Cap. Fed.; Irene Fabiana Baldán, arg., divorciada, empleada, 3/7/67, Castro Barros, Martínez, Pvcia. de Bs. As., D.N.I. 18.566.308. Nombre: FABITOX S.R.L. Domicilio Social: Camacuá 282, Cap. Fed. Objeto: I) La sociedad tiene por objeto la explotación del rubro gastronomía en general, incluyendo heladería, panadería, cafetería, confitería y similares, de productos propios o de terceros o asociada a terceros. Fabricación y/o elaboración y/o comercialización y/o distribución de productos derivados de la Industria Alimenticia, de productos propios o de terceros o asociada a terceros; comercialización de artículos de librería, fotocopias, encuadernaciones y similares; Explotación, organización y dictado de cursos, talleres, jornadas y similares, relacionados con el estudio de la informática. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 3.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerente: Fabián Osvaldo Cataldi. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Diego Quintana
Nº 34.841

GUBY NETWORK - ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 22 de diciembre de 1999, pasada al folio 2683 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, se constituyó GUBY NETWORK - ARGENTINA S.R.L. con las siguientes especificaciones: 1) Socios: Guby Network Inc. con domicilio en Corrientes 2025, Piso 6º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de diciembre de 1999, bajo el número 2858 del libro 55, Tomo de Estatutos Extranjeros y Jorge Eduardo Grippo, argentino, casado, D.N.I. 12.114.324, 43 años, analista de sistemas, domiciliado en Estados Unidos 1634, P.B. Dpto 7, Capital Federal; 2) Fecha de instrumento de constitución: 22 de diciembre de 1999; 3) Denominación: GUBY NETWORK - ARGENTINA S.R.L.; 4) Domicilio: Capital Federal; Sede Social: Corrientes 2025, Piso 6°, Capital Federal; 5) Objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Ofrecer servicios de compra y venta de productos, servicios e información a través de internet y otros medios. b) Ofrecer servicios de marketing, merchandising, búsquedas de distribuidores y/o socios comerciales, desarrollo de ventas y compras, estudios de mercado; c) Compra y venta de propiedad intelectual; d) Constituir, formar parte o adquirir derechos o acciones en sociedades de personas o de capital; y e) La realización de inversiones, ya sea en el país o en el extranjero, en toda clase de bienes, corporales o incorporales muebles e inmuebles; la compra y venta de derechos en sociedades, efectos de comercio, productos financieros y toda clase de valores e instrumentos de inversión. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital Social: $ 1.000,00 representado por 1.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto; 8) Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Gerente por tiempo indeterminado: Jorge Grippo; 9) Representación Legal: Uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 10) Fecha de cierre: 31 de diciembre.

Autorizada - Mónica Adriana Santas
Nº 34.860

HAS COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase Constitución Juan Carlos Pruiti, argentino, casado 1ras. nupcias Alicia María Mammana, comerciante, 47 años, DNI 10.539.380, domicilio Bacacay 4170, 6to. "D", Capital Federal y Héctor Antonio Simone, argentino, divorciado, comerciante, 51 años, LE 7.377.898, domicilio Dr. Luis Beláustegui 936, Capital Federal.- Domicilio Legal: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, fijándose Condarco 3102, 1ro. "8" Capital Federal. Duración: 99 años a contar inscripción. Objeto Social: Confección, estampado y bordado de prendas y todo tipo de artículos textiles, todo tipo de importación y exportación, por su cuenta, por cuenta de terceros y asociada a terceros. Capital Social: Tres mil ($ 3.000.--) dividido en tres mil (3.000) cuotas parte un peso ($ 1.--) v/n c/u. Suscripción e Integración: Juan Carlos Pruiti y Héctor Antonio Simone un mil quinientas (1.500) cuotas parte c/u, integrando el 25% en efectivo en este acto, saldó en dos años. Administración, Representación y Uso Firma: Dos socios Gerentes con uso indistinto de firma. Fecha Cierre Ejercicio: 31 Diciembre cada año. Resoluciones: Simple mayoría y según arts. 159 y 160 L. 19.550. Cada Cuota parte da derecho un voto. Trasmisibilidad de Cuotas Parte: Libre disponibilidad según art. 152 Ley 19.550. Disolución: Motivos Previstos art. 94 Ley 19.550. Liquidador deciden socios. 22/12/99.

Apoderada - Teodora Laura Lampugnani
Nº 34.848

HAWK EMERGENCIAS MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia, que por Acta de reunión de socios del 13/3/99 la sociedad decidió aumentar el capital social de la suma de $ 10.000 a la de $ 75.000, y modificar la administración y representacion social, quedando a cargo de un socio, designándose a Eugenio Carlos Hack como gerente por todo el término de duración de la sociedad, modificándose los artículos cuarto y quinto del contrato. El Autorizado.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
Nº 34.787

HEALTH RESOURCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 16/9/98, los socios Rául Juan Agranatti, DNI 12.446.692, casado, nac. 24/7/58, domiciliado en Gurruchaga Nº 683, 5º "B", Cap. Fed. y Mónica Mercedes Vázquez, argentina, DNI 16.124.2370, casada, nac. el 12/4/62, domiciliada en Von Wernicke Nº 3077, S. Isidro, Pcia. de Bs. As., resolvieron la cesión de las 65 cuotas del Sr. Agranatti a la Srta. Alejandra Silvina O'Donnell, argentina, DNI 21.924.695 Lic. en turismo, soltera, nac. el 20/11/70, dom. en Amenábar 1492, 8º "D", Cap. Fed., por la suma de $ 6.500. Se modifica la cl. 4a. del contrato social de HEALTH RESOURCES SRL, que quedará así redactada: Cuarta: "El capital social se fija en la suma de $ 12.000 divididos en 120 cuotas de Valor Nominal Pesos Cien cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: La Srta. Alejandra Silvina O'Donnell 65 cuotas, y la Sra. Mónica Mercedes Vázquez 55 cuotas. Las cuales se integran en efectivo en un 25% en dinero. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad". Se designa gerentes en forma indistinta a cualquiera de ambas socias y nueva sede social en Concordia 1532, Cap. Fed. La Autorizada.

Abogada - Andrea Silvana Visconti
Nº 34.891

H. NIEVA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 171 del 14/12/99 , los socios resolvieron aumentar el capital social de la suma de $ 3.000 a la suma de $ 11.000, mediante un aumento de $ 8.000, reformando el art. 4º El capital social es de $ 11.000.- representado por 11.000 cuotas de $ 1 V/N y 1 voto por cuota, el que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Sr. Horacio Alfredo Isaurralde 9.500 cuotas o sea $ 9.500, y la Srta. Aurea Estela Otero: 1.500 cuotas o sea $ 1.500.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 35.008

INGE BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Jorge Barroso, ingeniero, domiciliado en Gana 964, de 38 años de edad, soltero, DNI. 14.614.680; Guillermo Oscar Barroso, abogado, domiciliado en Gana 964, de 41 años de edad, soltero, DNI. 12.900.302 y Helena Georgette Billiet de Barroso, jubilada, domiciliada en Gana 964, de 73 años de edad, domiciliada en Gana 964, DNI 0.226.624. Nombre: INGE BAIRES S.R.L. Domicilio: Carlos Pellegrini 143 - Piso 5 - Dpto. 23 de la Capital Federal. Objeto: 1) Operaciones inmobiliarias y sobre bienes muebles registrables y no registrables. 2) Proyectos, estudios, planificación, construcción, compraventa, distribución, alquiler, asesoramiento, participación en licitaciones públicas y privadas, importación, exportación de sistemas y equipos mecánicos y electrónicos y realización de cualquier otra actividad que haga al mejor cumplimiento de su objeto social. Plazo: 50 (cincuenta) años. Capital: $ 10.000,00 (pesos diez mil). Administración: 1 (uno) o más Gerentes socios o no. Gerente: Helena Georgette Billiet de Barroso. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.

Guillermo Barroso
Nº 35.016

INSTITUTO TIEMPO EDUCATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 9-12-99, se reformó el art. 4. Inscripta RPC 11-4-96, nº 2635, Libro nº 104 SRL.

Gerente - S. Borneana
Nº 34.945

KRABBE KING Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 20-10-99, Se designaron gerentes, todos los socios en forma conjunta, se reformó art. 4 y 5. Inscripta RPC.

Gerente - C. Orda
Nº 34.940

MANUFACTURA TEXTIL 2 K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 1999 la Sra. Santa Teresa Soma cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad S.R.L. en favor de Mario Ernesto Karasik, argentino, soltero, L.E. Nº 4.535.998, domiciliado en Darwin 416, y Cristina Luisa Sosa, argentina, soltera, L.C. Nº 6.160.665, domiciliada en Ciudad de la Paz 522, 3º piso depto. "18", ambos de la Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Mario Ernesto Karasik posee el 95% y Cristina Luisa Sosa posee el 5% del total del capital social, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta.

Abogado/Autorizado - Ricardo Ernesto Mirant-Borde
Nº 34.791

MECX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por 1 día que por escritura del 9.12.1999. Registro 1046. Capital Federal se modificó cláusula 2º del contrato social: La sociedad tendrá un plazo de duración de veinte años contados desde el 9 de enero de 1990 fecha de la inscripción de su reconducción en la Inspección General de Justicia.

Escribana - Ethel B. Olaechea
Nº 34.905

MONTES PAMPEANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabio Cayetano Giangreco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/2/69, DNI 20.685.694, domicilio Azul 640 Capital y Martín Alejandro Giangreco, argentino, soltero, comerciante, nacido 10/8/76,DNI 25.478.040, nacido 10/8/76, dom. Tandil 3838 Capital. 2) MONTES PAMPEANOS SRL. 3) Tucumán 315 3º Capital. 4) Actividad agropecuaria: compra, venta, exportación e importación de productos agropecuarios y/o alimenticios en general, ganado, cereales, granos, leguminosas, oleaginosas, miel y similares, su elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización y consignación, cría, capitalización y engorde de todo tipo de ganado. Actividad Inmobiliaria: compra, venta, locación, cesión y administración de campos, fincas y/o predios en cualquier lugar del país. 5) 50 años. 6) Capital $ 5.000. 7) 1 a 3 gerentes, actuación indistinta. 8) Fabio Giangreco y Martín Giangreco. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Inst. Privado 14/12/99.

Abogada - Ana Ghiggeri
Nº 34.738

NEW FIRST CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 2-12-99 los socios Aldo L. Almeira y Mario A. Araujo resolvieron: aceptar el ingreso de Claudio Caporale, argent casado, comerc. 12-1-65, DNI 17.073.548, R. Pérez 4541, Capital; aumentar el Capital de $ 2.000 a $ 10.000, designarse todos Gerentes y modificar en consecuencia, las Cláusulas 6º y 8º del Contrato así: Capital: $ 10.000. Administ: los gerentes indistintamente por 2 años.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 34.850

NEW HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bs. As, 11-11-99, escr. 610, F 2413 escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Aumento de Capital y Reforma del estatuto. Se aumenta el capital a la suma de $ 40.000 (se modifica el art. 4). Se modifica el cierre del ejercicio social al 31 de mayo de cada año. Las resoluciones se aprobaron por unanimidad.

Escribano - Gustavo J. Benseñor
Nº 34.912

NIQUAION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 7/12/99, se modifica la cláusula 2º del contrato social: Art. 2º: Su plazo de duración es de 44 meses a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, venciendo la misma el 31 de diciembre de 1999.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 34.925

OPTICA MADDOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 2/12/98 Registro Notarial 191 de Cap. Fed Jorge Marcelo Puebla cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Fernando Luis Schildknecht; se refor-

mó el articulo cuarto del contrato social: Capital social: $ 2 y se designó gerente a Cecilia Inés Schildknecht.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 34.833

OPTICAL MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elisa Vinciguerra, casada, argentina, 24/8/52, comerciante, DNI 10.554.050, Olleros 1717, piso 1º A, Capital; Pablo Javier Domichovsky, soltero, argentino, 7/12/79, estudiante, DNI 27.777.084, Olleros 1717, Piso 1º A, Capital. 2) 20/12/99. 3) OPTICAL MARKET S.R.L. 4) Corrientes 2565 8º piso Oficina 10, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) La fabricación, compra, venta al por mayor y menor, consignación, distribución, permuta, importación y exportación de artículos de óptica, en especial lentes de anteojos para sol, nieve y bajo receta médica, armazones de todo tipo y lentes de contacto, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales referidos al objeto, fotografía y audiología. b) mandatos mediante aceptación y ejercicios de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio y administración de bienes de terceros. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del gerente Elisa Vinciguerra por el término de duración de la sociedad. 9) 30 de noviembre.

Nº 34.899

OSHIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que ampliando el aviso del 31/12/98 Recibo 177444 se ratifica a Helio Perotto en el cargo de Gerente.

Abogada - Graciela Amelia Paulero
Nº 34.890

PAULA NESHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contratro privado del 14/12/99. Socios: María Paula Paillalef, arg., soltera, técnico en relaciones públicas, nac. el 30/10/78, D.N.I. 26.860.592, CUIL 27-26860592-0, domic. en Jacarandáes 170, 4º "20", Ciudad Jardín, Pcia. Bs. As.; Néstor Andrés Francile, arg., soltero, técnico superior en sistemas, nac. el 19/7/69, D.N.I. 21.015.724, CUIL 20-21015724-8, domic. en Ricardo Gutiérrez 5561, Caseros, Pcia. Bs. As. y Hernán Daniel Baccaro, arg., casado, técnico superior en artes gráficas, nac. el 17/10/68, D.N.I. 20.059.729, CUIL 20-20059729-0, domic. en Gualeguaychú 4752, Cap.; 1) Paula NESHER S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Gualeguaychú 4752, Cap.; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, dentro o fuera del país: producción, desarrollo y organización de eventos, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos realización de espectáculos, congresos y demás actos y servicios de promoción, publicidad, difusión, marketing y merchandising, mediante la planificación y ejecución de campañas en todas sus formas. Difusión, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y bienes de consumo y/o servicios empresarios e institucionales. Preparación de estudios de mercado y estadísticas y todas las actividades conexas con las anteriores, utilizando el personal de contacto necesario medios de movilidad y transporte y los medios de comunicación, existentes para tales fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; 5) $ 3.000; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: a cargo de dos gerentes socios o no, en forma conjunta por dos ejercicios; 7) 30/10 de c/año; 8) Gerentes: María Paula Paillalef, Néstor Andrés Francile y Hernán Daniel Baccaro.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 34.837

PREPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. del 20/12/99, Reg. 42, Elsa Rosa Steib de Folgueras y Oscar Norberto Borlenghi, vendieron la totalidad de sus cuotas de cap. a Mónica Noemí Panizza, arg., soltera, nacida el 20/9/56, comerciante, DNI 12.946.014, domiciliada en Blanco Encalada 3092 de esta Ciudad, con CDI 12946014 y a Tomás Clemente Ferreiro, arg., casado, nacido el 6/1/55, comerciante, DNI 11.360.740, domiciliado en Chaco 82 de esta Ciudad, CUIT 20-11360740-9. Los dos primeros renunciaron a su cargo de Gerentes. Se designó Gerentes a Mónica Noemí Panizza y a Tomás Clemente Ferreiro. Se reformó el art. 4 del Cont. Social.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 34.980

15 DE JULIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/12/99. Magdalena Antonia Albistur, Carlos Anemio Briguez y Ariel Manuel Briguez Albistur, únicos socios resuelven reconducir la sociedad y modificar el art. 2º así: Duración: 50 años.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 34.903

ROSTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 16.12.99; Roberto Octavio Stefanetti, arg., 26.10.46, LE 8.258.835, casado, comerciante y Roberto Diego Stefanetti, arg., 31.10.73, DNI 23.675.531, soltero, comerciante; ambos domiciliados en José Mármol 1886, Florida, Prov. Bs. As.; constituyeron: "ROSTE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: I) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; subdivisiones, fraccionamientos de tierras, colonizaciones, urbanizaciones; instalación y mantenimiento de inmuebles, especialmente en los servicios de electricidad, telefonía, televisión, fibra óptica, tendido de cables; construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en la materia, realización de obras de ingeniería, arquitectura y/o diseño de todo tipo. II) Importación y exportación: De todo tipo de mercaderías, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados, manufacturados, relacionados con el rubro comercial. Capital: $ 5.000. Administración: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los socios gerentes en forma indistinta. Duración: por el término de la vigencia del estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.10. Sede social: Scalabrini Ortiz 2069 12º Cap. Fed. Gerente: Roberto Octavio Stefanetti.

Abogado - Mario Alberto Boschi
Nº 34.868

R & K REPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/12/1999. 2) Oscar Augusto Roa, argentino, nacido el 22/2/1946, soltero, agente de viajes, DNI. 4.546.500, y Wolfgang Busch, argentino naturalizado, nacido el 30/7/1944, soltero, agente de viajes, DNI. 16.844.157, ambos domiciliado en Córdoba 1459 piso 2º "H" Cap. Fed. y Carlos Alberto Kramer, uruguayo, soltero, agente de viajes, DNI. 92.051.319, domiciliado en Av. Santa Fe 882 piso 9º "D" Cap. Fed. 3) "R & K REPS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Santa Fe 882 piso 3 "F" Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros al desarrollo de representaciones de actividades turísticas de: 1) líneas aéreas nacionales o extranjeras que operen o no en el país; 2) cadenas hoteleras nacionales o extranjeras radicadas en el país o fuera de él; 3) hoteles, hosterías o posadas instaladas en la Repúblicas Argentina o en otros países; 4) compañías de navegación marítima que organicen cruceros, excursiones o similares, como así también empresas de transporte terrestres que realicen excursiones o similares en ómnibus o autobuses y que operen todas ellas dentro del país o en el extranjero; 5) organización de eventos, congresos y convenciones y en general la representación de operadores turísticos y de compañías de turismo de cualquier país, estado y/o provincias, como también la realización de actividades de marketing, lanzamiento y comercialización de productos inherentes, a la industria turística en general. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por 3 años. Se designa gerentes a los tres socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.878

SANOFRUTA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 14/12/99, Ricardo Francisco Javier Bassano, arg., soltero 22/9/72, DNI 22.991.130, Pacheco 2648, Cap. Fed., Edgar Willian Benítez Flor, paraguayo, soltero, 26/9/70, DNI 92.515.395, Bariloche y Juan XXIII, s/N de Libertad, Merlo Pcia. Bs. As., ambos comerciantes, Plazo: 5 años. Objeto: por cuenta propia y/o terceros, la distribución, compra, venta y consignación de toda clase de productos y subproductos alimenticios. Capital: diez mil pesos, admi/repre/legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios siendo reelegibles. Cierre: 31/12. Sede Social Pacheco 2648 Cap. Fed. Designar Gerente a Ricardo Francisco Javier Bassano.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.743

S. LEONE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado del 04/10/99. Pablo Adrián Leone, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Fernando Guillermo Leone, arg., soltero, nacido el 12/01/73, DNI 22.626.725, comerciante, domiciliado en Washington 3426, Cap. Fed., y renuncia al cargo de socio gerente, ocupando esas funciones, Fernando Guillermo Leone. Asimismo por acto privado del 30/11/99, Fernando Guillermo Leone, vende, cede y transfiere, la cantidad de 250 cuotas sociales Omar Diego Leone, arg., soltero, nacido el 21/10/63, DNI 16.891.512, comerciante, domiciliado en Washington 3426, Cap. Fed., quedando ambos como únicos socios y gerentes de la entidad. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1999.

Autorizado - Guillermo Fernando Brizuela Gárate
Nº 34.827

SOCIEDAD EL ENCUENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: En la reunión de socios de fecha 20 de Diciembre de 1999 se aprobó la regularización de El Encuentro Sociedad de Hecho adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: SOCIEDAD EL ENCUENTRO S.R.L., continuadora de El Encuentro Sociedad de Hecho. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Socios: Nancy Cecilia Estenssoro y Luis María González Lanuza. Sede Social: Bouchard 547 Piso 14 de la Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios agropecuarios, tanto de cría, recría, invernada y engorde de ganado bovino, equino y/o ovino, como la producción de todo tipo de cultivos agrícolas. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones y participar en otras sociedades tanto en el país como en el extranjero. Capital Social: $ 2000. Gerencia: uno a tres miembros que durarán en sus cargos durante toda la vida de la Sociedad. Composición: Gerente General Titular: Sra. Nancy Cecilia Estenssoro; Gerente Suplente: Sr. Luis María González Lanuza. Representación Legal: Gerente General. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Romina Soto
Nº 34.826

SUCRE CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 5115, Lº 98 de S.R.L., con fecha 6/7/1993. Por escritura del 9/12/1999, pasada al folio 97 del Registro Notarial 586 de Capital Federal, el señor Gabriel Severo Montero cedió la totalidad de sus 2666 cuotas de capital, de Pesos 1 valor nominal cada una, a favor de los restantes socios, señores Enrique Horacio Illia y Carlos Alberto José Soler, quienes las adquirieron en las siguientes proporciones: Enrique Horacio Illia 1332 cuotas, y Carlos Alberto José Soler 1334 cuotas. Asimismo, el cedente renunció al cargo de gerente en la sociedad. Fueron modificadas las Cláusulas Cuarta, quinta y Décima del Contrato Social, que quedaron así redactadas: "Cuarta: El capital social es de ocho mil pesos, dividido en ocho mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una; totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Enrique Horacio Illia, cuatro mil cuotas o sea por un total de Cuatro mil Pesos; y Carlos Alberto José Soler, cuatro mil cuotas o sea por un total de Cuatro mil Pesos"; "Quinta: La administración y representación legal es ejercida por los socios, señores Enrique Horacio Illia y Carlos Alberto José Soler, quienes revisten el carácter de gerentes con uso de la firma social, pudiendo actuar en forma individual e indistinta. En dicho carácter y bajo tal modalidad de actuación tendrán las más amplias facultades para realizar y celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto-ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la caja de la sociedad el importe de Doscientos Pesos en concepto de garantía por el desempeño de sus funciones"; "Décima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales, la liquidación estará a cargo de los gerentes, actuando siempre en forma individual e indistinta.

Escribano - Leonardo Oscar Litvinov
Nº 34.955

TALLERES METALURGICOS AMALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 12/9/55 nº 2335 Lº 28 SRL. Por inst. priv. del 12/2/99 protoc. el 30/6/99 y ratificado por inst. priv. del 16/12/99 Antonio Luis Mariani y Emma Luisa Pericola ceden gratuitamente, con reserva de usufructo, sus cuotas a Viviana Andrea Mariani, 29 años, DNI 21.644.620, soltera; Gabriel Fernando Mariani, 37 años, casado, DNI 16.037.764; Adriana Mariani, 35 años, divorciada, DNI 17.107.028; todos argentinos, comerciantes y domicilio Bahía Blanca 454 4º P; se modifica el art. 6º. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designa gerentes a los cedentes y a los cesionarios.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 34.949

TE SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 456 del 16.12.99 Reg. 1430, Claudio Eduardo Rodella, cedió y transfirió a Héctor Fabián Rodella, 267 cuotas de $ 5. Integración capital: Héctor Fabián Rodella, 667 cuotas y Claudio Eduardo Rodella, 333 cuotas.

Escribana - Ana María Inglese
Nº 34.757

TE SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 455 del 15.12.99 Reg. 1430, Susana Karina Vicetto, cedió y transfirió a Claudio Eduardo Rodella, 267 cuotas de $ 5 c/u. Integración capital: 400 cuotas Héctor Fabián Rodella y 600 cuotas Sr. Claudio Eduardo Rodella.

Escribana - Ana María Inglese
Nº 34.754

VASTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 22/9/99, don Santiago Juan Zanoni cedió el total de sus cuotas sociales a favor de Juan Francisco Sábato y renunció al cargo de gerente. Se modificó el art. 4º del Estatuto Social.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
Nº 34.921

VASTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 15/7/99, don Juan Francisco Sábato cedió el total de sus cuotas sociales a favor de Santiago Juan Zanoni y José María Ibarra. Se modificó el art. 4º del Estatuto Social.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
Nº 34.919

URBANIZADORA PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/12/99. Socios Sergio Gregorio Lifschitz, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.584.378, Santa Fe 675, Paraná, Pcia. Entre Ríos; José Muñiz, 47 años, argentino, casado, empresario, DNI 10.550.781, Laprida 2919, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Alberto Urani, 42 años, argentino, casado, empresario, DNI 13.417.530, Laprida 2919, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "URBANIZADORA PARANA S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) La promoción, constitución y reglamentación de clubes y/o barrios cerrados. b) La construcción de las instalaciones de clubes y/o barrios cerrados en inmuebles propios y/o de terceros y/o asociada a terceros. c) La dirección, administración y explotación de clubes y/o barrios cerrados y d) La compra, venta, arrendamiento, usufructo de clubes y/o barrios privados, de sus fondos de comercio y de los inmuebles en que se constituyen. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: $ 12.000. Administración: Socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Alsina 630, piso 1º Capital Federal.

Autorizado - Mariano Andrés Reibestein
Nº 34.996

WAREMICRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. 1) Juan Pablo Zaballo, 09/03/69, soltero, DNI 20.765.170, Carriego 578, Concordia, Pcia. Entre Ríos: Jorge Alejandro Rubinich, 18/07/67, casado, DNI 18.319.987, Rivadavia 1775, Chajarí, Pcia. Entre Ríos; comerciantes, argentinos; 2) Instrumento Privado de fecha 22/12/99. 3) WAREMICRO SRL. 4) Rivadavia 2432, 1° Piso Capital Federal. 5) Objeto: realizar actividades: A) Servicios: Conexión y bajada del satélite para las telecomunicaciones. Intermediación entre las empresas telefónicas y los usuarios para la prestación del servicio de conexión a Internet. Servicio gral. de telecomunicaciones. Prestación mayorista de distribución de servicios de telecomunicaciones a empresas. Servicios de abonos para la conexión a redes. B) Comerciales: compra-venta, importación, exportación de insumos para computación, y mercaderías en general relacionada con este rubro, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Financieras: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Adm. y Rep. Juan Pablo Zaballo y Jorge Alejandro Rubinich en calidad de Gerentes. 9) 30-12 c/año.

Abogado - José Alberto Gómez
Nº 34.845

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

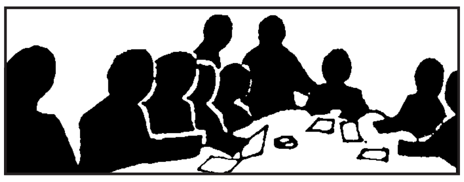
LA JULIETA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por resolución del 15/12/99 ha resuelto transformarse en Sociedad Anónima sobre la base del balance de transformación confeccionado al 30/11/99, que se encuentra a disposición en la sede social sita en Castelli 207 7º b Capital Federal de 9 a 17 Hs. la sociedad continuará funcionando con el nombre de LA VALENTINA S.A. Se deja constancia que no se retira ningún socio. El nuevo Estatuto reforma los artículos 1º por el nexo de continuidad del nombre y el 4º para establecer las acciones nominativas no endosables

Apoderado - H. Colimodio
Nº 34.807

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“E”

EKIPARCON S.A.

CONVOCATORIA

“Convócase a los Señores Accionistas de EKIPARCON S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de enero del 2000 a las 10,00 hs., en Pte. Roque Sáenz Peña 628, Entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 31 de agosto de 1999.
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Consideración de la Remuneración a Directores, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio”.
Buenos Aires, 23 de diciembre de1999.
Presidente - José Paludi
e. 28/12/1999 Nº 34.851 v. 3/1/2000

“F”

FERIOL S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro Nº 8980. FERIOL S. A., con domicilio legal en Venezuela 565 de Capital Federal, inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio el 29 de julio de 1958, bajo el Nº 1493, a Folio 143 del Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales; última inscripción en la Inspección General de Justicia el 14 de agosto de 1989, bajo el número 5130 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas; llama a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de enero del 2000, en el domicilio legal de la sociedad, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Política Comercial de la Empresa con respecto a las importaciones.
3º) Proyección año 2000.
4º) Cambio de Jurisdicción (Disposición 2695 D.P.P.J.). El Directorio.
Presidente - Alberto Feriol
e. 28/12/1999 Nº 34.941 v. 3/1/2000

“H”

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 2000 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 13º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses y con garantía común, hasta un monto máximo de U$S 180.000.000 a ser colocadas en forma privada. Determinación del plazo de las obligaciones negociables y el destino de los fondos obtenidos para su colocación, características de los títulos representativos de la emisión, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago.
3º) Delegación en el directorio de amplias facultades para determinar la oportunidad de la emisión de las obligaciones negociables aprobadas conforme al punto anterior y todas sus condiciones de emisión dentro del monto aprobado, incluyendo, sin carácter limitativo, época, precio, tasa de interés, formas y condiciones de colocación y de pago y destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea. Autorización al directorio a subdelegar en uno o más gerentes de la sociedad las condiciones antes detalladas.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 13, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 17,00 horas hasta el 14 de enero de 1999 inclusive.
e. 28/12/1999 Nº 34.823 v. 3/1/2000

“I”

IMAGELAND S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de IMAGELAND S. A. para el día 14 de enero de 2000 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en Suipacha 268, piso 6º, oficina “A” de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Decisión de continuar el trámite judicial incoado para obtener la declaración judicial de quiebra.

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación y depósito del art. 238 L. S. con, al menos, tres (3) días de anticipación.
Presidente del Directorio - George Winston Richard Berczely
e. 28/12/1999 Nº 34.858 v. 3/1/2000

INVERSORA SABORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 14 de enero de 2000 a las 11,00 horas, que se llevará a cabo en Alicia Moreau de Justo 400, piso 4º, oficina 403, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social sin prima de emisión. El Directorio.
Presidente - Adolfo Sánchez Zinny
e. 28/12/1999 Nº 35.018 v. 3/1/2000

“N”

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA para el día 26 de enero de 2000 a las 16 horas en Esmeralda 130, piso 6º, Buenos Aires (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del retiro del régimen de oferta pública y cotización de las acciones de Negocios y Participaciones Sociedad Anónima.
3º) Consideración del estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 1999.
4º) Consideración del valor de reembolso en la suma de $ 2,31 por cada acción para los accionistas que ejerzan el derecho de receso. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que: (i) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia en la sede social, Esmeralda 130, piso 11, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, venciendo el plazo el 20 de enero de 2000 a las 16 horas, (ii) los accionistas que voten en contra del retiro de la sociedad del régimen de oferta pública y cotización y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso —artículo 245 Ley de Sociedades y artículo 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires—, (iii) conforme a lo establecido por el inciso d) del artículo 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la Asamblea que resuelva el retiro de cotización de acciones deberá reunir en primera y segunda convocatoria un quórum del 75% de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el 10% de los mismos, considerando a estos efectos que todas las acciones tendrán derecho a un voto, (iv) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, Esmeralda 130, piso 11, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas las informaciones requeridas por el inciso a) del artículo 3, Libro I, Capítulo IX de las Normas de la CNV (T.O. por RG 290 modificado por la RG 330), (v) las resoluciones de cada uno de los puntos del Orden del Día que se adopten en la Asamblea quedarán sujetas a la decisión que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sobre el otorgamiento de la autorización previa para el retiro de cotización de las acciones de la Sociedad.
Presidente - José E. Rohm
e. 28/12/1999 Nº 34.164 v. 3/1/2000

“S”

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de enero del 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Leandro N. Alem 928, piso 7º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción de capital social de la Sociedad en cumplimiento del art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la actualidad fijado en la suma de $ 86.485.906,20, llevando el mismo a $ 0,00 e imputando dicho valor a cancelar los quebrantos acumulados de la Sociedad a la fecha.
3º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 1999. Anulación del aumento del capital dispuesto en dicha asamblea por resultar insuficiente.
4º) Aumento del capital social de la Sociedad en la suma necesaria que permita cumplir con las disposiciones de la Ley de Sociedades, el que no podrá ser inferior a $ 95.000.000 (noventa y cinco millones de pesos).
5º) Fijación del plazo para la suscripción e integración del aumento de capital.
6º) Reforma de los Estatutos sociales a fin de reflejar las modificaciones en el capital social.
Presidente - Daniel Vila

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Leandro N. Alem 928, piso 7º, Buenos Aires.
e. 28/12 /1999 Nº 10.179 v. 3/1/2000

“T”

TRANSPORTES INTEGRADO METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2000 a las 18 horas en el local de la calle Cerviño 4449, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe acerca de la situación económico-financiera de la sociedad.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección en caso de corresponder. El Directorio.
Presidente - Carlos A. P. González
e. 28/12/1999 Nº 34.983 v. 3/1/2000

TRANSPORTES INTEGRADO METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de enero de 2000 a las 17 horas en el local de la calle Cerviño 4449, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe acerca del avance de las gestiones vinculadas con el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 7 de diciembre de 1999.
3º) Aumento del capital social, emisión de acciones y reforma del Artículo 5º del Estatuto si correspondiere. El Directorio.
Presidente - Carlos A. P. González
e. 28/12/1999 Nº 34.984 v. 3/1/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“C”

TRANSFERENCIA DE
FONDO DE COMERCIO

Ana J. Doñate, abogada con oficinas en Av. Córdoba 1166, 7º piso, Capital, comunica por 5 días que Paruolo, Diego Pablo, domiciliado en Huergo 235, P.B., “C” transfiere libre de toda deuda a Riccione S.R.L., con domicilio en Caracas 4319, el Fondo de Comercio de la fábrica del calzado sito en CARACAS 4319, Villa Pueyrredón. Reclamos de ley en el último domicilio mencionado.
e. 28/12/1999 Nº 34.838 v. 3/1/2000

“J”

Ana María Ullo, Mart. Público, oficinas R. Freire 2599, C. Fed., avisa: “Kang Kan SRL” dom. Juramento 2995, Cap. vende a “Ricardo Elizagaray y Michel Henri Gau S.H.” dom. Gaboto 423, S. Isidro, Prov. Bs. Aires, su negocio,“Restaurante, parrilla, bar”, sito JURAMENTO 2995, C. Fed. Libre de toda deuda. Reclamos de Ley en nuestras oficinas término legal.
e. 28/12/1999 Nº 34.873 v. 3/1/2000

“L”

La Dra. Mónica A. Szlak tº 28, fº 784, abogada comunica que Cecilia Matilde Rojas vende a Jorge Arturo Agustín Reparaz el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro “La Abadía” sito en LUIS M. CAMPOS 883, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en Congreso 2501, Cap. Of. de Mar. int. Dra. M. A. Szlak.
e. 28/12/1999 Nº 35.019 v. 3/1/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERSA S.A.

Exp. Nº 1.574.120. Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 12 de agosto de 1999, se aprobó por unanimidad la renuncia del Dr. Ernesto Morita, al cargo de Presidente, del Dr. Alberto Matayoshi al cargo de Vicepresidente y de Alberto Zuppi, al cargo de Director Suplente. Y por Acta de Asamblea del día 3 de noviembre de 1999, se aprobó por unanimidad designar al Señor Nicolás F. Acin como Presidente y al señor Juan Carlos Acin como Director Suplente.

Abogada - Gabriela Miguez
e. 28/12 Nº 35.003 v. 28/12/99

AGUICIT S.A.

Disolución Anticipada sin Liquidación: Acto Privado de fecha 8-4-99 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-4-98, donde los señores accionistas de "AGUICIT S.A." resolvieron disolver anticipadamente la sociedad sin liquidarla.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 28/12 Nº 34.768 v. 28/12/99

AMERPACK S.A.

Disolución sin liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley Nº 19.550 se comunica que por A.G.E. de AMERPACK S.A. de fecha 27 de septiembre 1999 se aprobó la fusión por absorción de GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A., AMERPACK S.A., LIDO PLAST S.A. y DODISA S.A. como sociedades absorbidas y GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A. como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de AMERPACK S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7º de la Ley Nº 19.550.

Vicepresidente - Martín Richard O'Farrell
e. 28/12 Nº 34.909 v. 28/12/99

AUDI.AR. Sociedad Anónima

Registro Nº 8592 Libro 122 Tomo A de S.A. hace saber que por Acta de Directorio y de Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 1999, presentó su dimisión el Presidente: Sr. Rafael Kurtzbart y en el mismo acto se designaron nuevas autoridades. Su Directorio quedó integrado así: Sr. Carlos Alberto Fernández Espada, Presidente y Sra. Cristina Nelly Páez, Directora Suplente. Asimismo, se decidió el cambio del domicilio social a la calle Marcelo Torcuato de Alvear 2263 planta baja "C" de Capital Federal.

Presidente - Rafael Kurtzbart
e. 28/12 Nº 34.979 v. 28/12/99

"B"

BIO SAN S.R.L.

Hace saber que por documento privado con firmas certificadas del 22/12/99 ambas socias por unanimidad declaran disuelta la sociedad y se constituyen en liquidadoras de la misma para actuar en forma indistinta.

Abogada - Ana Ghiggeri
e. 28/12 Nº 34.736 v. 28/12/99

BRAVO & ZARAGOZA COMUNICACIONES S.A.

BRAVO & ZARAGOZA COMUNICACIONES S.A., por Acta de Asambl. del 3-12-99, se decidió la disolución de la sociedad y el nombramiento de liquidador.

Escribana - María E. Alvarez Bor
e. 28/12 Nº 34.871 v. 28/12/99

BRIS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BRIS S.A. con domicilio legal en Comodoro Rivadavia 1560, Capital Federal, celebrada el 3 de noviembre de 1999, designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre del 2000: Alfredo Juan De Lallis y Paso Marcelo A. En su primera reunión el directorio designó Presidente a Don Alfredo Juan De Lallis y Director Suplente a Don: Paso Marcelo A.

Presidente - Alfredo Juan De Lallis
e. 28/12 Nº 10.150 v. 28/12/99

"C"

CARDINAL VELCA S.A. Sucursal Buenos Aires

(Art. 118 Ley 19.550). CARDINAL VELCA S.A., con origen en la República Oriental del Uruguay, nombró representante en la Rep. Arg. al Sr. Mariano Jorge Adrián Mortilla, DNI 20.175.390 y Mariel Silvia Saquel DNI 26.588.821, a fin de abrir una sucursal en la Ciudad de Bs. As. con domicilio en Lavalle 166, 7º piso, Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 28/12 Nº 34.842 v. 28/12/99

CENTRO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS DR. JOSE H. JENIK S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20-10-95 se acepta la renuncia de las Socias Gerentes Silvina Jenik y Aída Sznelwar quedando como único Socio Gerente José H. Jenik. CENTRO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS DR. JOSE H. JENIK: inscripta el 16-11-93 Nº 10.545 Lº 99 Tº SRL.

Autorizada - Patricia Peña
e. 28/12 Nº 34.892 v. 28/12/99

CIELOS PATAGONICOS S.A.

Aviso de suscripción: CIELOS PATAGONICOS S.A. Comunica que por asamblea extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 1999, ha resuelto por decisión unánime de las acciones con derecho a voto, aumentar el capital social a la suma de $ 3.148.200.- mediante la emisión de 286.200 acciones preferidas Clase B valor nominal $ 1 por acción, sin voto, por un valor nominal total de $ 286.200. Condiciones: 1) Cantidad mínima a suscribir: 1.000 acciones. 2) Precio: $ 2 por acción, a integrar en efectivo, en dos cuotas equivalentes la primera al 75% del precio de suscripción y la restante al 25% del precio de suscripción. Junto con la solicitud de suscripción se integrará el 10% del precio de suscripción, se completará el 75% correspondiente a la primera cuota el 15 de diciembre de 1999 y la última cuota el 30 de marzo del año 2000. 3) Derecho de preferencia: a todos los accionistas, ordinarios y preferidos, por el plazo de 30 días a contar desde el último aviso. 4) Derecho de acrecer: cerrado el período de suscripción preferente, la sociedad intimará a los suscriptores que hubieran manifestado su intención de acrecer a integrar las acciones correspondientes. De haber un remanente final, podrá ser ofrecido a terceros en condiciones no más favorables a las ofrecidas a los accionistas. 5) Ejercicio del derecho: mediante la firma del contrato de suscripción correspondiente, y pago del 10% del precio, en la sede social.

Autorizado - Lisnel Sagranoso
e. 28/12 Nº 10.172 v. 30/12/99

COLLBURG TRUST S.A. Sucursal Buenos Aires

(Art. 118 Ley 19.550). COLLBURG TRUST S.A., con origen en la República Oriental del Uruguay, nombró representante en la Rep. Arg. al Sr. Sergio Federico Usandivaras, DNI 20.707.611, a fin de abrir una sucursal en la Ciudad de Bs. As. con domicilio en Uruguay 594, 4º H, Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 28/12 Nº 34.843 v. 28/12/99

COMERCIAL PARIBAL S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 13-12-99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Daniel J. Museri. Sede: Yerbal 2805 de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/11.

Autorizado - Carlos D. Litvin
e. 28/12 Nº 34.772 v. 28/12/99

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 29 de noviembre de 1999 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Paz Soldán Franco; Vicepresidente: Héctor Bonavita; Director Titular: Enrique Banuchi; Directores Suplentes: Miguel Menegazzo Cané y Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 28/12 Nº 34.974 v. 28/12/99

CONARPESA CONTINENTAL ARMADORES DE PESCA Sociedad Anónima

MAREJADA Sociedad Anónima

COMPAÑIA ARTICO PESQUERA ARGENTINA Sociedad Anónima

PLUSMAR Sociedad Anónima

HISPARGEN COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE PESCA Sociedad Anónima

S/FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que CONARPESA CONTINENTAL ARMADORES DE PESCA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Parque Industrial Pesquero de la ciudad de Puerto Madryn, Departamento de Biedma, Provincia de Chubut e inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas y de Registro Público de Comercio de la Provincia de Chubut bajo el Nº 1234 Resolución 44/91; MAREJADA SOCIEDAD ANONIMA, con Sede Social en Parque Industrial Pesquero de la Ciudad de Puerto Madryn Departamento de Biedma Provincia de Chubut e inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas y del Registro Público de Comercio bajo el Nº 2568 expediente Nº 3651 folio 246 año 1997; COMPAÑIA ARTICO PESQUERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Avenida Julio Argentino Roca Nº 1136 de la Ciudad de Puerto Madryn departamento de Biedma, Provincia de Chubut Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia de Chubut bajo el Nº 4561 folio 80 del libro nº 1 tomo 4 de Sociedades Comerciales, expediente Nº 02425-6B-93; PLUSMAR SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Lavalle Nº 750 Piso 3 oficina E de la ciudad de Buenos Aires e inscripta en Inspección General de Justicia de Capital Federal bajo el Nº 3579 del libro 111 tomo A de Sociedades; HISPARGEN COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE PESCA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Lavalle Nº 750 Piso 3 oficina E de la ciudad de Buenos Aires e inscripta en Inspección General de Justicia de Capital Federal bajo el Nº 9432 del libro 110 tomo A de sociedades Comerciales; PESCA MICAELA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Olazábal Nº 2657 Piso 2 Departamento A de la ciudad de Buenos Aires e inscripta en Inspección General de Justicia de Capital Federal bajo el Nº 10016 del libro 122 tomo A, han resuelto fusionarse mediante la absorción de las cinco últimas por parte de la primera, que queda como sociedad subsistente.

B) La sociedad incorporante no modifica sus Estatutos ni aumenta su capital con motivo de la fusión por absorción.

C) La valuación al 30 de Septiembre de 1999 en Pesos del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes es el que a continuación indica:

	Activo	Pasivo
CONARPESA CONTINENTAL ARMADORES DE PESCA S.A.	42.991.040.60	28.922.207.77
MAREJADA S.A.:	422.991.55	12.607.66.
COMPAÑIA ARTICO PESQUERA ARGENTINA S.A.	1.389.775.12	1.167.756.67
PLUSMAR S.A.: Activo:	1.237.044.30	464.456.14
HISPARGEN COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE PESCA S.A.	612.615.77	161.202.39
PESCA MICAELA S.A.	1.152.428.09	1.147.026.34
Total:	47.805.895.43	31.875.256.97
Total Consolidado:	46.130.438.55	30.199.800.12

D) La sociedad incorporante mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican.

E) El compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 6 de diciembre de 1999, en tanto las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron, fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes en igual fecha el 13 de diciembre de 1999.

Presidente - Fernando Alvarez Castellano
Vicepresidente - Carlos Enrique Peña
e. 28/12 Nº 34.998 v. 30/12/99

CORESA ARGENTINA Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 1.618.170. Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 6 de setiembre de 1999 y reunión de Directorio de la misma fecha, se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Pablo Zaefferer Bengolea y se designó en su reemplazo al Sr. Enrique José Barriga Silva, quedando los cargos del Directorio distribuidos como sigue: Presidente: Enrique José Barriga Silva; Vicepresidente: Sady Herrera Laubscher; Director Titular: Patricio Labbé Castro; Director Suplente; Carlos Alejandro Irigoyen.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch
e. 28/12 Nº 34.785 v. 28/12/99

CORPORACION PESQUERA DEL SUR S.A.

Se hace saber por un día que por resolución de la asamblea general extraordinaria de fecha 1 de octubre de 1999 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con lo establecido por el art. 94 inc. 7 de la Ley 19.550.

Abogada - Vanina Veiga
e. 28/12 Nº 34.951 v. 28/12/99

"D"

DACOTAU S.A.

El 13-10-99 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Corrientes 1327 4º 15, Capital; nombrando Representante a Luis Alberto Martínez DNI 20.403.670; sin asignación de Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 28/12 Nº 34.901 v. 28/12/99

DECIMA AVENIDA S.A.

Lº 7 - Tº Soc/Acc. Nº 14.200. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 17/12/99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/12/99, se designó a Ronaldo Alejandro Trussi como Presidente y/a Pablo Santiago Solari como Director Suplente.

Presidente - Ronaldo Alejandro Trussi
e. 28/12 Nº 34.962 v. 28/12/99

DELTA DEL PLATA S.A.
E IPAU GUAZU S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que DELTA DEL PLATA S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 350/400, 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de febrero de 1998, bajo Nro. 1801 Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas e IPAU GUAZU S.A., con domicilio en Florida 253, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1977, bajo Nro. 1818, Libro 86, Tomo A de Sociedades Anónimas, anuncian: Que las Asambleas Extraordinarias de accionistas de ambas sociedades realizadas con fecha 20 de diciembre de 1999, aprobaron los balances especiales de fusión y el balance consolidado de fusión cerrados al 30 de septiembre de 1999 y el compromiso previo de fusión de fecha 1 de diciembre de 1999, aprobado por los Directorios de ambas sociedades en reuniones celebradas el 1 de diciembre de 1999. De conformidad con los términos del compromiso previo de fusión, DELTA DEL PLATA S.A. absorberá la totalidad de los activos y pasivos de IPAU GUAZU S.A. a partir del 1º de octubre de 1999, que se disolverá sin liquidarse de acuerdo a los términos del art. 82, primer párrafo y disposiciones concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias y por el art. 77 y siguientes de la Ley 20.628. Que la absorción de IPAU GUAZU S.A. por parte de DELTA DEL PLATA S.A., no genera incidencia económica, patrimonial ni financiera en DELTA DEL PLATA S.A. en razón de que la participación de esta última alcanza al 100% del capital social de IPAU GUAZU S.A. Teniendo en cuenta que el patrimonio que se absorbe coincide con la participación de DELTA DEL PLATA S.A. en IPAU GUAZU S.A., la primera no procederá a aumentar el capital social ni a emitir nuevas acciones. En su lugar, el aumento registrado en el activo de DELTA DEL PLATA S.A. como consecuencia de la incorporación del patrimonio de IPAU GUAZU S.A., será compensado con la correspondiente disminución de sus participaciones en otras sociedades:

Valuación del activo de DELTA DEL PLATA S.A. al 30/9/1999:	$ 14.754.191
Valuación del pasivo de DELTA DEL PLATA S.A. al 30/9/1999:	$ 130.937
Valuación del activo de IPAU GUAZU S.A. al 30/9/1999:	$ 166.125
Valuación del pasivo de IPAU GUAZU al 30/9/1999:	$ 3.100

Se deja constancia que la operación se halla encuadrada dentro del Artículo 77, inc. c), de la Ley del Impuesto a las Ganancias, por tratarse de una transferencia dentro de un mismo conjunto económico.

Las oposiciones y reclamos de Ley deberán efectuarse en la sede social de DELTA DEL PLATA S.A., dentro de los 15 días corridos contados a partir de la última publicación del presente aviso.

Director - Luis S. Galli
e. 28/12 Nº 34.961 v. 30/12/99

DODISA S.A.

Disolución sin liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley Nº 19.550 se comunica que por A.G.E. de DODISA S.A. de fecha 27 de septiembre 1999 se aprobó la fusión por absorción de GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A., AMERPACK S.A., LIDO PLAST S.A. y DODISA S.A. como sociedades absorbidas y GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A. como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de DODISA S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7º de la Ley Nº 19.550.

Vicepresidente - Martín Richard O'Farrell
e. 28/12 Nº 34.908 v. 28/12/99

"E"

ELI LILLY INTERAMERICA INC. SUCURSAL ARGENTINA

NC 494770. Por esc. 505 Fº 1174 Reg. 1671 del 22-12-99 se protocolizó nuevo poder para el Representante Legal y Gerente General de la sociedad, Philippe Prufer otorgado ante la Escribana Sandra M. Dancey del Condado de Marion, Indiana, EEUU, el 9-12-99.

La Escribana
e. 28/12 Nº 34.857 v. 28/12/99

ENERTEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25-10-99 de ENERTEL S.A., se fija en 5 el número de directores titulares, designándose presidente a Geraldo Carlos Schelp, vicepresidente a Jaime Kors, directores titulares a Jorge Alberto Latorraca, Jorge Horacio Palermo y Roberto Jorge Gilardon y 3 directores suplentes designándose a Jorge Alberto Bassi, Alejandro Juan Guido Socci y Marcelo Alejandro Di Sanzo.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
e. 28/12 Nº 34.808 v. 28/12/99

ENTERGY POWER NOGALES S.R.L.

Se comunica por un día que por resolución de la Reunión de Socios celebrada el 2 de noviembre de 1999 y de la Reunión de la Gerencia celebrada el 1 de noviembre de 1999. Se aceptó la renuncia del Sr. Ernesto P. Kohan al cargo de Gerente General.

Autorizado - Hernán G. Pepa Furfaro
e. 28/12 Nº 34.840 v. 28/12/99

ENTERGY POWER GENERATION ARGENTINA S.R.L.

Se comunica por un día que por resolución de la Reunión de Socios celebrada el 2 de noviembre de 1999 y de la Reunión de la Gerencia celebrada el 1 de noviembre de 1999. Se aceptó la renuncia del Sr. Ernesto P. Kohan al cargo de Gerente General.

utorizado - Hernán G. Pepa Furfaro
e. 28/12 Nº 34.839 v. 28/12/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/12/99, calificó las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta u$s 47.000.000 emitidas por Colorín I.M.S.S.A. Calificación Otorgada: D. Corresponde a aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses, por contar con una alta probabilidad de retardo en los pagos o pérdida de los intereses y del capital. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance General al 31 de marzo de 1995/96/97/98/99 y 30/9/99. Síntesis del Dictamen: Prueba de corte: La Cobertura de Corte muestra un resultado de 0.01, por lo cual corresponde calificar a la Emisora en categoría D, no pudiendo aplicarse los pasos previstos en los Procedimientos Normales de Calificación del citado Manual. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693 Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/12 Nº 34.956 v. 28/12/99

"F"

FERRY-LINEAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asambl. y Acta de Directorio , ambas del 14-12-98, se renovaron los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director, Síndico titular y suplente, designándose a Rubén Héctor De la Iglesia, Raúl Héctor Tavernelli, Washington Bruno Ferrari Rodriguez, María Florencia Brandi y Mariano Ferro, respectivamente hasta el 14/12/2001. El Autorizado.

Jamila Camila De Benedictis
e. 28/12 Nº 34.762 v. 28/12/99

FONDCAPITAL Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

I.G.J. Nº 1.548.068. Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 2 de diciembre de 1999 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad designó autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Fernando D. Gardiner; Vicepresidente: Francisco Ribeiro Mendonca; Director Titular: Bruno Savoldelli.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch
e. 28/12 Nº 34.786 v. 28/12/99

FRENOS FERRERO S.A.

Inscripta el 22-10-1992 Nº 10107, Lº 112, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 12-11-1999 los accionistas de FRENOS FERRERO S.A. designaron para integrar el Directorio de la misma como Director Titular Presidente a la Sra. Margarita Santa Cruz y como Director Suplente a la Sra. Susana P. de Ferrero.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
e. 28/12 Nº 34.867 v. 28/12/99

FRIGOM S.R.L.

Comunicamos que FRIGOM S.R.L. con domicilio legal en la calle Palmar 6495, Capital Federal y domicilio comercial en la calle Avda. Vélez Sársfield 841 - Villa Madero - Pcia. Bs. As., cuyos integrantes son Raúl Ramón Gonzalez, CUIT: 20-04541594-6 y Norberto Héctor Martinez, CUIT: 20-04522930-1, se encuentra tramitando su inscripción como importador-exportador según resolución SAGPyA N: 31/97, ante la SAGP y ONCCA.

Socio Gerente - Raúl Ramón Gonzalez
e. 28/12 Nº 34.954 v. 28/12/99

"G"

GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A.
AMERPACK S.A.
LIDO PLAST S.A.
DODISA S.A.

FUSION POR ABSORCION

El presente aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa a los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, haciéndose saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 15 de junio de 1999, bajo el Nº 8283, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Sociedades Absorbidas: (i) AMERPACK S.A. con domicilio legal en Juan F. Seguí 3942, 7º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 6 de mayo de 1994, bajo el Nº 4274, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; (ii) LIDO PLAST S.A. con domicilio legal en Tomás A. Le Bretón 5245, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 19 de marzo de 1982, bajo el Nº 1336, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y (iii) DODISA S.A. con domicilio legal en Tomás A. Le Bretón 5245 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 21 de marzo de 1994, bajo el Nº 2463, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; Fusión: GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y AMERPACK S.A., LIDO PLAST S.A. y DODISA S.A. son las Sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidación, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las cuatro sociedades el 27 de septiembre de 1999 y que fuera aprobado por reuniones de Directorio y Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A., AMERPACK S.A., LIDO PLAST S.A. y DODISA S.A., del 27 de septiembre de 1999. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de julio de 1999, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 1 de julio de 1999, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: (i) GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A.: Activo: $ 7.750.669, Pasivo: $ 4.025.069, Patrimonio Neto: $ 3.725.600; (ii) AMERPACK S.A.: Activo: $ 1.029.376, Pasivo: $ 310.231, Patrimonio Neto: $ 719.145; (iii) LIDO PLAST S.A.: Activo: $ 5.429.147, Pasivo: $ 4.519.436, Patrimonio Neto: $ 909.711; y (iv) DODISA S.A.: Activo: $ 648.143, Pasivo: $ 1.003.224, Patrimonio Neto: $ (355.081). La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A., en tanto ésta es titular, en forma directa o indirecta, del 100% de las acciones emitidas y en circulación de AMERPACK S.A., LIDO PLAST S.A. y DODISA S.A., no correspondiendo canje de acciones ni establecimiento de la relación de cambio previstas en el Art. 83 inc. 1 c) de la Ley Nº 19.550, así como tampoco reforma de estatutos de la Sociedad absorbente, cancelándose el 100% de las acciones de las Sociedades absorbidas. GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A. modifica el objeto social reformando el Artículo Tercero de sus Estatutos Sociales. GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal.

Vicepresidente - Martín Richard O'Farrell
e. 28/12 Nº 34.910 v. 30/12/99

"H"

HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A. (Anteriormente CINEMAS HOYTS DE ARGENTINA S.A.)

AVISO DE RENUNCIA Y CAMBIO DE DIRECTORIO

Se comunica por el término de un día, que según consta en la reunión de Asamblea de fecha 18 de octubre de 1999, los señores Harold Lewis Blank y Peter Ivany han renunciado a sus cargos de presidente y director titular del Directorio. Asimismo, por decisión del Directorio, según consta en el acta de su reunión de fecha 18 de octubre de 1999, los cargos de los directores designados en dicha Asamblea, han sido distribuidos de la siguiente manera: (i) señor Paul Richard Del Rossi, presidente; (ii) señor Osvaldo Porro, vicepresidente; (iii) señor Delfín Fernández, director titular; y (iv) señor Colin Resnik, director suplente.

Autorizado - Ricardo Muñoz de Toro
e. 28/12 Nº 34.958 v. 28/12/99

"I"

ICEC INGENIERIA S.A.

Hace saber que por acta del 10/11/99 designó Presidente a Guillermo Luis Gotelli, argentino, casado, nacido el 23/12/60, ingeniero, DNI. 14.149.195, Papa Quico 4453, Bº Solares de Gabrielli, Luján de Cuyo y Raúl Elias Hanna, argentino, nacido el 24/8/70, ingeniero, DNI. 21.638.813, casado, Belgrano 1629, Godoy Cruz, ambos de la Pcia. de Mendoza, en reemplazo del renunciante Edgardo Luis Stallocca.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 28/12 Nº 34.930 v. 28/12/99

INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.

6/4/98 Nº 314 Lº 1 de Sociedades por Acciones. Disolución y Liquidación Social: Acto Privado del 16/12/99 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 19/4/99; los accionistas de "INVERSIONES Y PROYECTOS S.A." resuelven disolver en forma anticipada la sociedad al 31/3/99, aprobar el Balance General de Liquidación y Distribución final al 31/3/99 y nombrar como Liquidadores y Depositarios de los Libros y Papeles de la Sociedad a los señores Jorge Roberto Sobradelo, Claudio Jorge Rodríguez y Pablo Ariel Matsumoto.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 28/12 Nº 34.782 v. 28/12/99

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

Se hace saber que Acta de A.G.E. del 29-11-99, protocolizada por Esc. Nº 532 del 16-12-99, los accionistas resolvieron por unanimidad reducir el Capital Social de $ 80.227.320 a $ 73.852.320, monto de la reducción $ 6.375.000. Balance especial al 30-9-99: Antes de la reducción: Activo: $ 127.675. Pasivo: $ 775. Patrimonio Neto: $ 127.675. Después de la reducción: Activo: $ 121.300. Pasivo: $ 775. Patrimonio Neto: $ 121.300. Oposiciones de ley: C. M. Della Paolera 299, Piso 27, Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 28/12 Nº 35.010 v. 30/12/99

"J"

JORDANTEX Sociedad Anónima

1) Bs. As., 28-10-99, escr. 574, F 2295, escrib. N. R. Benseñor. Reg. 819. 2) Cambio de sede social, se muda a Patagones 2550, Cap. Fed.

Escribano - Gustavo J. Benseñor
e. 28/12 Nº 34.914 v. 28/12/99

"L"

LA COMPAGNIE INTERNATIONAL DE ASSITANCE CORP.

Constituida en Islas Vírgenes Británicas. Por acta del 22/11/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Juan C. E. Secchi. Sede: Av. R. S. Peña 616, 4º "408" de Cap. Fed. Cierre de ejer. 31/10.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 28/12 Nº 34.774 v. 28/12/99

LARREA NUMERO 486 SRL.

Comunica que por resolución de fecha 15 de agosto de 1998: a) Se aceptó la renuncia del socio gerente Juan Roberto Carrera, b) En su reemplazo se designó al Sr. Cándido López. Asimismo

el Sr. Aníbal Daniel Cunietti continúa en su cargo de socio gerente.

Socio Gerente - Cándido López
e. 28/12 Nº 10.161 v. 28/12/99

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

En cumplimiento del Artículo 194, de la Ley 19.550, se hace saber por tres días, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1/9/99, se aumentó el Capital Social de la suma de $ 0,00000353 a la suma de $ 35.300, mediante la emisión de 353 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Se ofrece el derecho de preferencia a suscribir las acciones, a los accionistas que no se presentaron.

Autorizado - Jorge Abramowicz
e. 28/12 Nº 34.783 v. 30/12/99

LERINS S.A.

Hace saber que por acta del 17/12/99 designó: Presidente: Héctor Julio Cardozo, casado, 57 años, DNI 4.398.546 y Facundo Diego Cabrera, soltero, 28 años, DNI 21.835.754, ambos argentinos, comerciantes domiciliados en Avellaneda 2757, Capital. En reemplazo de los renunciantes Sres. Ana María Frisione y Ariel Fernando Grossolano. Expte. 1.673.779.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 28/12 Nº 34.931 v. 28/12/99

LIDO PLAST S.A.

Disolución sin liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley Nº 19.550 se comunica que por A.G.E. de LIDO PLAST S.A. de fecha 27 de septiembre 1999 se aprobó la fusión por absorción de Graham Packaging Argentina S.A., Amerpack S.A., LIDO PLAST S.A. y Dodisa S.A. como sociedades absorbidas y Graham Packaging Argentina S.A. como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de LIDO PLAST S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7º de la Ley Nº 19.550.

Vicepresidente - Martín Richard O'Farrell
e. 28/12 Nº 34.910 v. 28/12/99

"M"

MADERAS MARTINI Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Forestal

Inscripta el 10-07-1990, Nº 4413, Lo. 108, To. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1999, los accionistas de MADERAS MARTINI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FORESTAL resolvieron la disolución anticipada de la Sociedad y consecuente liquidación de la misma, designando en carácter de liquidador a su Presidente Sr. Enrique Miguel Arata.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
e. 28/12 Nº 34.866 v. 28/12/99

MAMACA S.A.

IGJ 1.566.443. Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas del 22 de octubre de 1999, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente/Director Titular: Carlos Luis Landin y Director Suplente: Carlos Enrique Landin. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día.

Noviembre 23 de 1999.

Abogado - Javier H. Agranati
e. 28/12 Nº 34.779 v. 28/12/99

MASSMUTUAL INTERNACIONAL (ARGENTINA) S.A.

Por reunión de Directorio del 27/10/99, y Asamblea de Accionistas del 27/10/99, la Sociedad designó autoridades. El Directorio de la Sociedad quedará integrado como a continuación se detalla: Presidente: Eduardo C. Iglesias; Vicepresidente: José Raúl Herrera; Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané, Andrew Oleksiw; Director Suplente: Avelino Rolón.

Abogada - Inés Amparo Riobó
e. 28/12 Nº 34.973 v. 28/12/99

MASSMUTUAL SERVICES S.A.

Por reunión de Directorio del 27/10/99, y Asamblea de Accionistas del 27/10/99, el Directorio de la Sociedad quedará integrado como a continuación se detalla: Presidente: Eduardo C. Iglesias; Vicepresidente: José Raúl Herrera; Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané, Andrew Oleksiw; Director Suplente: Avelino Rolón.

Abogada - Inés Amparo Riobó
e. 28/12 Nº 34.975 v. 28/12/99

"N"

NEW LINE S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) Escritura del 21-12-99 pasada al fº 939 Registro 1034, Capital Federal: Se protocolizó acta de Directorio Nº 8 del 6-8-99; b) La sociedad traslada su domicilio a calle Salta Nº 297 Piso 7º "D".

Escribana - Sara Stella Fornaguera Sempe de Ferrari
e. 28/12 Nº 34.895 v. 28/12/99

NEW MODEL INTERNATIONAL SCHOOL S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 20 del 12/07/99, se renovaron los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director y Síndico titular, designándose a Carlos Tonelli, Agustín Tonelli, Mauro Dacomo y Juan Axel Nicolás Lamm, respectivamente, hasta el 12/07/2000.

Autorizado - De Benedictis Carril Jamila
e. 28/12 Nº 34.763 v. 28/12/99

"O"

OFFICE NET S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 17/12/1999 se resolvió: (i) Ratificar en sus cargos de Directores Titulares a los Señores Eugenio Guillermo Schettini, Jorge Alfredo Young, Santiago Bilinkis, Andrés Freire, Carlos Alberto Adamo, Roberto Lavista Segui y Roberto Cotarelo (ii) Designar al Señor Antonio Bonchristiano como Director Titular y al Señor Martín Escobari como Director Suplente. El nuevo Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Eugenio Guillermo Schettini; Vicepresidente: Jorge Alfredo Young; Directores Titulares: Santiago Bilinkis, Andrés Freire, Carlos Alberto Adamo, Roberto Lavista Segui, Roberto Cotarelo y Antonio Bonchristiano; Director Suplente: Martín Escobari.

Autorizada - María Marta Cancio
e. 28/12 Nº 34.824 v. 28/12/99

"P"

PASTIL S.A.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 11/11/99; los directores de "PASTIL S.A." resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Maipú 231, 3º "57", Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar como Representante de la misma al Señor Ramón Oscar Pelayo, titular del DNI: 16.181.915.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 28/12 Nº 34.780 v. 28/12/99

PASTORA RIOJA S.A.

Se hace saber por un día que PASTORA RIOJA S.A. designó el 7 de diciembre de 1999, por dos ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Prim; Vicepresidente: Pablo Francisco Lissarrague; Directores: Marta Norma Parisi de Prim, Ana Cristina Prim de Lissarrague y María Marcela Prim de Schmidt.

Abogada - María Marcela Prim
e. 28/12 Nº 10.183 v. 28/12/99

PESQUERA EUROAMERICANA S.A.

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de octubre de 1999 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con lo establecido por el art. 94 inc. 7 de la Ley 19.550.

Abogada - Vanina Veiga
e. 28/12 Nº 34.950 v. 28/12/99

PETROLERA PODEGAR S. A.

Nº 1631415. Por Asamblea Ext. del 21-12-99. Se acepta la renuncia de Carolina Cassani como D. Suplente y en su reemplazo se designa a Marcelo Bassi. Por Acta de Direc. del 24-3-99 se trasladó S. Social a Juncal 1695, 7º "K", Cap.

Autorizado - Adrián Lozano
e. 28/12 Nº 34.932 v. 28/12/99

POLER S.A.
y
KRELL INDUSTRIAS S.A.

Rectificatoria publicaciones período 30/11/99 al 2/12/99, Recibo Nº 0044-00037706 del 25/11/99: el Activo de KRELL INDUSTRIAS S.A. al 31/8/99 es de $ 300.530,56.-

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 28/12 Nº 34.995 v. 30/12/99

PROCOR S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de Asamblea Nº 5 del 10 de abril de 1998, José María Roberto Ferro y María Teresa Falabella renunciaron al directorio. Se aceptó renuncia. Se designan: Presidente Celia Dorothy Selvaggio y Vicepresidente: Luis Alfredo Stordeur, quienes aceptan los cargos. Se traslada el domicilio social a calle Granaderos 647 de San Rafael, Provincia de Mendoza.

José María Roberto Ferro
e. 28/12 Nº 34.896 v. 28/12/99

"Q"

QUINTANAR S.A.

Lº 8, Tº Soc./Acc. Nº 17649. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 2/12/99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/11/99, se designó a Julio González como Presidente y/a José Rafael Eduardo Pucheta como Director Suplente.

Presidente - Julio González
e. 28/12 Nº 34.964 v. 28/12/99

"R"

ROW GROUP S.A.

ROW GROUP S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 1º de abril de 1996 bajo el Nº 2833 del libro 118, tomo A de Sociedades Anónimas, domiciliada en Carlos Pellegrini 1163, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines de los artículos 83, 203 y 204, Ley 19.550, que por Asamblea Extraordinaria del 17/11/1998 redujo voluntariamente su capital social, con efecto al 30/11/1998, de la suma de $ 9.800.000.00 a la de $ 5.200.000.00, mediante la extinción por renuncia de los siguientes créditos respecto de sus accionistas: a) reembolso del importe de $ 763.000.00 dado en mutuo; b) saldo de precio por la venta de activos (inversión en acciones) por $ 2.850.000.00 y c) saldo pendiente de integración de acciones emitidas por aumento de capital de fecha 28/11/1996 por el monto de $ 987.000.00, lo que hace un total de $ 4.600.000.00. La reducción se imputó en forma proporcional entre ambas clases de acciones en circulación e implicó reforma de estatutos. Activo y pasivo al 30/11/1998: antes de la reducción: $ 13.307.843.00 y $ 9.500.00 respectivamente; luego de la reducción: $ 8.707.843.00 y $ 9.500.00 respectivamente. Domicilio de oposiciones: Rodríguez Peña Nº 434, 4º piso, "B", Ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente - Roberto Vázquez
e. 28/12 Nº 35.021 v. 30/12/99

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA. S.A.I.C.

Insc. Nº 3971 Lº 86 Tº A de SA por Asamblea Ordinaria del 22-11-99 designó autoridades distribuyéndose cargos por acta Directorio del 23-11-99 así: Presidente Roberto Luis Ignacio Hayet, Vicepresidente Néstor Hugo Prieto, Director titular Juan Guillermo Verbner, y Director Suplente María Rosa Lalin.

Abogada - Vanessa Giannotti
e. 28/12 Nº 34.815 v. 28/12/99

SAN CARLOS DE MADARIAGA S.A.
Nº I.G.J. 6983 Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas

ALFREDO IRIBARREN S.A.

Nº I.G.J. 5753 Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas

LA MOSTAZA S.A.

Nº I.G.J. 536 Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas

SAN CARLOS DE MADARIAGA S.A. con domicilio en Avda. Santa Fe Nº 1621, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de octubre de 1986, bajo el número 6983 del Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas ALFREDO IRIBARREN S.A., con domicilio en Uruguay 367, piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1983 bajo el número 5753 del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas y LA MOSTAZA S.A. con domicilio en Cerrito 1290, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 1990, bajo el número 536, del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por 3 días: 1) Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 22 de octubre de 1999, las tres sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual SAN CARLOS DE MADARIAGA S.A. incorpora a ALFREDO IRIBARREN S.A. y LA MOSTAZA S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 23 de setiembre de 1999. 2) Valuación del Activo y Pasivo de SAN CARLOS DE MADARIAGA S.A. (Sociedad incorporante). 2.1. Antes de la fusión según Balance General confeccionado el 30/6/99 Activo $ 1.109.004,95 Pasivo $ 741.913,14. 2.2 Después de la fusión: Activo $ 2.370.933,51 Pasivo $ 731.898,73. 3) Valuación del Activo y Pasivo de ALFREDO IRIBARREN S.A. (Sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General confeccionado al 30/6/99 Activo $ 1.620.695,80 Pasivo $ 440.294,70. 4) Valuación del Activo y Pasivo de LA MOSTAZA S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General confeccionado al 30/6/99 Activo $ 195.582,01 Pasivo $ 104.040,14. 5) Como consecuencia de la fusión SAN CARLOS DE MADARIAGA S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 1,10, es decir de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 1,40. Las oposiciones de la ley deben efectuarse en Viamonte 1167, piso 10º de Capital Federal.

Presidente - Alfredo Iribarren
e. 28/12 Nº 35.012 v. 30/12/99

SENTINEL LUBRICANTS S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 17/12/99. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Vicepresidente Mario Oscar Edmundo Armanini, Direct. Tit.: Mario Antonio Armanini, María Cristaldi y Zulema Martínez. Continúan ocupando sus cargos de Presidente el Sr. Alberto Marcelo Fernán Reparaz Fiori y Direct. Sup.: Fernando Pérez.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 28/12 Nº 34.900 v. 28/12/99

SETEPLA TECNOMETAL ENGENHARIA LTDA. S.A.

La sociedad se inscribe s/art. 118 Ley 19.550. Representantes: Carlos Martín Aranovich, D.N.I. 7.608.659 y/o Federico Rodolfo Figueroa, L.E.: 4.373.738. Sede Social: Belgrano 530, 4º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 28/12 Nº 34.744 v. 28/12/99

SIRTI INTERNATIONAL S.p.A.

Expte. 1.539.177. Se comunica que por documento privado del 15/10/99 se resolvió la fusión de SIRTI S.p.A. y SIRTI INTERNATIONAL S.p.A. mediante la incorporación de la segunda en la primera. La Apoderada.

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 28/12 Nº 34.952 v. 28/12/99

S. LEONE E HIJOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 30/11/99, son designados únicos socios gerentes los señores Omar Diego Leone, D.N.I. 16.891.512 y Fernando Guillermo Leone, D.N.I. 22.626.725, cláusula 10ª, b). Buenos Aires, diciembre de 1999.

Autorizado - Guillermo Fernando Brizuela Gárate
e. 28/12 Nº 34.828 v. 28/12/99

SOUTHWOOD INVEST S.A.

1) Bs. As., 11-11-99, escr. 609, F 2412, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Inscripción art. 123, Ley 19.550. Se designa como representante a Samuel Rubinoff Gersonowicz, uruguayo, 2/10/35, casado, CIP. Montevideo 764.638-4, comerciante, dom. en Cnel. Díaz 1573, C. Fed.

Escribano - Gustavo J. Benseñor
e. 28/12 Nº 34.915 v. 28/12/99

STEMING S.A.

Hace saber que por acta del 24/11/99 designó: Presidente: Humberto Domingo Sierra, casado, 37 años, D.N.I. 14.955.825, José M. Moreno 454, 1º D, Capital, y Suplente: Roque Eduardo De Fina, soltero, 32 años, D.N.I. 18.253.114, Talleres 167, Banfield, Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. En reemplazo de los renunciantes Carlos Hipólito Maldonado y Estela María Arenales, Exp. 1.673.553.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 28/12 Nº 34.934 v. 28/12/99

"T"

TOMINALE S.A.

Por acta del 22/12/92 designa Presidente: Amelia Ramona Caruso y Suplente: Pablo Damián Burgat, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Venezuela 2808, Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 28/12 Nº 34.803 v. 28/12/99

"V"

VASTA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por escritura de fecha 22/9/99, queda como único Socio Gerente el Sr. Juan Francisco Sábato, arg., casado, D.N.I. 16.130.674, empresario, domic. leg. en Tucumán 867, Pilar, Pcia. de Bs. As.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
e. 28/12 Nº 34.920 v. 28/12/99

VIGILANCIA INTEGRAL S.A.

Asamblea 18/12/98: disolución. Liquidadores: Eliseo E. Vattuone y Alejandro E. Vattuone.

El Autorizado
e. 28/12 Nº 34.968 v. 28/12/99

V.Y.S.L CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) Escritura del 12-11-99 pasada al fº 833 Registro 1034 Capital Federal: Se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria del 22-9-99. b) Eduardo René Stordeur y Eduardo Stordeur renuncian cargo de presidente y director suplente; c) Se acepta la renuncia; d) Se designa presidente a Venerando Alvarez Rivero, español, casado, CIPF 6.862.216, domic. Mariano Acha 3972, 3º C, Capital, y Director Suplente a Mauricio Montesanto; e) Los nombrados aceptaron el cargo.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
e. 28/12 Nº 34.893 v. 28/12/99

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días en autos caratulados "LOPEZ MIGUEL ANGEL y Otro c/ARMER CARLOS SAMUEL y Otro s/Ejecución de Alquileres" a Luis Alberto Martínez a fin de notificarle el auto de fecha 18 de octubre de 1996: "...Cítese al fiador para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a reconocer o no la firma del contrato de locación que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia (art. 526 del Cód. Proc.). Notifíquese. Fdo.: Horacio Alejandro Liberti. Juez" (fs. 21 vta.), bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. Fdo. Horacio Alejandro Liberti. Juez. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 28/12 Nº 34.812 v. 29/12/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUNO SIMON HAAS y EDUVIGES KELEN, y a MONICA EVA HAAS para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 28/12 Nº 34.997 v. 30/12/99

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, en autos "FILIPPINI, MIGUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a MIGUEL FILIPPINI, a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto publíquense edictos una vez por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
La Secretaria.

e. 28/12 Nº 34.751 v. 28/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º, cita y emplaza por el plazo cinco días a GIANNELA MOSS DE ARFUSO a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "MOSS DE ARFUSO, GIANNELA s/Pedido de Quiebra por Banco Río de la Plata S.A.", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Rodolfo A. Herrera. Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/12 Nº 34.994 v. 29/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5, Secretaría 9, sito en la calle Diag. R.S. Peña 1211, PB, Capital Federal (1035), cita por cinco días a ALI RUBEN OMAR para que tomen intervención en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ALI RUBEN OMAR s/Sumario", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 28/12 Nº 34.970 v. 29/12/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 en los autos caratulados: "AGUSTI LEONARDO ANTONIO s/Pedido de Quiebra por ALMARAZ MARCELO y Otra", cita y emplaza a LEONARDO ANTONIO AGUSTI para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (L. 24.522:84). El presente deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/12 Nº 34.813 v. 30/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), sito en Libertad 533, Capital Federal, Secretaría Nº 18, cita a MARIO ALBERTO MOSATTO, para que dentro de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados: "TORRES BARROS, GERONIMO c/MOSATTO, MARIO ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 28/12 Nº 34.727 v. 28/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº1, sito en calle Libertad 731, P:9, Capital Federal, cita y emplaza al Señor ALDO DANIEL LEWIS para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, en los autos caratulados: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/LEWIS, ALDO DANIEL s/Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 28/12 Nº 34.793 v. 29/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731, piso 5to. de esta ciudad, informa que la Sra. ROCHA MATTOS, CLAUDIA de nacionalidad Boliviana D.N.I. Nro. 92.805.761, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 28/12 Nº 34.883 v. 28/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en calle Libertad 731, P: 10, Capital Federal, cita y emplaza al Señor OSCAR RAUL ZARATE para que en el plazo de veinticinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, en los autos caratulados: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/ZARATE, OSCAR RAUL s/Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 28/12 Nº 34.790 v. 29/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a Miriam Núñez Escobar a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mon, secretario.

e. 28/12/1999 Nº 304.339 v. 3/1/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a GUILLERMO NESTOR MACKINZE por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 3389/99 caratulada: "N.N. s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de diciembre de 1999. ...líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días art. 150 del C.P.P.N. con el objeto de citar a GUILLERMO NESTOR MACKINZE (argentino, nacido el 21 de junio de 1958, titular del D.N.I. Nº 12.628.127) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 3.389/99 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. P.R.S. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva. Secretario.

e. 28/12/1999 Nº 304.337 v. 3/1/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 11287/98, que se le sigue a GUSTAVO GAROFALO MARTINEZ por el delito de infracción al art. 292 del CPN, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 28/12/1999 Nº 304.342 v. 3/1/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a Marta Silvia Fallati, en los autos Nº 4308/99, caratulados "N.N. s/Delito de Tenencia de Documentos Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de ampliársele su declaración indagatoria. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Juez Federal. Ante mí. Olga Chaves, Secretaría Federal.

e. 28/12/1999 Nº 304.344 v. 3/1/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINSTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.A.) c/GUILLER RAFAEL MAURICIO s/Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 41.328/98), notificar al demandado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de Agosto de 1999. Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del C.P.C. y C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C. y C.). Fdo. Dra. Emilia Martha García. Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 28/12 Nº 34.761 v. 29/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a WALTER ERNESTO ARMACTA MEZA a que, en el término de cinco días de la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal, sito en General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN. en la causa Nº 1145 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 13 de diciembre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 28/12/1999 Nº 304.263 v. 3/1/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ALEJANDRO GABRIEL LOPEZ (DNI 23.770.587), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1049, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura y detención. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 13 de noviembre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 28/12/1999 Nº 304.262 v. 3/1/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 1, y Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque S. Peña 1211, p. 5º, Capital Federal, en los autos: "FERNANDEZ, DANIEL s/Concurso preventivo", comunica que con fecha 12/10/99 ha ordenado unificar el plazo del art. 43 de la ley concursal con el que fuera fijado para el concurso de la garante "GOOCH, VIRGINIA GALA" (exp.74750), para el día 11/4/2000, señalándose la aud. informativa el día 11/04/2000 a las 11 hs. a realizarse en la sala de Audiencias del Tribunal (art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Marta B. de Pasina, secretaria.
e. 28/12/1999 Nº 34.801 v. 3/1/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 1º de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de YABER ALDO JULIO, C.I. Nº 7.743.911, con domicilio en Lope de Vega 462, Piso 8º de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 7 de febrero del 2000, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ctdora. Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º, "D", de Capital Federal. Se hace saber que contarán con un plazo hasta el día 21 de febrero del 2000 para presentar sus impugnaciones y las contestaciones ante el Síndico hasta el 6 de marzo del 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 3 de abril del 2000 y 15 de mayo del 2000 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/12/1999 Nº 304.291 v. 3/1/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por un día en los autos "ACEROS ESPECIALES S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto declarar finalizado el concurso preventivo, dando por concluida la intervención del síndico. Fdo. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/12 Nº 35.014 v. 28/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital en autos "COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL S.A.I.C. s/Quiebra", ha dictado la siguiente providencia: "...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... regúlanse los honorarios de los profesionales intervinientes —dentro del máximo de la ley— del modo siguiente: los del síndico contador Jacobo Guillermo Salem $ 13.200.-, los de la letrada apoderada de la acreedores peticionante María Rosa Granja en $ 3.400.- y los de la letrada apoderada de la fallida Dra. Cristina B. Rey en $ 2.200...".
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/12 Nº 35.007 v. 29/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "OCEAN FISH ARGENTINA S.A. s/Concurso preventivo de acreedores", ha resuelto con fecha 13 de diciembre de 1999 decretar abierto el concurso preventivo de OCEAN FISH ARGENTINA S.A. con domicilio en Maipú 812 4º piso of. "L" de esta Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el contador Alberto José Buceta, con domicilio en Avda. de Mayo 1343, piso 1ero. "6" de esta Ciudad de Buenos Aires teléfono 4-384-9199, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo del 2000, estableciéndose los días 3 de mayo del 2000 y 15 de junio del 2000, para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo octavo de la ley 24.522 el día 20 de setiembre del 2000 a las 8,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Ello conforme el auto que dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999... 6º) Publicar edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, haciendo saber la apertura de este concurso y demás datos previstos en el art. 27 de la ley citada..." Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 22 días del mes de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/12/1999 Nº 34.887 v. 3/1/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "CESAR BURDZ SRL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de CESAR BURDZ S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Olga Odorisio, con domicilio constituido en Reconquista 1011 piso 6º of. 5 "V" T.E. 4315-3133/4248-5660 de Capital Federal hasta el día 28 de marzo de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de mayo del 2000 y 20 de junio del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 6 de junio de 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 28/12/1999 Nº 304.345 v. 3/1/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TRADE OFF INTERNATIONAL S.A." con fecha 16 de noviembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 28 de febrero del 2000 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, 6º Piso, "C", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C, los días 10 de abril del 2000 y 26 de mayo del 2000. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TREDE OFF INTERNATIONAL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/12/1999 Nº 304.264 v. 3/1/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999, en los autos caratulados ARMACO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARMACO S.A. (inscripta el 24/05/95 bajo el Nº 1.531, Lº 816 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/4/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 22/5/2000 y 5/7/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rabaglia Carlos Alberto, con domicilio en Roque Sáenz Peña 846 Piso 8º, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 28/12/1999 Nº 304.365 v. 3/1/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ERA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Asimismo se hace saber que el término para la oposición correrá durante la feria judicial a cuyo fin se habilitan los días y horas correspondientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/12 Nº 34.864 v. 29/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de diciembre de 1999, en los autos caratulados "SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SA s/Quiebra (ex concurso)", se resolvió decretar la quiebra de SISTEMAS CONSTRUCTIVOS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 17 de febrero del 2000. Fíjase al síndico hasta el día 2 de marzo del 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9 de esta Ciudad. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 28/12/1999 Nº 304.330 v. 3/1/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del suscripto sito en Callao Nº 635 P. 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MECANICA ROSETI S.R.L. El Síndico designado es el Dr. Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en la calle Tucumán 1427, P. 2º, Of. 208 de Capital Federal; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16/3/2000. Fíjase fecha hasta el 2/5/2000 y hasta el 14/6/2000 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 12/9/2000 a las 10 hs. para la audiencia informativa, ordenada por el art. 14 inc.10 de la ley 24.522, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial", y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/12/1999 Nº 34.985 v. 3/1/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 2º piso, de esta ciudad hace saber por un día que en los autos "MICHIQUE EVA ROSARIO s/Concurso Preventivo". "Buenos Aires, 1 de junio de 1999.- ...Resuelvo: Homologar el acuerdo celebrado entre la concursada y el acreedor quedando designado el síndico como controlador del cumplimiento... Fdo. Dr. Angel O. Sala, Juez".
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/12 Nº 34.947 v. 28/12/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con domicilio en la Avda. Callao 635 Piso 3º, de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos "BAUBEMAT S.A. s/Quiebra", se dispuso un llamado a mejorar oferta dirigido a todos aquellos que estén interesados en la compra del automotor BMW 320, año 1980, dominio B-1.809.255, sedán dos puertas, con un precio base de $ 1.350. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.095 estará a cargo del comprador y no se encuentra incluido en el precio. Las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Juzgado el día 28.02.2000, debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía, equivalente al 10% de la oferta. Para

su exhibición se fijan los días 14; 15 y 16 de febrero del 2000, en el horario comprendido entre las 10:00 y 13:00 horas. Con respecto a los restantes recaudos, cabe remitirse a la resolución fechada el día 25.11.99 y demás antecedentes obrantes en la causa.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/12 Nº 34.981 v. 29/12/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECCONT S.A.C.I.F.I. y M.S., con fecha 15 de diciembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de marzo del 2000. Fíjanse los días 17 de abril y 2 de junio del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/12/1999 Nº 304.316 v. 3/1/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARBOSA EDUARDO MARCELO, con fecha 29 de noviembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 P.B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de marzo del 2000. Fíjanse los días 24 de abril y 7 de junio del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/12/1999 Nº 304.317 v. 3/1/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de: ZARINI, EDUARDO GUILLERMO. Ha sido designado síndico el Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de abril del 2000 y 14 de junio del 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ZARINI, EDUARDO GUILLERMO s/Quiebra", en trámite, por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/12/1999 Nº 304.319 v. 3/1/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 4, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "VASILE, VICENTE s/Concurso Preventivo", por disposición del 6 de diciembre de 1999, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de VICENTE VASILE, con domicilio en la Av. Santa Fe 3637 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Isabel Eugenia De Francesco en Pasteur 154, 1º piso "D", Capital Federal hasta el día 3/3/2000. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 14/4/2000. Fecha de presentación del informe general del síndico: 1/6/2000. Audiencia informativa: 28/8/2000 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 28/12/1999 Nº 34.881 v. 3/1/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, que en los autos caratulados "EX EMPLEADOS DE LA CANTINA SPADAVECCHIA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 13 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de EX EMPLEADOS DE LA CANTINA SPADAVECCHIA S.R.L., la que fuera inscripta en la IGJ, bajo el Nº 5737 del Libro 98 de las SRL, con domicilio en Necochea 1180 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/12 Nº 304.305 v. 28/12/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 11ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nominación de Rosario Dra. Delia Giles, Secretaría Dr. Carlos Eduardo Cadierno, se hace saber que en los autos caratulados "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS CL s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 1979/99 mediante Resolución Nº 1686 de fecha 23 de noviembre de 1999 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS CL inscripta en el Instituto de Acción Cooperativa y Mutual Matrícula 1583, con domicilio en calle Tres de Febrero 1331 de Rosario constituyendo domicilio ad litem en el Estudio de su apoderado Dr. Carlos Alberto Farias, sito en Bv. Oroño Nº 281 de la ciudad de Rosario, y que mediante Resolución Nº 3843 de fecha 29 de noviembre de 1999 se ha resuelto 1) Fijar el día 2 de marzo del 2000 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico - art. 14 inc. 3 Ley 24.522; 2) Fijar el día 18 de abril del 2000 para que la Sindicatura presente Informe Individual art. 35; 3) Fijar el día 30 de mayo del 2000 a los fines que la Sindicatura presente el Informe General —art. 39—; 4) Fijar el día 28 de agosto del 2000 a los fines que la concursada goce del período de exclusividad para formular propuestas de acuerdo preventivo - art. 43; 5) Fijar el día 17 de agosto del 2000 a las 10.00 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa prevista en el art. 45. 6) Publíquense los Edictos de ley en el Boletín Oficial y diario El Tribunal de Comercio conforme lo prescribe el art. 27. Fdo. Dra. Delia Giles (Jueza) Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Secretario). Asimismo, por decreto de fecha 2 de diciembre de 1999 se ha resuelto: "Téngase presente lo manifestado. Publíquense los edictos en la forma peticionada, otorgándose el plazo solicitado a tales fines. "Fdo. Dra. Delia Giles (Jueza) Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Secretario). Se hace saber que por auto Nº 3842 de fecha 29 de noviembre de 1999, se ha designado síndico categoría A al Estudio Corsino Martínez & Asociados con domicilio en calle Santa Fe 1219 piso 9 Of. "D" de Rosario. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.
Carlos Eduardo Cadierno, secretario.

e. 28/12/1999 Nº 34.906 v. 3/1/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/12/99 - Vence: 30/12/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/12/99	LEOPOLDO CERAMELLA	34670
6	U	SILVIA CANTARINI	20/12/99	MARCELO LLANOS	34465
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/05/99	ARMANDO RIZZO	34657
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/12/99	CARLOS BALLESTEROS	34666
27	53	ROBERTO PARRILLI	25/11/99	CATALINA PEDRON	34611
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/12/99	JORGE CERLIANI y YOLANDA OLGA MAZZEO	34508
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	16/12/99	ELSA ROSA DENTI	34686
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	3/12/99	NABIHA SAMRA	34707
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/12/99	JUAN CARLOS GOMEZ	34537
36	U	GUILLERMO VALENTINI	20/12/99	ESTHER RIBAK	34459
36		GUILLERMO VALENTINI	20/12/99	CORA ROSA PALADINI	34504
36	U	GUILLERMO VALENTINI	17/12/99	JUAN SAVERIO LISERRE	34704
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/12/99	EMILCE BEATRIZ DEVOTO	34529
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	7/12/99	LOPEZ, CEFERINO OSCAR	34591
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/12/99	MARIA DE LAS MERCEDES AMARAL y FRANCISCO FELIPE BALERDI	34511
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/12/99	JULIA DEL CARMEN CAÑIZO	34672
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/12/99	MARGARITA BIANCHI	34469
51	U	JORGE A. CEBEIRO	20/12/99	JUSTA PEREZ	34563
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	5/11/99	JORGE OSCAR VIGIL	34597
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/12/99	PABLO FERMIN CERVINI	34668
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/12/99	EMILIO JORGE RODRIGUEZ	34711
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/12/99	CARMELO GROSSO	34550
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/12/99	SALVADOR PRADO	34642
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/12/99	RAMON ARMANDO DE LA ROSA	34679
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/12/99	TORRE MARIA MARTA	34604
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/12/99	RAMON PORFILIO VILLARREAL	34546
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/12/99	JUANA MATILDE NAON DE RODRIGUEZ	34479
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/12/99	MERCEDES EMILIA FERNANDEZ DE ALONSO	34532
74		JUAN A. CASAS	15/12/99	LEON POGORELSKY	34594
74		JUAN A. CASAS	15/12/99	SALVADOR NICOLAS HERRERA	34635
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/11/99	ROSA JOSEFA ROSSI	34461
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/05/99	DANTE ERNESTO NICOSIA	34525
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/10/99	AURELIA CRASCI	34527
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/12/99	NELIDA ANDRADE	34721
91	U	ALBERTO UGARTE	15/12/99	IRIS HERMINDA BRAVIN	34477
91	U	ALBERTO UGARTE	15/12/99	EDUARDO JOSE MORENO	34589

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	U	EDUARDO PARODY	19/10/99	NICOLAS ESSES	34595
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	22/12/99	MARGARITA BULATY	34606
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/12/99	MARIA LUISA LUCIA CIRIGLIANO	34531
99	U	MARTA N. COCCIA	15/12/99	LEONOR ALBINA MEDEROS y ANTONIO COLUCCI	34460
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/12/99	RODRIGUEZ FRANCISCO HIPOLITO	34464
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	17/12/99	JUAN MARCELINO RAICES	34475
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	16/11/99	ELISA JULIA IRIARTE	34540

e. 28/12 Nº 237 v. 30/12/99

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

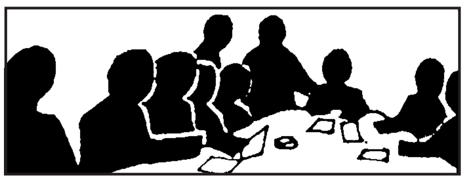
Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, de la Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS TTE. GRAL. J. D. PERON 1728/30 c/CERQUETTI, JORGE HECTOR s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 877/97 que el martillero J. E. Sabaris venda en Pública Subasta el día 9 de febrero del año 2000 a las 11,00 hs. en el Salón de La Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, un inmueble consistente en un Departamento de tres ambientes, integrado por un living-comedor y dos dormitorios, cocina y baño, que bajo el régimen de propiedad horizontal se identifica como la Unidad Funcional Nº 104, con una superficie cubierta de 60,64 dm2. sita en el piso doce del edificio ubicado en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1728/30, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Secc.: 5, Manz.: 2; Parc.: 2, bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Adeudando al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 1.437,51 al 8/7/99, a Aguas Argentinas: $ 1.022,37 al 6/7/99, a O. S. N.: $ 183,98 al 13/2/98. En concepto de Expensas Comunes: $ 11.516,99 al 20/8/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble se halla ocupado por el Demandado. Estableciéndose como días de Visita: 4/2/2000 y 7/2/2000 de 16 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa-. Con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. Para mayor información comunicarse con el Martillero Sabaris al Teléf.: 797-1444. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 28/12 Nº 34.830 v. 29/12/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clase F a celebrarse el día 19 de enero de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones a ser colocadas mediante oferta pública o privada, por la suma de hasta dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000). Determinación de particularidades de la emisión que deba resolver la asamblea.
3º) Consideración de la delegación en el directorio de amplias facultades para determinar los términos y condiciones de la emisión incluyendo sin carácter limitativo, época de emisión, moneda, monto, plazo, tasa de interés, precio, forma y condiciones de colocación y de pago, solicitud de autorización de oferta pública o colocación privada de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones negociables en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea, pudiendo asimismo transferir dicha emisión a fideicomisos financieros en el marco de la ley 24.441. Consideración de la delegación en el directorio de amplias facultades para la firma y aprobación de toda la documentación relacionada con la transacción. Autorización para que el directorio subdelegue las facultades antes enunciadas.
4º) Ratificación de la decisión adoptada por el directorio en su reunión de fecha 9.12.99 de constituir la Fundación Aguas Argentinas.
5º) Elección de un director titular y de un director suplente para la Clase F de Acciones para cubrir vacantes.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7º de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 14 de enero de 2000 inclusive.

e. 27/12 Nº 34.590 v. 31/12/99

ARCOMEX S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nº 101.810 Nº Correlativo: 163.568. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de enero de 2000, a las 19 y 30 horas, en la calle Morelos Nº 63, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración de los temas y documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1999.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1999. El Directorio.

Presidente - Enrique Jorge García Miramon
e. 23/12 Nº 34.172 v. 29/12/99

ARGENMOTORS S.A.

CONVOCATORIA

ARGENMOTORS S.A., Fecha de Inscripción: 25-11-92 bajo el Nº 11.413 del libro 112, tomo A de SA. Registro 1542647, Balance e Inventario General al 30-06-99. Convocatoria - Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de enero de 2000, a las 19,00 horas, en la sede social de Av. Independencia 4141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades sobre el ejercicio en vigencia y fijación especial de remuneraciones de Directores por el desempeño en funciones técnico-administrativa ejercicio 1998/1999.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de los Directores.
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
8º) Elevación del Capital Social y emisión de acciones ordinarias.
Buenos Aires, 16 diciembre de 1999.

El Presidente
e. 23/12 Nº 34.171 v. 29/12/99

ASOCIACION SAN ROQUE PARA DEFENSA DE LOS ANIMALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizar el 29 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en 11 de Septiembre 782, 7º piso con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos.
3º) Elección de comisión directiva y revisores de cuentas.
4º) Informe sobre el pedido de reforma del estatuto presentado a la Inspección de Justicia.
5º) Designación de Marta Gutiérrez como socia honoraria.

Presidenta - Carmen Yolanda Quinteros
e. 24/12 Nº 34.238 v. 28/12/99

"B"

BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2000, a las 11 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo Nº 725, 2º piso, Oficina 4, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración y aprobación de los estados contables de la sociedad al 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración del Revalúo Técnico, revaluando los bienes de uso de la Sociedad al 31 de octubre de 1998 y su incorporación en el Balance General al 31 de octubre de 1999.
4º) Aprobación de la Reserva de Revalúo Técnico creada. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 24/12 Nº 34.450 v. 30/12/99

BODY SCAN S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 58.470. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de enero de 2000, a las 19:00 hs. en la sede de Madero 1020 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Renuncia Sindicatura. Designación nueva Sindicatura
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor Carlos Maglione
e. 22/12 Nº 33.997 v. 28/12/99

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Buenos Aires Embotelladora S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 17 de Enero de 2000 a las 16.00 en Tte. Gral. J D. Perón 667, piso 2º of. 32, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas al 30 de septiembre de 1999 de $ 429.864.102 con las primas de emisión.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores por la suma total de $ 393.526 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1999, el cual arrojó quebrantos. Delegación en el Directorio de su asignación.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del contador dictaminante de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999. Autorización para efectuar retiros provisorios a cuenta de honorarios.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador dictaminante de la sociedad para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 2000 y fijación de su remuneración. A los fines de la consideración del punto 3) la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales expedida por la Caja de Valores S.A. en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 22, de lunes a viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 17 horas hasta el día 12 de enero de 2000 a las 17 horas.

Presidente - Juan H. A. de Ganay
e. 27/12 Nº 10.145 v. 31/12/99

"C"

CLOVER ARGENTINA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de CLOVER ARGENTINA S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2000 a las 12 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 13 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Florida 622 piso 6º Of 24/25, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Razones de llamado fuera de término.
3º) Consideración de los Balances Generales y demás estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/12/1996, 30/12/1997 y 30/12/98.

Gerente - Guillermo Arturo Vieira
e. 22/12 Nº 33.998 v. 28/12/99

"E"

EL PORTUGUES S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de enero de 2000, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646 Piso .10 Of. "A" de esta Capital-Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y destino de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

Presidente - Néstor Hugo Viegas
e. 22/12 Nº 39.900 v. 28/12/99

"F"

FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F.
(en liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. 11.914. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 2000, a las 15 hs. en Pedro I. Rivera 4448, Planta Baja "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Ratificación de la designación de co-liquidadores titulares en Asamblea del 17 de mayo 1999, y supresión de co-liquidadores suplentes.
4º) Designación de nuevo síndico titular y síndico suplente.

Co-liquidadores - Abraham Yunis
Fersen Rahi
e. 24/12 Nº 34.300 v. 30/12/99

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de enero de 2000, a las 15 horas, en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 205, de la Ley Nº 19.550.
2º) Emisión y canje de acciones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Aníbal H. M. Luchetti
e. 23/12 Nº 34.184 v. 29/12/99

FLORIDA 356 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FLORIDA 356 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Maipú 358 P. 8 Of. 107, Cap. Fed. el día 20 de enero de 2000 a las 9,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del balance y documentación complementaria al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración sobre la gestión del directorio.
4º) Designación de un nuevo directorio, por vencimientos de los mandatos de los actuales, por el término de tres ejercicios.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta 3 (tres) días antes de la fecha de la Asamblea.

Presidente - Ricardo Gey
e. 23/12 Nº 34.086 v. 29/12/99

"G"

GALLO 909 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GALLO 909 S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el próximo 13/01/2000, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda en su sede social de Gallo 909, Capital Federal en las que se abordará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables cerrados al 30/06/99 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del tratamiento del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración del cese de actividades societarias.
5º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidadores.

Presidente - Manuel Sousa Pérez
e. 24/12 Nº 34.399 v. 30/12/99

GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Enero de 2000 a las 10 horas, en Av. Cabildo 2230 - 9º Piso "B" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 22/12 Nº 33.957 v. 28/12/99

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "IBERARGEN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2000, a las 12.00 horas en al sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1999 y el 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio. En caso de corresponder, autorización artículo 261, último párrafo ley 19.550.
4º) Consideración de la notificación remitida por CUATRO CAMINOS S.A. referente a su sometimiento a control estatal conforme inciso 2º del artículo 299 de la ley 19.550. Implicancias societarias en IBERARGEN S.A.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 10 de enero de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 14 de enero de 2000, a las 13.00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 23/12 Nº 34.194 v. 29/12/99

INGRI S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Buenos Aires, el Directorio de INGRI SA, convoca a Asamblea de Accionistas ordinaria a realizarse en Tte. Gral. J.D. Perón 2630 2º "D", Capital Federal, para el día 10 de enero de 2000 en primera y segunda convocatoria a las 13 horas y 14 horas respectivamente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio once cerrado el 30 de septiembre de 1999, y Memoria del Directorio.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos Miguel Cecchi
e. 22/12 Nº 34.005 v. 28/12/99

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERBAS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de enero del 2.000, a las 14:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del Capital Social. Fijación de su monto. Forma de integración.
3º) En su caso, reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo, décimo, décimo primero y décimo tercero del estatuto social.
4º) En su caso, fijación del número de Directores. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) En su caso, elección de sindico titular y suplente.
6º) Otorgamiento de la Escritura Pública pertinente.
Buenos Aires, 22 diciembre de 1999.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 11 de enero del 2.000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 17 de enero del 2.000, a las 15:00 horas.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 22/12 Nº 33.568 v. 28/12/99

"L"

LA IBERO PLATENSE CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de enero del 2000 a las 13:30 horas en la Sede Social de la calle Defensa 1456 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia de los Señores Directores y eventualmente designación de sus reemplazantes.
3º) Renuncia de los Señores Liquidadores y eventual nominación de sus sustitutos.
4º) Reforma del Estatuto Social para adecuarlo a la actual situación societaria.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.

Presidente - Alberto S. Lissandrello
e. 27/12 Nº 34.487 v. 31/12/99

LA PASCUALA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de LA PASCUALA SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 12 de Enero del 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Montevideo 1938, 3º C, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social.
2º) Consideración de la cantidad de miembros para integrar el directorio.
3º) Ampliación del Objeto Social.
4º) Modificación de los Arts. 2, 3 y 5 del Estatuto Social.
5º) Otorgamiento de Escritura Pública.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Robin Houston
e. 27/12 Nº 34.645 v. 31/12/99

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694. Convócase a los señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de enero de 2000, a las 16 horas, a celebrarse en Avenida Pueyrredón 468, 6º piso, oficina 40, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999. Asignación de resultados.
4º) Distribución de honorarios al Directorio. Acordar autorización expresa para pagar honorarios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Pablo Tenembaum
e. 24/12 Nº 34.363 v. 30/12/99

"M"

MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de enero del 2000 a las 15:00 hs, en el domicilio social de la calle Rivadavia 869, piso 2, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 18 de enero del 2000, a las 19:00 hs, en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996, al 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneraciones del Directorio.
4º) Remuneraciones del Síndico.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
6º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del Estatuto Social.
7º) Designación del Síndico titular.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Alberto José Virasoro
e. 27/12 Nº 34.583 v. 31/12/99

"N"

N.T.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de N.T.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2000, a las 10 horas en la sede social Av. Corrientes 545, 8º P. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos del tratamiento fuera de término de los asuntos considerados en los incisos 1º y 2º del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97 y 31/12/98.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97 y 31/12/98.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios sociales finalizados el 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97 y 31/12/98.
5º) Honorarios del Directorio por los ejercicios sociales finalizados el 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97 y 31/12/98.
6º) Consideración de los Resultados de los ejercicios sociales finalizados el 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97 y 31/12/98.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, y designación de Presidente y Vicepresidente del directorio.
8º) Autorización a Directores a efectos del art. 273 de la ley 19.550.

Presidente - Guillermo L. Cristiani
e. 23/12 Nº 34.133 v. 29/12/99

"P"

PACIFIC WAVE TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas de PACIFIC WAVE TECHNOLOGIES ARGENTINA S. A., a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a ser celebrada en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de enero del 2000 a las 15 hs. en el domicilio social sito en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Sr. Carlos M. Brea a su cargo de Director Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.

Director - Carlos María Brea
e. 27/12 Nº 34.528 v. 31/12/99

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la

sociedad "PACIFICO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de enero del 2.000, a las 10:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del Capital Social. Fijación de su monto. Forma de integración.
3º) En su caso, reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo, décimo, décimo primero y décimo tercero del estatuto social.
4º) En su caso, fijación del número de Directores. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) En su caso, elección de sindico titular y suplente.
6º) Otorgamiento de la Escritura Pública pertinente.
Buenos Aires, 22 diciembre de 1999.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 11 de enero del 2.000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 17 de enero del 2.000, a las 11:00 horas.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 22/12 Nº 33.566 v. 28/12/99

PAPELERA SAN ISIDRO S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Según lo dispuesto por el artículo 18 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 20 de enero del 2000, en el domicilio de Intendente Neyer 1029, Beccar, entrada por Riobamba y Luis de Flores, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 57 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Justificación de motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneración al directorio frente a lo dispuesto por artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de siete directores titulares y siete directores suplentes, todos por un año y un síndico Titular y un síndico suplente, también ambos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Síndico - Jorge Carlos Sammartino
e. 24/12 Nº 34.245 v. 30/12/99

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PARQUES INMOBILIARIOS" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2000, a las 14.00 horas en al sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1999 y el 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio. En caso de corresponder, autorización artículo 261, último párrafo ley 19.550.
4º) Consideración de la notificación remitida por KARMELE S.A. referente a su sometimiento a control estatal conforme inciso 2º del artículo 299 de la ley 19.550. Implicancias societarias en PARQUES INMOBILIARIOS S.A.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 10 de enero de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 14 de enero de 2000, a las 15.00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 23/12 Nº 34.193 v. 29/12/99

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en Insp. Gral. de Justicia 35.114. Convocatoria por 5 días: Convócase a los Sres. accionistas a la As. Gen. Ordinaria, que se celebrará el 18/01/2000, a las 15 hs. en el domic. de Florida 868, Piso 7mo, Depto. D; de Capital Federal, a efectos de tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. de dos acc. para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la document. prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/99.
4º) Consideración del destino de los resultados.
5º) Retribuc. al Directorio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
7º) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. No comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio.
Presidente - Jorge N. Pereyra Iraola
e. 27/12 Nº 34.481 v. 31/12/99

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero del año 2000, en primera y segunda convocatoria, a las 19.00 y 20.00 horas respectivamente, en la Sede Social de la calle Lavalle 1494 5to. A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Remuneraciones al Directorio por encima de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31-01-95, 31-01-96, 31-01-97, 31-01-98, y 31-01-99.
Director - Alberto Enrique Mirad
e. 22/12 Nº 33.943 v. 28/12/99

"S"

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA:

Inscripción en Inspección General de Justicia: 22 de octubre de 1953, bajo el Nº 485 - Libro Nº 233 de Contratos Públicos. Registro Nº 800.332/9.229. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero del año 2.000 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos articulo 234 - Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de agosto de 1999;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Elección Síndicos;
4º) Información sobre sociedades vinculadas;
5º) Designación de dos socios para firmar acta. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 - Ley 19.550. Lunes a viernes: 9/12 y 15/18 horas en la sede social. El Directorio.
Presidente - Ricardo Antonio Grandio
e. 22/12 Nº 33.940 v. 28/12/99

SEVEL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Reg. IGJ Nº 250.047. Convócase a los señores accionistas de Sevel Argentina Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social el día 17 de enero de 2000 a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables especiales cerrados al 31.10.99.
3º) Retiro de cotización.
4º) Determinación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas que deseen ejercer el derecho de receso.
Vicepresidente 2º - Michel Marc Georges Arnaud

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que:
(i) El registro de acciones escriturales de la sociedad ese llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social en Suipacha Nº 658, P.B. de Capital Federal, hasta el día 11 de enero de 2000, inclusive, en el horario de atención de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, lugar en el que, asimismo, se encontrará a disposición la documentación a considerar por la Asamblea. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea convocada; (ii) a fin de resolver válidamente el retiro de cotización de acciones, la asamblea deberá reunir un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, y los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas, considerando a este efecto que todas las acciones tendrán un voto; y (iii) de acuerdo a lo establecido por el artículo 245 de la Ley Nº 19.550, los presentes que hayan votado en contra y los ausentes que acrediten la calidad de accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso dentro del quinto y de los 15 días de la clausura, respectivamente. El Directorio.
e. 27/12 Nº 34.846 v. 31/12/99

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de enero del 2000, a las 20 horas, en Av. A. Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2º) Tratamiento del Budget 2000.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 11 de enero del 2000, a las 17 horas.
Presidente - Vicente Serra
e. 27/12 Nº 34.560 v. 31/12/99

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de enero del 2000, a las 19 horas, en Av. A. Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2º) Tratamiento del Budget 2000.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 11 de enero del 2000, a las 17 horas.
Presidente - Vicente Serra
e. 27/12 Nº 34.562 v. 31/12/99

"V"

VIABAIX S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de enero de 2000 a las 12 hs. en Av. Santa Fe 969 4º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente.
3º) Reforma del artículo 3º del Estatuto.
Director - Miguel Stabile
e. 27/12 Nº 34.646 v. 31/12/99

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 17 de enero de 2000 a las 16 horas en la sede social de Viamonte 1167 —Piso 5— Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la situación actual del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante. En su caso, determinación de sus honorarios, fijación del número de Directores y elección de Directores, Síndicos y Contador Certificante. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 11 de enero de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia- Adolfo Bringas
e. 27/12 Nº 34.708 v. 31/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Susana Beatriz Hereñu, con domicilio en Bermúdez 2798, Olivos; transfiere a Alba Shiratori, con domicilio en Altolaguirre 2012, Capital Federal, el lavadero autoservicio sito en ALTOLAGUIRRE 2012, de esta ciudad. Por reclamos de ley a: Altolaguirre 2012, Cap.
e. 22/12 Nº 33.977 v. 28/12/99

Gustavo Leonardo Kohut, abogado, con oficinas en José León Cabezón 3299 de la ciudad de Buenos Aires, avisa que su cliente Bergil S.A., con domicilio en Besares 4319 del partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Rogelio Alberto Castro Embragues S.A., con domicilio en Avenida Alvarez Jonte 5762 de la ciudad de Buenos Aires, su negocio de taller mecá-

nico y de soldadura eléctrica sito en AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 5758/5760 de la ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/12 Nº 34.389 v. 30/12/99

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 11.867, se hace saber que "Cosena Cooperativa de Seguros Navieros Limitada", con domicilio en Av. Corrientes 538 —piso 10– de la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 16/04/99, transfiere a "Cosena Seguros S.A.", con domicilio en Av. Corrientes 538 —piso 9— de la ciudad de Buenos Aires, el establecimiento asegurador del que es titular, con domicilio en AVENIDA CORRIENTES 538, 10º piso de la ciudad de Buenos Aires, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, incluso materiales, cartera de riesgos, reservas técnicas, nombre comercial, cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizado, deudas y relaciones jurídicas en vigencia, de esa actividad aseguradora, para que "Cosena Seguros S.A.", sea continuadora de "Cosena Cooperativa de Seguros Navieros Limitada" oposiciones a la cedente por el término de ley en el domicilio de Av. Corrientes 538 - 10º Capital. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1999.
e. 22/12 Nº 33.936 v. 28/12/99

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado Of. Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Delmiro Bernárdez Pérez y José Fernández Vicente domiciliados en Ricardo Gutiérrez 1840, Olivos Pcia. de Bs. As., venden a Bar Los Andes SRL domiciliada en Tres Arroyos 1458, Dto. "3" Capital, el negocio de servicios de la alimentación en gral.: Hab. mun. restaurante - cantina - casa de lunch - café - bar - despacho de bebidas - whisquería - cervecería - com. min. - elab. y vta. de pizza - fugazza - fainá - empanadas - postres - flanes - churros - grill - helados s/elaboración, sito en la calle ADOLFO ALSINA Nº 1902 P.B. y sótano, Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 39.904 v. 28/12/99

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, primer piso, Oficina 6 Capital Federal avisa que Pietro Service SRL con domicilio en Avenida San Juan 571/99 Capital Federal transfiere a Shell Capsa con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 788 Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en AVENIDA SAN JUAN 571/99, Capital Federal. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18 horas.
e. 22/12 Nº 39.931 v. 28/12/99

Se avisa que el Sr. Javier Raúl Cerpavicius, DNI 22.858.768, domiciliado en Acoyte 671 vende el Fondo de comercio cuyo rubro es Tele-Centro sito en AVDA. ACOYTE 675 de Capital al Sr. Eduardo Gustavo Ruiz, LE 8.502.772, con domicilio en Combatiente de Malvinas 3908, P. 1º "A" de esta Capital, reclamos de Ley en Acoyte 675.
e. 23/12 Nº 34.088 v. 29/12/99

Norberto Ariel Fernández Riveira, Escribano, Registro 1597, Suipacha 670, piso 1 oficina "i", Capital Federal, avisa que Nélida Inés Hajewsksy, domiciliada en la calle Bermúdez 680 de La Lucila, Pcia. de Bs As. y Rómulo Horacio García, domiciliado en la calle Salta 461 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Transfieren a Laura Rita Calfa, domiciliada en la calle Timoteo Gordillo 3769, Depto. 3 el local de la AV. SAN JUAN 679, Planta Baja, habilitado bajo el rubro Agencia - Remises (sin vehículos en espera), reclamos de ley Suipacha 670, piso 1 oficina "i", Capital Federal.
e. 23/12 Nº 34.155 v. 29/12/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F. Avisa que Villamarin Patricio Oscar, con domicilio en Ayacucho 302 de C.F., vende su negocio de rubro: Bar, Cafetería, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, etc., sito en AYACUCHO 302 de C.F. en Arbas, Díaz José e Yrigoyen Manuel Angel, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 23/12 Nº 34.162 v. 29/12/99

La señora Nélida Sirolli, con DNI Nº 5.931.749, con domicilio en la calle Balbastro 2717, 2º "9", Capital Federal, titular del Locutorio sito en la calle Avenida Brigadier Juan Manuel de Rosas 33, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, transfiere a la Señora Marta Susana Pacheco con D.N.I. 11.593.311, con domicilio en la Avenida Juan B. Alberdi 6227, Capital Federal, con Locutorio de Telefónica Argentina con 12 líneas (Fondo de Comercio), sito en la AV. BRIGADIER JUAN MANUEL DE ROSAS 33, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Reclamaciones de Ley en el domicilio de la Señora Marta Susana Pacheco, con domicilio en la Avda. Juan B. Alberdi 6227, Capital Federal y Pasaje Grecia 4236, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. En Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 1999.
e. 23/12 Nº 40.055 v. 29/12/99

"C"

Emilio Ferreiro Mart. Público, Sgo. del Estero 250-5 Cap. Avisa Canlou SRL, domic. Ciudad de la Paz 2095, Cap. vende a Marcelo Eduardo Citarella, Gustavo Hernán Citarella y Alejandro Daniel Citarella, domic. Ciudad de la Paz 2095, Cap. el Com. Min. de helados (sin elaboración), Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de bebidas, Whisquería Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería Parrilla, Confitería sito en CIUDAD DE LA PAZ 2095, PB, Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 24/12 Nº 34.247 v. 30/12/99

"J"

Estudio Baander representada por el Dr. Fabián Pitasny dom. en Sucre 2437, 2º C, Cap., avisa al comercio en general que Fernando Pinasco, dom. Juramento 1577, Cap. vende a Ricardo Abud, dom. J. Alvarez 614, Cap., el comercio de lavadero de ropa, sito en JURAMENTO 1577, Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 23/12 Nº 40.033 v. 29/12/99

"P"

La Dra. J. Angela Romero, Tº 10, Fº 344, CPACF, avisa que María Alejandrina Margarit, DNI 5.945.052 y Carlos Alberto Moreno, L.E. 7.608.922 S.H., dom. Azcuénaga 1114, Cap. Fed., venden libre de personal y toda deuda su negocio sito en PARAGUAY 2335, Cap. Fed., dedicado a ofic. de prestac. de Serv. de comunicac. Urbana, suburbana, intern. Télex-Fax. Expte. 19.231/99 a Eduardo Víctor Amoedo, dom. Billinghurst 1476, 5º "B", Cap. Fed. Reclamos de ley en mi of. sita en Lavalle 1737, 1º "C", Capital Federal.
e. 24/12 Nº 34.425 v. 30/12/99

Marcelo Porcelli, cont. púb. ofic. Defensa 1490; avisa que el Sr. Julio Suris en representación de Niza Científica S.R.L., dom. en Rivadavia 4544, transfiere fondo de comercio, dedicado a la fabricación de jabones de tocador; productos de limpieza sito en PEDERNERA 658/62 a la firma Silkey S.A., dom. en Francisco Bilbao 2440/42. Req. Ley en Defensa 1490.
e. 23/12 Nº 34.174 v. 29/12/99

"R"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público. Oficinas Av. Rivadavia Nº 6001, Capital, Avisa: Siggma S.R.L. Domicilio, calle Ramallo Nº 1744, Capital , vende a Mupin S.A., domicilio en la Av. Tte. Gral. Mosconi Nº 2660, Capital, negocio de Garage Comercial (604.070), Instituto de Remodelación, Adelgazamiento y Gimnasia Correctiva (700.310), Cancha de Tenis-Paddle (800.108) y Cancha de Frontón con Raqueta-Squash (800.112) Habilitación Municipal Expediente Nº 094906/92, sito en la calle RAMALLO Nº 1744-1746 y 1756, Capital. Domic. partes recl. Ley n/oficinas.
e. 23/12 Nº 34.059 v. 29/12/99

"S"

Raquel Colomer, escribana mat. 2648, esc. 209 de 12-8-99. Aviso: Acso S.A. dom. Moreno 1140, P. 1, avisa vende a Enfar S.A., dom. Constitución 2066, Cap., su negocio de viajes y turismo, denominado Auca Mahuida lic. prov. 8489, sita en SALTA 332, Cap., libre de deudas y ganancias. Reclamos de ley dom. Moreno 1140, P. 1 Cap. término legal.
e. 23/12 Nº 34.195 v. 29/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALCAY S.A.

ALCAY S.A. inscripta al 12/11/81 bajo el Nº 4721 Libro 94 tomo A de SA con sede social en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2629 5º 12 Capital Federal hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 25/9/99 ha resuelto lo siguiente: 1) Aumentar el capital a $ 441.185 mediante la capitalización de las cuentas Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables. 2) Reducir en ese mismo acto el capital en $ 350.000. 3) En consecuencia el nuevo capital social asciende a $ 91.185. Asimismo se hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción ascienden a $ 194.421,28 y $ 35.701,92 respectivamente.
Autorizado - Julio O. Jiménez
e. 27/12 Nº 34.605 v. 29/12/99

"B"

BANCO FINANSUR S.A.
FIDECA S.A. Compañía Financiera

—FUSION—

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días lo siguiente: a) BANCO FINANSUR S.A. con domicilio en Corrientes 880 Piso 13, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 26 de diciembre de 1995, bajo el Nº 12.429, Libro 118, Tomo "A" de sociedades anónimas, resolvió fusionarse, en calidad de incorporante, con FIDECA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA con domicilio en San Martín 636, ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, inscripta el 11 de diciembre de 1970, en el Libro 2 de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio al folio 429 número 1358, en calidad de incorporada.

Como consecuencia de la fusión FIDECA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA se disolverá sin liquidación en los términos de los artículos 82 y 94, inc. 7 de la ley 19.550, transfiriendo todos sus bienes, derechos y obligaciones a BANCO FINANSUR S.A., quien será continuadora de todas las actividades y operaciones de la sociedad absorbida.

b) Se aumentó el capital de BANCO FINANSUR S.A. en la suma de $ 85 mediante la emisión de 85 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción, por la aplicación de la relación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida. De esta manera el capital social de BANCO FINANSUR S.A. quedó aumentado a $ 8.200.085 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción.

c) La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes expresados en pesos al 31 de marzo de 1999 es la siguiente: BANCO FINANSUR S.A. Activo: $ 37.265.000; Pasivo: $ 25.705.000 y FIDECA S.A. COMPAÑÍA FINANCIERA Activo: $ 18.188.000; Pasivo: $ 15.789.000. La valuación del activo y del pasivo que surge del Balance Consolidado es la siguiente: Activo: $ 54.953.000; Pasivo: $ 40.994.000.

d) La razón social es BANCO FINANSUR S.A. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

e) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 30 de junio de 1999 y aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de BANCO FINANSUR S.A. el 29 de julio de 1999 y de FIDECA S.A. COMPAÑÍA FINANCIERA el 07 de julio de 1999.

Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus oposiciones en el plazo de quince días dirigiéndose a Corrientes 880 Piso 13, Capital Federal o a San Martín 636, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 10 a 19 hs. El Directorio.
Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova
e. 24/12 Nº 34.276 v. 28/12/99

"G"

GENERAL PUEYRREDON Sociedad Anónima de Transportes Comercial e Industrial

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A. G. E. Nº 36 del 20-11-95 los accionistas resolvieron la emisión de 4.450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, de v/n $ 1,00 cada una. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación de la presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 24/12 Nº 34.237 v. 28/12/99

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

Nro. IGJ 1575293 HIDROELECTRICA ALICURA S.A. (la "Sociedad") con sede social en Avda. L. N. Alem 712, piso 7º, Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio bajo el Nº 452, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de marzo de 1999 se resolvió reducir el capital social de acuerdo a lo previsto por los artículos 205 y 206 de la Ley 19.550 y modificatorias. El capital social de la Sociedad de $ 264.000.000 se redujo a la suma de $ 66.000.000, el cual queda en consecuencia representado por 300.000.000 de acciones ordinarias que otorgan derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal se ha reducido de $ 0,88 a $ 0,22 por acción, sin afectar la cantidad de acciones en circulación. La Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 13.129 autorizó que el capital resultante autorizado a la oferta pública es de $ 66.000.000 representado por 300.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 0,22 cada una.
Director Titular - Mariano Grondona
e. 24/12 Nº 34.401 v. 28/12/99

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

Infórmase que por Asamblea General Extraordinaria del 24/4/98, reanudada el 22/5/98, se resolvió elevar el capital social de $ 50 a $ 98,85 mediante emisión de 9.770 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 0,005 por acción con una prima de emisión total de $ 3.299.943,15 y en el mismo acto se elevó el capital de $ 98,85 a $ 110,85 mediante emisión de 2.400 acciones de iguales características que las anteriores y una prima de emisión total de $ 199.992, que ofrécense en suscripción en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. Acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio para que las coloque libremente. El Directorio.
Gerente - Carlos E. Donatti
e. 27/12 Nº 34.495 v. 29/12/99

LA PLATA CEREAL Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 15 de diciembre de 1999 se ha resuelto ofrecer la suscripción a valor nominal de pesos cincuenta y cinco millones ($ 55.000.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, en proporción a la tenencia actual de los señores accionistas y en las siguientes condiciones: Suscripción: contra presentación de los títulos respectivos. Derecho de preferencia: desde el 28 de diciembre de 1999 hasta el 27 de enero del año 2000. Precio y forma de integración: al valor nominal de pesos uno ($ 1) cada acción, pagaderos al contado en el momento de la suscripción. Remanente: el eventual sobrante de suscripción se prorrateará sobre los accionistas que así lo hubieran manifestado en su solicitud en el momento de suscribir. Dividendo: Las acciones ofrecidas en suscripción gozarán de dividendo a partir del ejercicio que se inicia el 1º de enero del año 2000. Títulos: se entregarán títulos definitivos de iguales características que los actualmente en circulación. Agente de suscripción: las solicitudes se recibirán en las oficinas de LA PLATA CEREAL S.A. sitas en Ing. E. Butty 240, piso 18º Capital Federal, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas. El Directorio.
Presidente - Jacquez-Louis Rochat
e. 24/12 Nº 34.233 v. 28/12/99

“O”

ON RIVER S.A.

Se comunica a sus efectos, que la Sociedad ha procedido por resolución de Acta de Directorio de fecha 07 de diciembre al canje total de sus acciones en circulación, emitiendo nuevos títulos con los Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. El Directorio.

Presidente - Claudio Antón

e. 24/12 Nº 34.416 v. 28/12/99

“P”

PROCASA ARGENTINA S.A.

Comp. aviso 14/12/99 recibo 44-00039314. La sociedad hace ofrecimiento del derecho de preferencia (art. 194 RG. 6/80 I.G. P.J.).

Autorizada - Elena Haydée Martínez

e. 24/12 Nº 34.325 v. 28/12/99

“S”

SERIND S.A.
PINTCOL SAYERLAK S.A

— FUSION POR ABSORCION —

Se hace saber que las sociedades SERIND S.A. con Sede Social en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Buenos Aires, inscripta R.P.C. Nº 6341 al 19 de junio de 1997, Libro 121, T “A” de S.A., con activo de $ 607.328,12, pasivo de $ 153.097,58, patrimonio neto de $ 454.230,54 valuado con el balance practicado al 30 de septiembre de 1999 y PINTCOL SAYERLAK S.A. con sede social en Bernardo de Irigoyen 428, 9º piso, Buenos Aires, inscripta R.P.C. No. 20.983 al 1 de agosto de 1968, No. 2370, F. 199, Libro 66, T “A” de S.A., con activo de $ 1.287.740,95, pasivo de $ 990.566,34, patrimonio neto de $ 297.174,61 valuado en el balance practicado al 30 de septiembre de 1999, se reorganizarán mediante el proceso de fusión por incorporación, absorbiendo SERIND S.A. a PINTCOL SAYERLAK S.A. en los términos del artículo 82 y concordantes de la ley 19.550; pasando a denominarse la sociedad así fusionada SERIND S.A. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, que como consecuencia de la fusión aumentó su capital social a $ 112.000. Las sociedades han firmado el compromiso previo de fusión con fecha 15 de octubre de 1999 y el mismo fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de fecha 11 de noviembre de 1999.

Director Presidente - Nilson Figueiredo Cabral

e. 27/12 Nº 34.719 v. 29/12/99

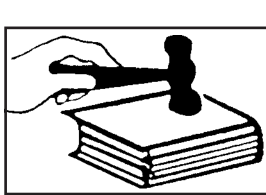
“T”

TRANSPORTES INTEGRADOS
METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

Por 3 días se comunica que el Directorio resolvió emitir 34.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 32.963.000 se ofrecen en suscripción a los señores Accionistas para que ejerzan el derecho de preferencia y acrecer. El Directorio.

Presidente - Carlos A. P. González

e. 27/12 Nº 34.553 v. 29/12/99



2.4 REMATES COMERCIALES

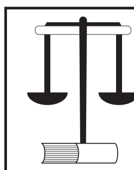
ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, (TE. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará contra Innocenti Alberto Claudio C. el 16 de febrero de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, modelo 21 GTX, tipo Sedán 4 puertas, dominio VYO-158, año 1993, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 11, 14 y 15 de febrero del 2000 de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Azara 1245, Capital Federal. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/Comisión. Saldo en 48 hs. en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de ser rescindidas las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Gastos de inscripción, patentes e impuestos impagos a cargo de los compradores, los que deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 27/12 Nº 34.720 v. 29/12/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PROGRESO PUENTE. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 24/12 Nº 40.049 v. 28/12/99

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 20, Secretaría Unica, hace saber que en el Exte. Caratulado “TALARIO DE CASTELO, MAGENCIA c/FRANCO, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejec. de Alquileres”, se ha dictado la siguiente resolución: “Bs. As. 31 de octubre de 1997… Fallo: I) Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse la parte actora íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses, accesorias, con costas a cargo de la ejecutada (art. 69 del C. Proc.) las que se liquidarán en oportunidad de lo dispuesto por el art. 591 del C. Proc. II) … se resuelve: disponer que las sucesivas notificaciones se efectúen conforme lo dispuesto por los arts. 41, 133 C. Proc. Fdo.: Juez”.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/12 Nº 34.613 v. 28/12/99

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dn. ARMANDO PEDRO SCALISI. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/12/99 al 23/12/99.

e. 27/12 Nº 33.721 v. 29/12/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del ALEJO IWANIUK y JULIANA GNIP. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 15 de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 24/12 Nº 34.168 v. 28/12/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, emplaza a los demandados CARLOS EDUARDO SCORDAMAGLIA y PATRICIA CARINA MATTIO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados: “ZOKOLL, GUNTHER y Otro c/SCORDAMAGLIA, CARLOS EDUARDO y Otros s/Sumario”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 27/12 Nº 34.561 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica del Dr. Carlos Alberto Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes nº 1950, piso 4º, de Capital Federal, en autos caratulados: “CASCELLA, MARTA BEATRIZ s/Declaración de Causahabiente” cita causahabientes de MARTA BEATRIZ CASCELLA por el plazo de 30 días. Publíquense edictos en forma gratuita por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 27/12 Nº 304.221 v. 28/12/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, de la Capital Federal, notifica al Sr. RUBEN SILVESTRE GANDOLFO, la parte dispositiva de la sentencia dictada en autos caratulados “DOGLIA, HECTOR FELIX c/GANDOLFO, RUBEN SILVESTRE y Otros s/Daños y Perjuicios”: “Buenos Aires, marzo 21 de 1990. … Fallo: Admitiendo la defensa de prescripción opuesta por ROBERTO OSCAR LOIACONO, con costas a cargo del demandado que resulta vencido, y 2) Haciendo lugar parcialmente a la demanda y condenando al accionado a pagar al actor dentro de los diez días de notificado siete millones trescientos mil australes, suma que en su caso será ajustada en el Ap. VII, con más sus intereses al 6% anual y las costas. Regulo los honorarios de la letrada patrocinante de la actora en la suma de australes un millón ciento cincuenta mil, los del Dr. Miranda en la de australes ochocientos cinco mil (conf. arts. 6, 7 y 19 de la Ley 21.839), los del perito médico en la de australes cuatrocientos treinta y ocho mil y los del mecánico en la de australes trescientos cincuenta mil… Firmado: Enrique Horacio Alvis. Juez”. Los autos que ordenan el presente edicto, en su parte pertinente expresan: “Buenos Aires, febrero 10 de 1998… practíquese por edictos la notificación de la sentencia, la cual se publicará en el Boletín Oficial y en El Derecho durante dos días. Firmado: Enrique Horacio Alvis. Juez Nacional en lo Civil”. “Buenos Aires, junio 23 de 1999. Atento lo solicitado, atento el Beneficio de Litigar sin Gastos, venido del Juzgado del Fuero Nº 22, la publicación de edictos ordenada en autos se efectuará sin cargo para la parte. Firmado: Enrique Horacio Alvis. Juez”. El presente edicto debe publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 27/12 Nº 304.112 v. 28/12/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica de la Dra. Nora O. González de Rosselló, sito en Av. de los Inmigrantes nº 1950, planta baja, de Capital Federal, en autos caratulados: “GORRIA, CESAR s/Declaración de Causahabiente” cita causahabientes de CESAR GORRIA por el plazo de 30 días. Publíquense edictos en forma gratuita por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 27/12 Nº 304.223 v. 28/12/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don ERASMO SUAREZ BALLADARES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: “SUAREZ BALLADARES, ERASMO s/Ausencia p/Desaparición Forzada”, Expte. Nro. 117.048. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el Art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 24/12 Nº 303.886 v. 28/12/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALEJANDRO BERGAMO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. El presente deberá publicarse por tres días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 14/10/99 al 18/10/99.

e. 27/12 Nº 31.990 v. 29/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la calle Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, cita en los autos caratulados “ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/FREE PORT IMPORTACION S.R.L. y Otro s/Ejecutivo” a LAURA MARTA RETA (DNI: 10.398.357) a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/12 Nº 34.441 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la calle Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, cita en los autos caratulados “ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/FREE PORT IMPORTACION S.R.L. y Otro s/Ejecutivo” a RUBEN KLIMOVSKY (DNI: 7.660.956) a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/12 Nº 34.446 v. 30/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita a JOSEFINA RICARDA NARVAEZ para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca en autos a los efectos de reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerla por reconocida y continuar los trámites de la presente con el Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados “BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/AUTOMOTORES LOUVRE S.A. y Otros s/Ejecutivo”. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/12 Nº 10.137 v. 28/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita al Sr. JOSE MARTIN LILLA en los autos "LILLA, JOSE MARTIN s/Pedido de Quiebra por CENCOSUD S.A.", para que en el plazo de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la Ley 24.522 y de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/12 Nº 34.660 v. 28/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO RUBEN VANDEMBERG, a estar a derecho en la causa Nº 36.865 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/12 Nº 303.847 v. 29/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SAMANTA SABRINA QUINTANA a estar a derecho en la causa Nro. 11.582, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/12 Nº 303.852 v. 29/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 a cargo de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, por ante la Secretaría Nro. 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4to. de Capital Federal, en la causa Nro. 40.769 caratulada "LOBO, LUIS RAMON EDUARDO s/Inf. Art. 94 del Cód. Penal", cita y emplaza al imputado LUIS RAMON EDUARDO LOBO (argentino, DNI Nro. 11.728.278, CIPF Nro. 11.533.123, nacido el 19/2/55, en Huerta Grande Pcia. Córdoba, hijo de Juana Lobo (f), divorciado, empleado, con último domicilio conocido en Lértora 5237 de Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires), para que comparezca ante esta sede a estar derecho dentro del tercer día hábil, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días. Fdo. Carlos H. Aostri, secretario.

Secretaría Nro. 57, diciembre 7 de 1999.

e. 23/12 Nº 303.778 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7 a cargo de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, por ante la Secretaría Nro. 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4to. de Capital Federal, en la causa Nro. 48.304 caratulada "RODRIGUEZ, OSCAR ALBERTO y Otros s/Inf. Art. 181 del Cód. Penal…", cita y emplaza a los imputados OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ (argentino, DNI Nro. 8.073.488), HERNAN COSME JUAREZ CRIBILLERO (Peruano, pasaporte Nro. 0327484) y JOSE ANTONIO HERRERA (argentino, CIPF Nro. 11.699.622), para que comparezcan ante esta sede a estar derecho dentro del término de cinco días hábiles, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. Fdo. Carlos H. Aostri, secretario.

Secretaría Nro. 57, diciembre 13 de 1999.

e. 23/12 Nº 303.781 v. 29/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 48.859 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a MIRIAM GUAMANI PINTOS, peruana, soltera, ama de casa, con último domicilio real en la calle Juan B. Justo 2769 piso 1º Depto. "3" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "//nos Aires, 14 de diciembre de 1999 … no conociéndose el domicilio de la imputada MIRIAM GUAMANI PINTOS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario…".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.

e. 23/12 Nº 303.775 v. 29/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 18.494 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ERNESTO HEREDIA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 277, inc. 3º y 289 inc. 3º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/12 Nº 304.144 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 17.735 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR ABELDAÑO conocido como VICTOR CAMACHO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/12 Nº 304.146 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 17.673 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO ANDRES CASTILLO VELIZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/12 Nº 304.147 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 13.670 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a MARCELA FERNANDA TEJADA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/12 Nº 304.148 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.575 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RODRIGO BRAVO LOPEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/12 Nº 304.149 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.080 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL RONCAL a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 277 inc. 3º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/12 Nº 304.150 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTA a estar a derecho en la causa Nº 17.688 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.
Florencia Kravetz, secretaria Ad-hoc.

e. 27/12 Nº 304.151 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a NORBERTO HUGO FLORES a estar a derecho en la causa Nº 417, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Daniel R. Sanz, secretario.

e. 27/12 Nº 304.153 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO ALEJANDRO MIRANDA a estar a derecho en la causa N´16.577 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.

e. 27/12 Nº 304.154 v. 31/12/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINO JAVIER SOBARZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.620 que se le sigue por hurto y etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 22/12 Nº 303.634 v. 28/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN AVILAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.696/III que se le sigue por art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.

e. 22/12 Nº 303.633 v. 28/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330 Capital Federal, en la causa Nro. 22897/71 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C. P.— cita emplaza por el término de tres días a estar a derecho a OSCAR AUGUSTO JUAREZ, DNI 18.318.648; MONICA CALLEGARI, ADRIANA ROA VILLAGRA, MARCOS GOMEZ, ELSA PERLIGIERI y JUAN GONZALEZ, de quienes se ignorar más datos personales y su último domicilio en el Pje. Discépolo 1863/5 de esta ciudad, a efectos de recibirles declaración indagatoria —art. 294, del C. P. P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días. Luis Alberto Schelgel, juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 27/12 Nº 304.101 v. 29/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 1999 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. RODRIGUEZ MEJIA CACIANO, de nacionalidad boliviana, nacido el día 01 de diciembre de 1972 en Cochabamba, Bolivia, de quien no se poseen más datos personales, a estar a derecho en la causa Nro. B-3641/98, que se le sigue por el delito de falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 13 de diciembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 24/12 Nº 304.006 v. 30/12/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a CAYO PEREIRA ALEJANDRO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 933/90 "CAYO PEREIRA ALEJANDRO s/Defraudación por retención indebida" se resolvió con fecha 16 de agosto de 1999: Cítese a CAYO PEREIRA ALEJANDRO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C. P. P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 16 de diciembre de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 23/12 Nº 303.757 v. 29/12/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a EDGAR LEONARDO CAPDEVILA, a fin de que se presente a derecho en la causa 5619/98 caratulada "CAPDEVILA EDGAR LEONARDO s/Inf. a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 20 de diciembre de 1999.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 24/12 Nº 304.162 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, secretaría Nro. 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a ALBERTO ANDRES RODRIGUEZ para que se presente a estar a derecho en la causa nº 3273/99 caratulada "N.N. s/Falsificación de documento público" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 17 de diciembre de 1999.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 24/12 Nº 304.164 v. 30/12/99

Nº 4

///nos Aires, 14 de diciembre de 1999. Emplácese a ROBERTO CARLOS BARRIOS (de nacionalidad argentino, DNI 20.231.765) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo, secretario.

e. 22/12 Nº 303.626 v. 28/12/99

Nº 5

"Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Carlos R. Leiva, notifica en relación a los autos nº 9681/97 caratulados "N.N. s/Inf. Ley 22.362", a BERNARDO NAVARRO LEZCANO, Pasaporte nº 1.391.193, que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria, quien será declarado rebelde, ordenándose su inmediata captura, en caso de no presentarse. Así también, deberá designar defensor entre los abogados de la matrícula, —art. 104 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de nombrar de oficio al defensor oficial que por turno corresponda".
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 24/12 Nº 304.004 v. 30/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo L. Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7702/99 que se les sigue a SERGIO ALEJANDRO PERALTA y SERGIO DANIEL VEGA por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Olga Chaves, secretaria federal.

e. 24/12 Nº 303.942 v. 30/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a DANIEL MAMMI, con L. E. 8.550.636 la siguiente resolución: Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: … II) Sobreseer en la presente causa nº 5826/95 del registro de la Secretaría 16 del tribunal a DANIEL MAMMI, de quien se carecen mayores datos filiatorios, en razón que el hecho investigado no se cometió, haciendo mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el imputado (art. 336 inc. 2º del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida. Secretario.

e. 23/12 Nº 303.815 v. 29/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FERNANDO CESAR LEFEBRE, con último domicilio conocido en la calle Baldomero Fernández Moreno 1746, piso 12, depto. 133, de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nº 8806/99, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737 caratulada "LEFEBRE FERNANDO CESAR s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 14 de diciembre de 1999.
Javier E. Helou, secretario.

e. 23/12 Nº 303.862 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y empalza al Sr. RICARDO OMAR ALVAREZ, D.N.I. 12.086.239, de nacido el 18/1/58 en San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, hijo de Amaranto y de María Elvira Ruiz, con último domicilio en la calle Perú 1162, piso 1er. de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal a fin de realizarle un estudio médico en los autos Nº 11906/99 caratulados "ALVAREZ RICARDO OMAR s/Inf. ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 20, 9 de diciembre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/12 Nº 303.819 v. 29/12/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca JUAN CARLOS GANDOLFO GAHAN (C. I. Nº 3.332.552), a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 12.112/98 caratulada "N. N. s/Inf. art. 248 del C. P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía". P.R.S. Carlos D. Liporaci, Juez Federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 23/12 Nº 303.810 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 11.877/97, cita y emplaza a PABLO FABIAN LIPPI, con domicilio en la Zona Rural de la Laboulaye, Pcia. de Córdoba, de quien se carecen de demás datos personales, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. PRS Carlos Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Javier Helou, secretario

e. 24/12 Nº 303.996 v. 30/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 38

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GEREMIAS CARLOS PARISI (D. N. I. Nº 4.474.649), el cual deberá presentarse ante estos Estrados a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), ya que existe motivo bastante para sospechar que el mismo ha participado en la comisión del delito que, "prima facie", calificó como constitutivo del de estafa.
Secretaría Nº 132, 7 de diciembre de 1999.
Daniel De Buono, secretario.

e. 27/12 Nº 303.732 v. 31/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA FLORENCIA VILLATE (D. N. I. 18.653.730, nacida el 7/8/59, argentina, nombre del padre Francisco Villate, nombre de la madre Alicia Voñ Viert) para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 2 de febrero del 2000, a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C. P. P. N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999". "Atento lo que se desprende del peritaje caligráfico de fs. 86 y vta., cítese por edicto, el que se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, a MARIA FLORENCIA VILLATE para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 2 de febrero del 2000, a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.)". "Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.

e. 27/12 Nº 303.802 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a ALBERTO FERREYRA (D. N. I. 7.731.178), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) en la audiencia señalada para el día 11 de febrero próximo a las 9,00 horas, en la causa Nº 10.091 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia —dentro del plazo señalado que se computa a partir de la primera publicación— de declararla rebelde y disponer su captura. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 30 de noviembre de 1999 que dice así: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999. Cítese nuevamente al nombrado GUTIERREZ y a ALBERTO FERREYRA, a prestar declaración indagatoria … Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 27/12 Nº 303.803 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita en la causa Nº 10.758, caratulada: "LURAGHI, EDUARDO s/Inf. Ley 24.241" a EDUARDO RAUL LURAGHI para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 22 de febrero del año 2000 a las 10,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1999.- … Cítese por edicto a EDUARDO RAUL LURAGHI, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 22 de febrero del año 2000, a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.)". Fdo. Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 27/12 Nº 303.805 v. 31/12/99

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 2 de febrero del año 2000 a LILIANA ROSARIO GILARDONI la que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.

e. 27/12 Nº 303.696 v. 31/12/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, sito en Talcahuano 550, piso 8º, puerta 8011 de esta Capital, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL OMAR GIMENEZ —argentino, soltero, de 34 años de edad—, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4961 que se le sigue por el delito de abuso sexo, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde en caso de no concurrir. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Carlos O. Scagliotti, secretario.

e. 22/12 Nº 303.730 v. 28/12/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, sito en Cerrito 550, 6 Piso, a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, Secretaría a cargo de la Suscripta, en autos: GENTILE EGIDIO ANGEL c/ALAZRAKI SUSANA MARTHA y Otros s/Despido", Expte. Nº 21.056/97, cita por dos días a los herederos del actor Sr. GENTILE EGIDIO ANGEL, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y notificar en lo sucesivo por Ministerio Ley.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Irene Graciela Demitou, secretaria.

e. 27/12 Nº 304.078 v. 28/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a MIGUEL FRENCIA D.N.I. 8.296.228 último domicilio registrado en Av. Márquez Nº 585 de la localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, a fin que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su detención y declararlo rebelde. El delito que motiva el proceso es el previsto en el Art. 31 inc. d) de la ley 22.362 y Art. 72 bis inc. d de la ley 11.723 solicitando se cumplimente la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que lo ordena: "///Martín, 13 de diciembre de 1999. … habiéndose configurado en autos el estado de sospeha previsto en el Art. 294 del C.P.P.N., cítese a MIGUEL FRENCIA mediante edicto, conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N. para que se presente dentro del quinto día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención y declararlo rebelde. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Juan Carlos Duré. Secretario."

e. 24/12 Nº 303.890 v. 30/12/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Morón, 1 de diciembre de 1999. Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Morón, en relación a la causa Nº 2056 del registro de la Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Lucas Marcelo Oyhanarte, se notifica a DIEGO OMAR DIAZ —DNI 25.914.191— que deberá comparecer ante el Tribunal de mención, sito en la calle Machado Nº 740, 1º piso de la ciudad de Morón, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa precitada por el delito previsto y reprimido en el art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia., art. 150 y 294 del C. P. P. N. Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Lucas M. Oyhanarte, secretario federal.

e. 22/12 Nº 303.629 v. 28/12/99

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo criminal y Correccional de la Ciudad de Morón a cargo del Juzgado Nro. 3, en la causa Nro. 1269 caratulada "ALI, ARMANDO AMADO s/Inf. ley 23.737", de trámite por ante la Secretaría Nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a ARMANDO AMADO ALI, cuyo último domicilio conocido es en las calles Martín García y Acoyte del Barrio San Pedro de la localidad de Virrey del Pino, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 11 de febrero del año 2000, a las 10:00 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al

delito de tenencia ilegítima de estupefacientes, previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenase su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 1º de diciembre de 1999. Por recibido, agréguese, y en atención al contenido del informe elaborado por la Seccional XVI de La Matanza (Virrey del Pino) respecto de la citación cursada al causante ARMANDO AMADO ALI (v. fs. 35/38), dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber al nombrado, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día 11 de febrero del año 2000 a las 10:00 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes, en los términos del art. 14 primer párrafo de la ley 23.737; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese.

Morón, 1º de diciembre de 1999.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 27/12 Nº 304.077 v. 31/12/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a JOSE LUIS CARTAGENA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por suponerlo sospechoso del delito de inf. al art. 275 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 9 de diciembre de 1999....cíteselo por edictos para la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 275 del C.P. según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N.. el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde su publicación el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza. Juez Federal Subrogante".

Secretaría Penal Nº 2, 9 de diciembre de 1999.
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.

e. 24/12 Nº 303.895 v. 30/12/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Emilio Porrás Hernández, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a PLACIDO GUTIERREZ ALVARADO, nacionalidad: boliviana, presunto documento personal: D.N.I. Nº 93.406.235; presunto documento boliviano: se desconoce; último domicilio conocido: en la calle Dolavon Nº 335 de la Ciudad de Trelew en la Provincia del Chubut; fecha de nacimiento: 25/12/1971; lugar de nacimiento: Chuquisaca y/o Pucarita, Provincia de Norciente República de Bolivia; madre: Paulina Alvarado; padre: Narciso Gutiérrez; otros datos: Perón rural, alfabeto; para que comparezca a estar a derecho el día 17 de febrero del 2000, en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. del C. P. P. N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 3 de diciembre de 1999.
Emilio Porrás Hernández, secretario federal.

e. 27/12 Nº 304.140 v. 31/12/99

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, cita y emplaza en el Expte. Nº 61/99B, caratulado "FRACALOSSI, MAURICIO DAVID s/Ley 24.241, art. 292 y 172 C.P." a MAURICIO DAVID FRACALOSSI, DNI 21.396.639, domiciliado en calle Cerrito 347, Dpto. "3" de Rosario, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 135 de la Ley 24.241, art. 292 y 172 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 22/12 Nº 303.695 v. 28/12/99

Nº 4

Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a JORGE GAUNA (DNI Nro. 29.612.597) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 23 de noviembre de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 24/12 Nº 303.912 v. 30/12/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE —CORDOBA—

El señor Juez de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, cita a ESTER MERCEDES SARMIENTO, D.N.I. Nº 14.788.591 y MARIELA ALEJANDRA MONTOYA, D.N.I. Nº 26.729.042, para que en el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, comparezcan ante esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declaradas rebeldes y se ordenará su captura. Fdo.: Esgardo J. Filippi, Juez Federal. Ante mí: Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco (5) días.

e. 24/12 Nº 303.902 v. 30/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	RICARDO A. RICHIELLO	13/12/99	ROBERTO RELEA ACUÑA, argentino, casado, D.N.I. 4.501.042, ddo. en José María Moreno 613 piso 2do. dpto. B de esta ciudad, nacido el 2 de enero de 1931	3	Nº 88.158/99 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	RICARDO A. RICHIELLO	14/12/99	FRANCISCO DEL VECCHIO, D.N.I. 14.169.000, nacido el 10 de octubre de 1961.	3	Nº 64.079/98 ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	15/12/99	LEOPOLDO SERGIO ALTAMIRANO (D.N.I. 14.816.116).	3	Nº 22.371/99 TENTATIVA DE ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	16/12/99	FABIO ANTONIO TROMBETA, de nacionalidad brasileña, artesano.	3	Nº 74.798-1999 LESIONES GRAVES

e. 22/12 Nº 177 v. 28/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	15/12/1999	PATRICIO GABRIEL FEDULLO	3	AMENAZAS
2	107	JUAN C. LODEIRO	9/12/1999	MIRTA GRACIELA RECALDE	5	Nº 115.609/99 - ROBO Y LESIONES
5	116	MARISA A. MURADO	9/12/1999	FELIPE BOCCA	3	Nº 51.874/99
5	116	MARISA A.MURADO	16/12/1999	MARIANA BALBINA VERON	3	Nº 97.819/99
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	15/12/1999	RICARDO HECTOR BARONI	3	Nº 52.390/99 - DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	14/12/1999	ALEJANDRO MARCELO PAREDES	3	Nº 72.152/99 - ROBO CON ARMAS
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	2/12/1999	CARMEN NELIDA MORALES	5	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	16/12/1999	MIRTA SUSANA APEZTEGUIA Y JOSE ALBERTO VIGO	3	Nº 116.822/98 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/12/1999	MARIA ROSA GALLARDO -DNI 10.610.765	3	Nº 88.192/99 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/12/1999	RUBEN DILILLO	3	Nº 108.859/99 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/12/1999	DIEGO EZEQUIEL JACKSZYN -DNI 20.861.182- Y ADRIAN SILVIO FINKILSTEIN	3	Nº 119.017/98 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	2/12/1999	JUAN ANDRES PICHIÑANCO -DNI Nº 17.346.169-	5	Nº 101.360/99 - ROBO CON ARMAS
20	162	HUGO F. DECARIA	17/12/1999	JUAN CARLOS DE LA TORRE	3	Nº 93.971/99 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	15/12/1999	ROMAN HORACIO RIVA (D.N.I. Nº 24.165.607)	5	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	9/12/1999	VICTOR JAVIER SUNSUNEGUI	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	9/12/1999	HUGO OSVALDO SUAREZ	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	29/11/1999	MARCOS EDGARDO OJEDA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
25	161	JULIO P. QUIÑONES	16/12/1999	NANCY GRACIELA MUZACHIODI	3	Nº 63.814/98 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	7/12/1999	HÉCTOR JORGE BELZA	5	ESTAFA
32	114	JORGE L. GORINI	25/11/1999	ERNESTO JOSÉ DIPPO - C.I. Nº 5.901.313 -	5	Nº 65.540/99 - DEFRAUDACION
32	114	MARISA A. MURADO	4/11/1999	HECTOR FERNANDO MARTELO Y GREGORIO SCHWIFF	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/12/1999	CLAUDIA INCRETA	5	-
35	120	OSVALDO D. RAPPA	3/12/1999	GUSTAVO ENRIQUE REY LOPEZ	3	HOMICIDIO
38	132	DANIEL DEL BUONO	6/12/1999	LUIS ALBERTO BUGGIANO	3	Nº 112868/99 - DEFRAUDACION
38	132	DANIEL DEL BUONO	13/12/1999	HECTOR GIL	3	Nº 30.535/99 - ABUSO DESHONESTO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	19/11/1999	DANIEL TONON, ARGENTINO, NACIDO EL 8-1-77, TITULAR DE LA C.I. Nº 14.380.052	5	Nº 28.156/99 - ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	16/11/1999	MONICA CARICATO, ARGENTINA, NACIDA EL 8-6-70, TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.645.743	5	Nº 68.451/98 - ESTAFA
49	169	MARIA E. NIETO	13/12/1999	DAVID ANTONIO DIAZ	5	Nº 107.986/99/21 - ROBO

e. 27/12 Nº 178 v. 31/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	14/12/1999	JORGE LEONE	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	7/12/1999	ARIEL DARIO FERRERO	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	17/12/1999	STELLA MARIS VENDITTI, HORACIO GASPANI Y CARMELO POLIZZI	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/12/1999	SERGIO GARCIA, DNI. 17.686.470	2	Nº 55.729/98 - ROBO
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	7/12/1999	CARLOS ALBERTO RUFFINI (IDENTIFICADO CON EL D.N.I. Nº 4.448.322, NACIDO EL 2 DE ENERO DE 1945 EN ESTA CIUDAD, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE ARAOZ 2689 PISO 6º DEPARTAMENTO ""D"" DE ESTA CIUDAD)"	5	Nº 84.127/99 - INFRACCION A LA LEY 11.723
46	134	JULIAN SUBIAS	17/12/1999	JUAN CARLOS BOBBIO, ARGENTINO, D.N.I. Nº 13.333.619, CASADO, INSTRUIDO, HIJO DE JUAN CARLOS Y DE ELVIA ZUNINO, COMERCIANTE, CON DOMICILIO EN DOMINGO F. SARMIENTO 2.435 DE OLIVOS, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	ESTAFA
48	145	ROSA M. GUIDO	7/12/1999	JORGE ENRIQUE CARBONE Y MARIA TERESA ELIZABETH SISTI	3	Nº 42.260/99 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 27/12 Nº 179 v. 29/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	HECTOR D. OCHOA	6/12/1999	LUIS ROBERTO ARMANINI (DNI Nº 7.361.993)	3	-
7	13	HECTOR D. OCHOA	3/12/1999	MARIA DANIEL CANAVERY	3	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 27/12 Nº 180 v. 29/12/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber: que con fecha 1 de diciembre de 1999 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Luis Horacio Ratowiecki, fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el día 25 de febrero del 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Alberto Rotenberg, con domicilio en la calle Córdoba 1336, Piso 7º, Capital Federal, TE 4373-7321, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el 10 de marzo del 2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas en los términos del art. 34. Hasta el día 7 de abril del 2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 24 de mayo del 2000 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal, el cual podrá ser observado por los acreedores, que hayan solicitado verificación y el deudor dentro 10 días de presentado, conforme lo estipula el art. 40 de la ley 24.522. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. el día 22 de agosto del 2000 a las 11:30 hs., a los efectos previstos en el art. 45 LCQ. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaría interina.

e. 23/12 Nº 34.187 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de GRACIELA MABEL IDRAC - D.N.I. Nro. 11.224.925, en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prespitino, con domicilio en Helguera 2598 (Tel. 4503-9772), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/12 Nº 304.016 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de ANDRES CLAUDIO D'URSO - D.N.I. Nro. 5.177.329, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" (Tel. 4374-6036) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/12 Nº 304.022 v. 30/12/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del pequeño concurso preventivo de "ALBELLA DE BONAZZA, HAYDEE AZUCENA". Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 16 de febrero de 2000 ante el Síndico designado, Sergio Leonardo Novick, Libertad 359, 4to. "D", Capital Federal, Tel. 4382-1045. Hasta el 1 de marzo de 2000 podrán los acreedores impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15 de marzo de 2000. Fíjase en los días 12 de abril y 24 de mayo de 2000 de fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase en el día 16 de agosto de 2000, la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 Ley 24.522 y convócase la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la citada Ley para el día 9 de agosto de 2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/12 Nº 34.468 v. 31/12/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Virginia Villarroel sito en Av. Callao 635 6to. piso de Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de CIA. ARGENTINA DE POPCORN S.A. con fecha 19 de noviembre de 1999, habiendo sido designado como síndico el Contador Alberto Israel Pustilnik, con domicilio en la Av. Santa Fe 5141 piso 1ro. oficina "O" de la Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000, el que deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo del 2000 y 4 de julio del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 23 de octubre del 2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/12 Nº 39.857 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 6do. Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 22 de noviembre de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "CRISTALCOCHE S.A."; que ha sido designado síndico el contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio en la calle Rivadavia 5040, 9no. piso, oficina C de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 4 de abril del 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 19 de mayo y 5 de julio de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 24 de octubre del 2000 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 31 de octubre del 2000.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/12 Nº 314 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "YOCLE S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de noviembre de 1999 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de YOCLE S.A.; se fijó plazo hasta el día 17 de marzo del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Beatriz Laura Colucci, con domicilio en Eduardo Acevedo 217 (Tel. 4982-5950 Horario de atención 14 a 18 hs.) de Capital Federal. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico vencerá el día 5 de mayo del 2000 y para el informe general el día 21 de junio del 2000. El período de exclusividad vence el 6 de octubre del 2000 y la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de octubre del 2000.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/12 Nº 40.004 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de NIEVES MAGDALENA OLMOS. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723 1º Piso Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10 de marzo del 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 25 de abril y 9 de junio del 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro

del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Sylveira, secretaria.
e. 23/12 Nº 303.755 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de GUSTAR S.R.L. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723 1º Piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 6 de marzo del 2000. El Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de abril del 2000 y 26 de mayo del 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Sylveira, secretaria.
e. 23/12 Nº 303.756 v. 29/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ROMEO MONICA TERESA s/Quiebra", Expte. Nº 66.731, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/00, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires a 17 de diciembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 24/12 Nº 303.946 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PINTURAS Y REVESTIMIENTOS APLICADOS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 70.814, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/00, en el horario de … Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires a 15 de diciembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 24/12 Nº 303.953 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 1º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FINCAS ARGENTINAS S.A., en el que se designó síndico a Silvia Ferruelo, con domicilio en la calle Tucumán 1539 7º "71", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero del 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de abril del 2000 y 19 de mayo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará, el día 15 de septiembre del 2000, a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/12 Nº 34.518 v. 31/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de MARIA MERCEDES DE ARMANDO AUTOMOTORES S.A. designándose como síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8º —1/2— (4382-1363), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.3.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25.4.2000 y 8.6.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999 … Publíquense edictos … Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/12 Nº 303.598 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de ALFREDO RODOLFO BRAUTIGAM (D.N.I. 18.069.394) designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º —140— (4813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.3.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.4.2000 y 16.6.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999 … Publíquense edictos … Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/12 Nº 303.599 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo en autos "HERNANDEZ, LEONOR s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 45.732). Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Carlos E. Gil, con domicilio en Montevideo 734, 2º "B", Capital, hasta el día 21 de febrero del 2000. Publíquese por 5 días desde el 24/12/99.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/12 Nº 34.435 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de esta Capital Federal, comunica que con fecha 17 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "CASAL ADOLFO". El Síndico designado en autos es el Contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, of. "140", de Capital Federal... Los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 7 de abril del 2000 y 24 de mayo del 2000, respectivamente. Se fija hasta el día 25 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario
e. 24/12 Nº 292.745 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de SPINOX SAIC, en la que se designó síndico al contador Eduardo V. Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de abril de 2000 y 13 de junio de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 27/12 Nº 304.118 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de MANITU S.A. designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 P. 8 17, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/3/2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/5/2000 y 16/6/2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 27/12 Nº 304.121 v. 31/12/99

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nro. 11, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ACEROS ZAPLA S.A. el 29/11/99. Síndico: Estudio Rodríguez, Martorelli, Demarchi y Asociados, Sarmiento 1452 8 piso "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/3/2000. El síndico presentará el informe individual el 10/5/2000 y el informe general el 26/6/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 22/12 Nº 33.994 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MATSUDA MANUEL ROBERTO habiéndose designado síndico al contador Moiron Daniel Rubén con domicilio en Uruguay 856 7mo. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de abril del 2000 y 8 de junio del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/12 Nº 303.844 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, hace saber que en autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A. s/Concurso Preventivo" el día 24 de septiembre de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A. Se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la síndica designada Alicia Irene Kurlat, sito en la calle Carlos Pellegrini 1074 10º A, hasta el día 25 de febrero del 2000. Fíjanse los días 7 de abril del 2000 y 23 de mayo del 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de agosto del 2000 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 24/12 Nº 34.239 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211 piso 2 de Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 15 de noviembre de 1999 en los autos "GALEANOFF LAURA MALVINA s/Quiebra" se resolvió que se haga saber el proyecto de distribución presentado y teniendo en cuenta el monto del activo liquidado se regularon los honorarios de la Síndico Contadora Griselda Isabel Eidelstein en la suma de $ 3.000.-, los de su letrado Dr. Isaac Barbarosch a cargo del síndico en $ 500.- y los del letrado del acreedor peticionante de la quiebra en $ 500.- (arts. 265-3 y 267). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 27/12 Nº 304.137 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIBUIDORA SAN ALBERTO S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 Dto. I Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte

de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 20 de marzo del 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/12 Nº 304.243 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de VAGABUNDO S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, 9no. piso Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 17 de marzo del 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/12 Nº 304.244 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra al PASSAER S.A. habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567 3er. piso, of. 303/304. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de mayo del 2000 y 7 de julio del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/12 Nº 304.249 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "RATCLIFFE ELECTRONICA S.R.L. s/Quiebra", Expte. 25.297, se ha presentado la liquidación final, el proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, pudiéndose formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 27/12 Nº 304.207 v. 28/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "GUADO S.A." con fecha 19 de noviembre de 1999, designándose síndico al Estudio Ferrari, Herrero y Asociados, con domicilio en Esmeralda 684 piso 1ro. de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 29 de febrero de 2000 debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/04/2000 y 30/05/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 25 de agosto del 2000 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/12 Nº 39.770 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Q. A. S.A. s/Quiebra (por la PALMA SILVEIRA CARLOS)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 piso 6to. Of. 1 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/12 Nº 303.632 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30/11/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "PASEO DEL PUERTO S.A.". Ha sido designado Síndico el Estudio Picado-Levy-De Angelis y Asociados, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, of. "36" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los Pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 3/3/2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 14/4/2000 y 1/6/2000, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 30/8/2000 a las 8:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/12 Nº 40.048 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en fecha 30/11/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "DRAF S.A.". Ha sido designado Síndico el Estudio Picado-Levy-De Angelis y Asociados, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, of. "36" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los Pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 3/3/2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 14/4/2000 y 1/6/2000, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 30/8/2000 a las 8:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/12 Nº 40.047 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "STARFLEX S.A.", cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343 piso 1º "6" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/12 Nº 303.769 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA ALVEAR S.R.L. s/Quiebra (Filiflex S.R.L.)". El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365 Piso 7º "65" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/12 Nº 303.767 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "TORRECILLA S.A.", habiéndose designado Síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 6 de marzo del 2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de abril del 2000 y 2 de junio del 2000, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, y para que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/12 Nº 304.161 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FARIÑA VIDELA, MIGUEL ANGEL. El síndico designado es Ernesto J. Bermann, con domicilio en Corrientes 2554 Piso 4º Of. de esta ciudad. Haciéndose saber que los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.511, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 25 de febrero del 2000.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/12 Nº 304.234 v. 31/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CIMACVIAL S.A. s/Quiebra-antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 15 de diciembre de 1999. Síndico Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 Piso 5º B de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/3/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/5/2000 y 15/6/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/12 Nº 304.129 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LUXAIR S.R.L. s/Quiebra-antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 14 de diciembre de 1999 Síndico Sr. Juan Roque Treppo con domicilio en Sarmiento 1183 8º Piso "27/28" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/3/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/5/2000 y 15/6/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/12 Nº 304.130 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 hace saber por 5 días con fecha 20 de octubre de 1999 se ha declarado la quiebra de PEDROS ALEJANDRO OSCAR, D.N.I. Nº 10.139.661, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de diciembre de 1999 presenten al Síndico designado Contador Francisco R. Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 7/3/2000 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 18/4/2000. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a terceros para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla el fallido los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con

su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/12 Nº 304.128 v. 31/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GARCIA FERNANDEZ VICENTE s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de GARCIA FERNANDEZ VICENTE ANTONIO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador César Stock, con domicilio constituido en Corrientes 4149 planta Baja "C" T.E. 4862-2746 y 486-1747 de Capital Federal hasta el día; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de mayo del 2000 y 20 de junio del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17 de mayo del 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 24/12 Nº 303.894 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de MUÑIZ GLADYS ESTHER, con domicilio en Helguera Nº 1347. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Norberto J. Perrone con domicilio en Constitución Nº 2894 (Te. 4942-3252), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vende el 1º de marzo del 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de abril del 2000 y 26 de mayo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17 de febrero del 2000 a las 12.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 27/12 Nº 304.256 v. 31/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S.A. s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución final de fondos (art. 218, ley 24.522), y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 27/12 Nº 34.710 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Blastre, sito en Av. Callao 635, PB, de Capital Federal, hace saber que en los autos "PLAZA PARANA 1331 S.A. c/Concurso Preventivo" con fecha 14 de diciembre de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de PLAZA PARANA 1331 S.A. En dichos autos continuará actuando como Síndico el Contador Público Dr. Jacobo Salen con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º "804" de Capital Federal, tel. 4375-2952, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo del año 2000. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 25 de abril del 2000 y 8 de junio del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 30 de agosto del 2000 a las 9:30 horas conforme lo previsto por el inciso 10 del art. 14 de la Ley 24.522. Consecuentemente, hácese saber que el período de exclusividad (L.C.: 43) vence a los 5 días de la fecha fijada para la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín y en el diario de Publicaciones Legales de la Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/12 Nº 34.530 v. 31/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LUIS ALCIBIADES GARCIA. Hácese saber a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el 9 de marzo del 2000 por ante el síndico designado, Dr. Héctor Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230 6º 62 de Capital Federal. Fíjase día 24-4-2000 para el informe art. 35; 7-6-99 para el informe art. 39 de la Ley 24.522. Audiencia informativa, 6-9-99, 10 hs. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 22/12 Nº 33.978 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secr. Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 26/11/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de PROVEEDURIA INTEGRAL S.A. con domicilio en Humberto Primero 915, Piso 5º "G" de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: González Nancy Edith con domicilio en Lavalle 1290 piso 5º Oficina 506, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21/3/2000.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/12 Nº 34.271 v. 30/12/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "THOMSON ALEXANDER ALLISON LAMONT s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de THOMSON ALEXANDER ALLISON LAMONT C.I. 1.815.257, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de marzo del 2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 9 de mayo del 2000 y 22 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, 3º, A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 24/12 Nº 303.905 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PERU 155 S.A., que el Síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 6to., Of. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 11 de abril del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 11 de mayo del 2000 y 26 de junio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 26 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de junio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/12 Nº 304.027 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DISTRIBUIDORA FABER S.R.L., que el Síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 6to., Of. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 12 de abril del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 12 de mayo del 2000 y 27 de junio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de junio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/12 Nº 304.033 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE ACHA FERNANDEZ, HORACIO, que el Síndico designado es la contadora Silvia Diana Kounouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, Piso 4to. Of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 27 de marzo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 24 de abril del 2000 y 6 de junio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 6 de junio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/12 Nº 304.036 v. 30/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "A.S. ESTRUCTURAS S.A. s/Quiebra (Ex pedido por AGREGADOS LIVIANOS S.A.I.C.", se resolvió decretar la quiebra de A.S. ESTRUCTURAS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de abril del año 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de mayo del 2000 y el 3 de julio del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7 Dto. "26" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/12 Nº 303.764 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1999 en los autos caratulados "DOIPE NORBERTO OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DOIPE, NORBERTO OSCAR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos

al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de marzo del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 2 de mayo del 2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 2 de junio del 2000. El síndico designado es Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Oficina "105", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo art. 89 inc. 3 L.C.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur secretario.

e. 24/12 Nº 303.991 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30/11/99, en los autos caratulados "A.B.L. ECOSYSTEM S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de A.B.L. ECOSYSTEM S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/3/2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/4/2000 y el 30/5/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur secretario.

e. 24/12 Nº 303.986 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "LUIS H. PASCOLINI E HIJOS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LUIS H. PASCOLINI E HIJOS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de marzo del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de abril del 2000 y el 30 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660 Piso 3º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur secretario.

e. 24/12 Nº 303.983 v. 30/12/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCO ALBERTO DANIEL decretada con fecha 8/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1º Piso "A", hasta el día 25/2/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/12 Nº 304.072 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BELTRAME CARLOS OSCAR decretada con fecha 24 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3 "F", hasta el día 6 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/12 Nº 304.073 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BLACK GAMA S.R.L. decretada con fecha 13 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, P.B. "A", hasta el día 14 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/12 Nº 304.075 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GRANADERO S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 9 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, Piso 2 "9", hasta el día 13 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/12 Nº 304.076 v. 31/12/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "CANDAMIL MARIO ALLAN s/Quiebra" que es síndico el Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 1º E, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 29 de febrero del 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de marzo del 2000 y 10 de mayo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de los 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días … Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/12 Nº 303.742 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de BLANCA MERCEDES PERALTA expte. Nº 31.417. El síndico designado contador Oscar Alberto Wertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 2º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de abril del 2000. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/12 Nº 303.888 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica en autos, NL SA s/Concurso Preventivo que por resolución de fecha 3 de diciembre de 1999 se dejó sin efecto la audiencia informativa señalada con anterioridad y se fijó la misma para el día 7 de febrero del 2000 a las 8 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo, se estableció que el plazo de vencimiento del período de exclusividad operará el día 14 de febrero del 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/12 Nº 10.115 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secr. Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 25/11/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ARGARAÑAS GUILLERMO con domicilio en Av. Las Heras 3745 1º piso D, la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Pujol Carlos Eduardo con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 oficina 5, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24/3/2000.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/12 Nº 34.723 v. 31/12/99

Nº 17

El Juz. Nac. Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Sec. Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, de Talcahuano 550, P. 6º, de C.F., comunica por cinco días que el 18 de noviembre de 1999 dispuso la apertura del concurso preventivo de "EDELMAN DIMAND BERNARDO", D.N.I. 18.739.854, domic. en J. A. Cabrera 3862 de C.F. Síndico designado la Cont. Púb. María del C. Segubal, domic. H. Yrigoyen 1388, P. 2º "D", C. F., quien recibirá la verific. de crédito hasta el día 21 de febrero del 2000. El síndico presentará el Inf. Art. 35 de la L.C. el 03 de abril de 2000, y el del Art. 39 el 18 de mayo del 2000. Se fija el 7 de septiembre del 2000 a las 10 hs. para celebrar la Aud. Inf., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/12 Nº 34.202 v. 29/12/99

El Juz. Nac. Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Sec. Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, de Talcahuano 550, P. 6º, de C.F., comunica por cinco días que el 11 de noviembre de 1999 dispuso la apertura del concurso preventivo de "DECOM S.A." inscr. I.G.J. el 26-12-91, bajo el Nº 11.418 al L. 110, T. "A" de Soc. Anón. con domic. en Don Bosco 3849, P. 1º "H" de la C.F. Síndico designado Cont. María del C. Sabural, domic. en H. Yrigoyen 1388, P. 2º "D" Capital Federal, quien recibirá la verific. de crédito hasta el día 21 de febrero del 2000. El informe Artículo 35 de la L.C. se presentará el 03 de abril del 2000, y el del Art. 39 el 18 de mayo del 2000. La Audiencia Informativa se celebrará el 7 de septiembre del 2000, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/12 Nº 34.203 v. 29/12/99

El Juzg. Nac. Prim. Inst. en lo Comercial nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Sec. Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, de Talcahuano 550, P. 6º de C.F., comunica por cinco días que el 18 de noviembre de 1999, se dispuso la apert. del concurso preventivo de "SCHWARZ SILVIA ELISA", D.N.I. 6.267.857, domic. en J. A. Cabrera 3862 de C.F. Síndico designado la Cont. Públ. María del C. Segubal, domic. H. Yrigoyen 1388, P. 2º "D" C.F., quien recibirá las verific. de créd. hasta el 21 de febrero del 2000. El síndico presentará el Inf. Art. 35 de la L.C. el 03 de abril de 2000, y el del Art. 39 el 18 de mayo del 2000. Se fija el 7 de septiembre del 2000 a las 10 hs. para celebrar la Aud. Inf., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e 23/12 Nº 34.204 v. 29/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de VICTORIO VACCARO C.I. Nº 6.468.437, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de abril del 2000 presenten al síndico Juan Francisco Maistrello, con domicilio en Olazábal 1816 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VACCARO VICTORIO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 23/12 Nº 303.751 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de OSVALDO SANCHEZ TERUELO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 20-02-78, bajo el Nº 240, Tº 89 TA Estatuto de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de abril del 2000, presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en Uruguay 772, 10º Piso, Departamento "109" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos carutulados: "OSVALDO SANCHEZ TERUELO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 23/12 Nº 303.748 v. 29/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de SALVADOR VICENTE VACCARO C.I. Nº 4.954.906, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de abril del 2000 presenten al síndico Juan Francisco Maitrello, con domicilio en Olazábal 1816 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VACCARO SALVADOR VICENTE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 23/12 Nº 303.746 v. 29/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISPA S.C.A. y GOMEZ SAN MARTIN, RICARDO MARCOS s/Quiebra", se ha decretado con fecha 9/12/99 la quiebra de DISPA S.C.A. con domicilio en Avellaneda 1435 Capital Federal y del Señor Ricardo Marcos Gómez San Martín, D.N.I. Nº 4.377.262, haciéndole saber a éstos y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de los fallidos, así como la prohibición de realizar pagos a los mismos, los que serán ineficaces. Se intima a los deudores para que entreguen al Sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 1 de marzo del 2000 para que los acreedores posteriores y sus garantes, formulen al Sindico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan la fechas de 12 de abril del 2000 y 30 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal respectivamente. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9º oficina 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (Art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/12 Nº 304.156 v. 31/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "VALLE DE BERACA S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 23/11/99 se decretó la quiebra de VALLE DE BERACA S.R.L., persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12 de noviembre de 1995, al Nº 2003, del Libro 104, Tº — de Instrumentos Privados, con domicilio inscripto en Corrientes Nº 1642, piso 5º, Oficina "100", Capital Federal, C.U.I.T. Nº 3368716022-9; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Contadora Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 02/03/2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13/04/2000 y 06/06/2000, respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/12 Nº 303.744 v. 29/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber que en los autos "CHERNOMORETZ, CESAR ENRIQUE s/Concurso Preventivo se ha procedido a la apertura del concurso preventivo con fecha 18/11/99. Ha sido designado síndico Beatriz Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º "71" Capital Federal (4374-6036) fijándose el plazo para verificar hasta el 21/2/2000. Presentación informes arts. 35 y 39 LC los días 7/4/2000 y 26/5/2000, respectivamente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/12 Nº 39.835 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 26 de noviembre de 1999 se declaró abierto el Concurso Preventivo de YALI S.A., fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el día 22 de marzo del 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Hugo Zuccoli, con domicilio en Blanco Encalada 3664, Piso 8º "A" TE 4543-0695, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el 5 de mayo del 2000, para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 21 de junio del 2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la ley concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal el día 30 de octubre del 2000 a las 9.00 hs. Hasta el día 6 de noviembre del 2000 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/12 Nº 34.185 v. 29/12/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "BOGADO, MARIA ISOLINA s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 21/9/99 que fue designada Síndico de Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1255, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 24/3/2000. Asimismo, íntima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 28/4/2000 y 1/6/2000, respectivamente.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/12 Nº 304.049 v. 30/12/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que en la quiebra de FRANKOWSKI GUSTAVO ALEJANDRO se ha resuelto con fecha 6 de diciembre del corriente fijar nuevas fechas. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Eduardo Américo Ditaranto, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 piso 5º of. "3" hasta el día 21 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de abril del 2000 y 18 de mayo del 2000.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 24/12 Nº 303.925 v. 30/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/12/99 se decretó la quiebra de "GANC MARIA LUISA" cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 7º of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/3/2000. El art. 35 LC vence en fecha 12/4/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30/5/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/12 Nº 303.927 v. 30/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/12/99 se decretó la quiebra de "SOUSA CARLOS MARIO" cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada, quien constituyó domicilio en Tucumán 1539, 3º of. "34", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25/2/2000. El art. 35 LC vence en fecha 7/4/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/5/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/12 Nº 303.928 v. 30/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/11/99 se decretó la quiebra de "MASTER CABLES S.A." cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/2/2000. El art. 35 LC vence en fecha 31/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17/5/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/12 Nº 303.932 v. 30/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/12/99 se decretó la quiebra de "CONSTRUCTORA BOMO S.A." cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada, quien constituyó domicilo en Tucumán 1539, 3º "34", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/2/2000. El art. 35 LC vence en fecha 10/4/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/5/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/12 Nº 303.935 v. 30/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días la Distribución de Fondos aprobada con 22 de junio de 1999, en los autos caratulados "COSTA DEL SOL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 13.525).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 27/12 Nº 34.644 v. 28/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, hace saber que el 25 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de BENJAMIN SCHWARSMAN, DNI 4.291.572. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1367, Piso 8º, Of. "39" de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 03 de febrero del 2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del informe individual 16 de marzo del 2000, Informe General 02 de mayo del 2000. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522).
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/12 Nº 303.798 v. 29/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05.11.99, se decretó la quiebra de VIDALE JUAN JOSE, en la que se designó síndico al contador Griselda Eildstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y

los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.03.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26.04.2000 y 09.06.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben lo spagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/12 Nº 303.597 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LEMMO DANIEL ESTEBAN s/Quiebra", "35684", habiendo resultado designado Síndico el Contador Elina Mónica Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, Piso 6º, of. 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "8 de marzo del 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de abril del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "6 de junio del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/12 Nº 304.099 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "AER PACK S.A. s/Quiebra", "33559", habiendo resultado designado Síndico el Contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, Piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "3 de marzo del 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "14 de abril del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "1 de junio del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/12 Nº 304.098 v. 31/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MARTINEZ MARIA MAGDALENA s/Quiebra (Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS.)", "28583", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo R. Pronsky, con domicilio constituido en Paraná 480, piso 6º, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21/3/2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "5/5/2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19/6/2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/12 Nº 304.097 v. 31/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "TECNYCON S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 34.014. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo F. Bentolila con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, piso 1º, depto. "F", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de marzo del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de abril del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 31 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/12 Nº 303.605 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 5 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "GRINSPUN ROSA s/Quiebra". Exp. Nº 24.795. El síndico designado en autos es el contador: Fabián R. Cusini con domicilio en Cerrito 228, piso 3º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de abril del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/12 Nº 303.604 v. 28/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del suscripto, sito en Callao 635 4º P, de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos HERTEX S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 6/12/99 fijándose hasta el día 6/3/2000, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al sindico designado, Cdor. Julio Oscar Cacace, con domicilio en Montevideo 589, 1º P, Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 26/4/2000 y 9/6/2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 19/9/2000 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días. Bs. As., … de diciembre de 1999. — Fdo. Dr. Javier Cosentino, secretario.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
e. 27/12 Nº 34.572 v. 31/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de EMPRESAS ASTRO S.R.L., con domicilio en Juramento 2455 entre 2455 y 2465, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/2/2000 ante el síndico Adriana Castro, quien constituyó domicilio en San Martín 793 1º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 7/4/2000 y el informe general el día 24/5/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/12 Nº 304.037 v. 30/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/12/99 - Vence: 28/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	14/12/99	GUMERSINDO BARCO EIRAS	313
6	U	SILVIA CANTARINI	6/12/99	FLORA CATALINA MANZANO	40030
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/12/99	ALBERTO DAVID PICASSO	34175
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/12/99	CARLOS ALBERTO WEISBERGER	34076
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/12/99	ANTONIO CONDORI	309
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/11/99	MARIA ELVIRA CASAVALLE de PAVAN	39952
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/12/99	FERNANDO EMILIO MUÑOZ de CORRALES	39986
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/10/99	TRIGO JOSE FRANCISCO	34089
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/12/99	ROLANDO RODOLFO CASTILLO	39954
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/12/99	ERNESTO HUGO CERMINARO	39950
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	7/12/99	CARLOS HUGO SCHIAPPACASSE	316
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	15/12/99	IRENE BERNAZZA	39997
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/12/99	MAURICIO POLSKI MORRIS	34085
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/12/99	IRMA IRENE TORRESI	40001
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/12/99	FELIX IGNACIO RODRIGUEZ	40015
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/12/99	MERY GERMAN	40053
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/12/99	CONSUELO BENITA GORO	34148
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/12/99	ELENA MALINOWSKI	306
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/12/99	JORGE HORACIO FERNANDEZ LANDONI	40042
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/12/99	GAD ISAIAS CHAMI	39946
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/12/99	ANIEL OSVALDO PEREIRA CLERICE	39999
54	U	JAVIER FERNANDEZ	17/12/99	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ	34158
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/12/99	NELIDA CACCIA	40032
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/12/99	MARIA ESTHER GUILLEN	39964
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/12/99	GUILLERMO FERNANDO INDUNI	39976
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/11/99	PICHETTO, ANA MARIA OFELIA	40017
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/11/99	MC CANN, ROGELIO OMAR	40018
65	U	RUBEN D. ORLANDI	2/12/99	CARLOS ALBERTO VAL, MARIA ESTELA VAL y AURORA MARIA VAL	39966
73	U	DOLORES MIGUENS	15/12/99	ALICIA ZULEMA LOUREIRO y ERMINDA VIRGINIA LOUREIRO	312

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	DOLORES MIGUENS	6/12/99	CARLOS ALFREDO DENIS	39965
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/12/99	CARLOS EMILIO CASTELLVI	40014
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/12/99	SERGIO GUILLERMO STICOTTI	39956
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/12/99	MIGUEL ANGEL BUFANO	40007
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/11/99	ELVIRA EMMA SALVI	34096
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/11/99	PEDRO LEONTES ESCUDERO	40066
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/12/99	FRANCOISE ODETTE ANDREE PINEAU DE MONTPEIROUX	34057
94	U	EDUARDO PARODY	9/12/99	RICARDO MANUEL FAZZARI	40000
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/12/99	PABLO TETELBON	40038
99	U	MARTA N. COCCIA	3/12/99	MARENGO JUAN CARLOS ANGEL	34129
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/12/99	LINO VAZQUEZ	39944
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/12/99	JUANA SGARAMELLA	321
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/12/99	BLANCA BEATRIZ ZALAZAR	39967
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/12/99	NORBERTO ANTONIO ARGENTO	40041
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	10/08/99	OMAR JOFFRE IPAR	39971
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/12/99	PIATTI CARLOS EFREM	39998
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/12/99	RICARDO ROMERO	320
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	15/12/99	HECTOR MARIO De LUCA	315
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/10/99	DAVID MAXIMO PANELLA y DOMINGA LA ROSA	39945
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	14/12/99	NELIDA URQUIZA	39951

e. 24/12 Nº 235 v. 28/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/12/99 - Vence: 29/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/12/99	ISRAEL GRYNBERG	34294
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/12/99	CHANA BORSUK	34295
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/12/99	JOSE VIDAL	34205
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/12/99	BENCIAN CYMERMAN y SARA GITLA ROLNIK	34282
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/12/99	CARLOS CELESTINO MACCHI	34236
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/12/99	MARIA MARTA LEDESMA POSSE	34393
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/12/99	RAMON AMBOAGE LOPEZ	34419
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/12/99	ESTHER WYSOCKA DE SZAPSZOWITSCH	34430
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/11/99	MARIA ALVAREZ de STIGLIANO	34453
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/12/99	MIGLIORINI, AUGUSTO	34223
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/11/99	ROBERTO LORENZO MARTINEZ	34279
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/12/99	CECILIA ANGELICA FERNANDEZ	34312
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/12/99	ROBERTO ANGEL MATIENZO	34351
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/12/99	SCHIAVONEA SALVATORE	34283
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/06/99	MARTA CRISTINA PERAZZO	34421
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/12/99	TORIBIO HERMOSI	34344
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/12/99	JUAN JOSE ANCONETANI	34346
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/12/99	MAXIMO VICENTE SALITURE	34272
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/12/99	ALFREDO MARIA SOARES GACHE	34379
54	U	JAVIER FERNANDEZ	2/12/99	FEDERICO JOSE LUIS RIGANTI MUÑOZ	34371
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/09/99	BLAS EMILIO MELCHOR JOSE CABALLERO	34342
63	U	JORGE E. BEADE	15/12/99	FELISA ALGAÑARAZ	34365
63	U	JORGE E. BEADE	9/12/99	JORGE JUAN VAZQUEZ	34424
67	U	ROBERTO MALIZIA	14/12/99	TRINIDAD SOSA	34377
73	U	DOLORES MIGUENS	7/12/99	JOSEFA ERZEN	34266
73	U	DOLORES MIGUENS	14/12/99	RICARDO JAVIER VIOLA	34315
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	6/12/99	ANTONIO ANGEL GUERCIO	34369
91		ALBERTO UGARTE	17/12/99	EDUARDO ANDRES DI GIOIA	34264
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/12/99	RODOLFO ROBERTO WELZ y ELDA ENILDE MINOLI	34357
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	17/12/99	JOAQUIN JUAN da SILVA	34367
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/12/99	FRANCISCO ANITO	34420

e. 27/12 Nº 236 v. 29/12/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)